BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 25 DE AGOSTO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.715

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAÚL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA VEINTICINCO DE ENERO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Javier Enrique Fernández Solá, arg., nac. 23-4-67, DNI 18.444.395, solt., Ingeniero y dom. en Peña 2008, 5° "A"; e Ignacio Julián Fernández Solá, arg., nac. 13-1-70, DNI 21.474.498, solt., comerc. y dom. Av. Córdoba 3304, 11°, "D"; ambos de Cap. Fed. e hijos de Guillermo E. Fernández Solá y de Celia I. Semper. Fecha de constitución: 15-8-1997. Denominación: "AGROPECUARIA VEINTICINCO DE ENERO S.A.". Domicilio: Peña 2008, 5°, "A" de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde Inscrip. Objeto: por cta. propia, de terc. o asoc. a terc., en el país o en el ext., las sig. activ.: A) Agrícolaganaderas: mediante la explot. de campos; arrendamientos rurales para la ganadería y/o agricultura; la compra, vta. y acopio, comerc., import., export. de semillas; cría y engorde de ganado menor y mayor, invernación, mestización, compra y vta. de reproductores, de elaboración de semen de toros propios o de terc., depósito y conservación de semen; fruticultura; forestación; avicultura y tambo. B) Mandataria: operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Capital: $ 12.000 dividido en doce mil acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 4 titulares, pudiendo asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes, todos por 2 ej.; mientras presc. sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Javier Enrique Fernández Solá; Director Suplente: Ignacio Julián Fernández Solá. Representación: Pte. o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2° Ley 19.550) anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y supl. Cierre ejercicio: 31-7 de c/año. La sociedad. Escribano Jorge Luis Vitangeli, Junín 410, 6°, "C" C. F. Tel.: 953-1693.

Autorizada - Rosaria Petruzzi
Nº 65.291

AGROPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 27-8-90, N° 5869 del L° 108, T° A de S.A., Acto Privado 1-8-97, Acta Asamblea Extraordinaria 13-6-97, se aumenta el capital a $ 200.000. Se modifica el art. 4°.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 65.242

ALFA RESORTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Virgili, 54 años, casado, empresario, LE 4.410.010, domiciliado en San José 549 San Isidro Partido de San Isidro; Carlos Alberto Antunes, 46 años, casado, empresario, LE 8.495.420, domiciliado en Ituzaingó 1896, Don Torcuato, Partido Tigre; Eduardo Daniel Damburiarena, 40 años, casado, empresario, DNI 13.215.711, domiciliado en Quirno Costa 3689, San Fernando Partido del mismo nombre; Marta Raquel Panozzo, 47 años, soltera, comerciante, DNI 6.189.592, domiciliada en Mendoza 1149 Gral. Pacheco, Partido de Tigre y Jorge Antonio Blanco, 50 años, casado, matricero, LE 5.616.664, domiciliado en Burgos 866, Don Torcuato Partido de Tigre; todos argentinos. 2) Instr. Público del 12-8-97. 3) ALFA RESORTES S.A. 4) Gualeguaychú 1413, Ciudad de Buenos Aires. 5) Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación, tratamiento y/o reparación de piezas relacionadas a la industria metalúrgica, mecánica, plástica, eléctrica y química. b) Comerciales: Mediante importación, exportación, consignación, representación, distribución, transporte, permuta, compra y venta, almacenaje de toda clase de mercadería. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación, construcción y refacción, administración de inmuebles de todo tipo. d) Financiera: Mediante la inversión de capitales a particulares, empresas, o sociedades por acciones, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, como toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión a las previstas por la Ley de entidades financieras u otras que requiera el concurso del ahorro público. e) Agropecuaria: Mediante la explotación en cualquier forma de establecimientos agrícolas y ganaderos las tareas de cría, invernada, siembra, cosecha y depósito en silos, su comercialización, compra y venta de maquinarias e insumos agropecuarios de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículos 5° del Libro II, título X del Código de Comercio. 6) 99 años. 7) Pesos 12.000.- 8) Directorio: Mínimo de 1, máximo 7 Direc. Ti. igual criterio suplentes. Presidente Jorge Alberto Virgili, Vicepresidente Jorge Antonio Blanco. D. Titulares: Eduardo Daniel Damburiarena, Marta Raquel Panozzo; D. Suplente Carlos Alberto Antunes. 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente y Vicepresidente en caso ausencia, impedimento o excusación. 10) 31/12.

Escribano - Guillermo L. Vassallo
Nº 123.831

ARROYO OCANTO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Adolfo Crosa Artagaveytia, 30-8-45, casado, cédula de identidad de la República Oriental del Uruguay 1005408-7, Juan Bautista Alberdi 2381, Olivos; y Marcelo Gigena de los Santos; 5-11-41, divorciado, cédula de identidad de la República Oriental del Uruguay 2690140-2, Labardén 541, Acassuso, uruguayos, empresarios, vecinos prov. Bs. As. 2. Escritura 274 del 29-8-97. 3. ARROYO OCANTO S.A. 4. Corrientes 753, 11° A, Cap. Fed. 5. Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, dación en pago, transferencia, envasamiento, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles y semovientes, materias primas, materiales, mercaderías y productos y subproductos elaborados y semielaborados y, en especial, los vinculados con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how", y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. Industriales: la conservación, fabricación e industrialización en todas sus formas y procesos de productos alimenticios de cualquier origen y naturaleza. Agropecuarias: la explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, avícolas, de tambo y de granja; la forestación, reforestación y recuperación de tierras áridas y anegadizas. Todo ello en predios de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo hacerlo para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. Representaciones y mandatos: el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero. Financieras y de Inversión: el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La colocación de fondos y capitales en todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos; y la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 10; 3 ejercicios. Presidente: Adolfo Crosa Artagaveytia; Director Suplente: Marcelo Gigena de los Santos; Sin síndicos. 9. Presidente y Vi-

SUMARIO

cepresidente, en su caso, en forma indistinta. 10. 30 de junio.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 123.788

BRIDEES

SOCIEDAD ANONIMA

Número correlativo I.G.J. Nº 1.620.520, comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30-6-97 resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social a saber: "Artículo Tercero: Tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Obtener, clasificar y/o suministrar toda clase de información comercial, laboral o empresaria, para el manejo o desarrollo de las actividades administrativas, contables, técnicas o de seguridad que requieran personas físicas o jurídicas. Efectuar cobranzas de todo tipo de deudas, cuotas o aportes. Suministrar personal para vigilancia y custodia, fijos o móviles e investigadores privados. b) Exportación, importación, compraventa, permuta, consignación y toda otra forma de comercialización de equipos de telefonía celular, sistemas hardware, software, aparatos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, electrodomésticos, sus partes componentes, materias primas y accesorios, así como productos relacionados con las comunicaciones alámbricas, inalámbricas, de voz, de datos, de imágenes y/o de control, sean éstas en forma conjunta o separada, sea que incluyan o no otro tipo de información para uso privado o público, nacional o internacional. c) Prestación de servicios relacionados con la promoción y/o venta de todos los elementos referenciados anteriormente, como también servicios técnicos o profesionales, pudiendo llevar a cabo representaciones, consignaciones y mandatos, comisiones, agencias y gestión de negocios. d) Importación y exportación de todo tipo de bienes, servicios y mercaderías. e) Prestar todo tipo de servicios de comunicación y telefonía, telefonía móvil, telecomunicaciones en régimen de competencia, comunicación telefónica sin cable, dúplex de tipo de tecnología CT2 y CT3 y otros de similar tecnología, sean públicos o privados, servicio radioeléctrico de concentración de enlaces, telefonía rural por acceso múltiple, servicio de transmisión de datos, sin ser ésta enumeración excluyente de cualquier otro tipo de comunicación o telefonía no mencionada, alquiler, leasing, permuta de equipos electrónicos de comunicaciones, computación, pantallas de recepción satelital, equipos de onda portadora, sus accesorios y repuestos y/o cualquier otro equipo de comunicación que existiera en el futuro. f) Prestación de servicios de administración, asesoramiento, evaluación de proyectos empresarios, dictámenes e investigación de empresas, productos y mercados, todo tipo de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones, selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y pre-ocupacionales, así como el dictado de cursos de capacitación, intermediación, promoción y cobranzas para empresas. g) Comercializar, distribuir, manufacturar, importar y exportar todo tipo de insumos y suministros para empresas relacionadas con el objeto del servicio. h) Representar empresas argentinas o extranjeras, en ejercicio de mandatos, comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos, relacionados directa o indirectamente con la actividad de las empresas servidas conforme al objeto social. i) En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires se dedicará exclusivamente a las siguientes actividades: a) averiguación de orden civil y comercial; b) solvencia de personas y entidades; c) seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; d) custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos, e) traslado de valores.

Abogado - Hafez A. Zeine
Nº 65.237

BROX

SOCIEDAD ANONIMA

1. Efraín Mario Myslor, 12-11-52, casado, DNI 10.141.514, Olleros 1856 P. 2º "3" Capital y Natalio Carlos Myslor, 9-4-76, soltero, DNI 25.187.778, Olleros 1856 P. 2º "3" Capital. Ambos argentinos y empresarios. 2. 14-8-97. 3. BROX S.A. 4. Olleros 1856 P. 2º "3". 5. Compraventa, importación, exportación, representación y distribución de relojes y artículos de joyería, electrónica, hogar y regalería. 6. 99 años desde inscripción en RPC. 7. $ 12.000.- 8. Administración: Directorio entre 1 y 9 miembros por 3 años. Presidente: Natalio Carlos Myslor. Director Suplente: Efraín Mario Myslor. Fiscalización: no. 9. Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10. 28 de febrero.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua
Nº 65.316

CAMINOS NATURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Enrique Atilio Sbertoli, divorciado, nacido 30-9-47, contador público, LE 7.599.871, domiciliado Corrientes 330, 5º, Capital y Julio Oscar Quirós, casado, nacido 24-8-58, empresario, DNI 12.082.409, domiciliado Chiclana 3136, Capital, ambos argentinos. Instrumento de constitución: escritura del 7-8-97. Denominación: "CAMINOS NATURALES S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Av. de Mayo 819, 6º. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de toda clase de productos, herramientas, maquinarias, sus accesorios y repuestos para la construcción de caminos y obras viales. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Norberto de la Peña; Director Suplente: Carlos Gustavo Cánepa. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 65.290

CANDIA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Alfredo Pulenta, soltero, argentino, ingeniero industrial, nacido el 26/6/53, DNI 11.076.726, domiciliado en Gorostiaga 2006, Cap. Fed.; Ana María Pulenta, casada, argentina, asistente social, nacida el 1/3/49, LE 6.152.993, domiciliada en Amenábar 845, Cap. Fed.; y Estela Palmira Pulenta, casada, argentina, licenciada en sistemas, nacida el 7/4/52, DNI 10.131.499, domiciliada en Madero 870, Vicente López, Prov. Bs. As. Constitución: 15-8-97. Domicilio: Reconquista 336, 5º "M", Cap. Fed. Capital: $ 18.380.343. Objeto: (i) participar como socia de otras sociedades por acciones, ya sea mediante la adquisición de partes de interés o acciones de otras sociedades, o por cualquier otro medio; (ii) efectuar aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; (iii) efectuar compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública nacional o extranjera, pública o privada; (iv) efectuar compraventas de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros por 1 ejercicio. Un síndico titular y un suplente por 1 año. Presidente: Luis Alfredo Pulenta. Vicepresidente Ana María Pulenta. Director Titular Estela Palmira Pulenta. Síndico Titular Juan Carlos Nicolini. Síndico Suplente Jorge Carlos Damonte. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/8.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 123.780

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gen. Extraord. Nº 12 del 21-5-97 Escritura Nº 77 del 15-8-97, Registro 291, la sociedad ha reformado los arts. 4, 5, 7, 10, 11 de sus estatutos. Artículo 4º: Capital social se eleva a $ 154.000: Artículo 7: Las acciones son escriturales.

Escribana - Renata I. H. de Lipschitz
Nº 123.811

CARLOS MARIO VOLPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/8/97 se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio y la denominación, modificando los Arts. 1 y 15 así: Denominación: EDITORIAL VISION CREATIVA S.A. Cierre ejercicio: 30/6.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 123.803

CHARAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 19/8/97, pasada al Fº 2423 del Registro 934 de la Capital: 1) Socios: don Héctor Alfredo Collarini, arg., nac. el 9/10/27, casado, LE 4.332.942, médico, domiciliado en Coronel Díaz 2241, 13º B, Cap. Fed. y don Ricardo Federico Collarini, arg., nac. el 27/11/59, casado, DNI 13.773.572, contador público, domiciliado en José Hernández 2045, 13º B, Cap. Fed. 2) Denominación: CHARAMA S.A. 3) Domicilio: Avenida Coronel Díaz 2241, piso 13 B, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, refacción, mantenimiento, administración, locación y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de reglamentaciones sobre propiedad horizontal, en inmuebles propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital social: Pesos 12.000, íntegramente suscripto e integrado en un 25 %. 7) Primer Directorio: presidente: Héctor Alfredo Collarini. Director Suplente: Ricardo Federico Collarini. 8) Representa legalmente a la sociedad el Presidente. La administración está a cargo de un directorio integrado de 1 a 6 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año y 10) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Domingo Pablo Barbe
Nº 65.274

CHARTERS

SOCIEDAD ANONIMA

19/4/95 Nº 3255 Lº 116, Tº A S.A. Aumento de capital y reforma de estatuto. Acto privado del 13/8/97. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 12/5/97; los accionistas de CHARTERS S.A. resuelven aumentar el capital de $ 12.000 a $ 1.012.000 y reformar la cláusula cuarta del estatuto, la que queda redactada de la siguiente manera: 4º) Capital: $ 1.012.000.

Presidente - Felipe Alberto González
Nº 123.761

CHS COMPUTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 8/8/97, Reg. 1015. 1) María del Carmen González Avalos, arg., 44 años, cas., comerc., DNI 10.294.978, Neper 5896, Villa Belgrano, Prov. Córdoba; Gabriel Horacio Solís, arg., 23 años, solt., comerc., DNI 24.015.561, Sarmiento 480, Unquillo, Prov. Córdoba. 2) CHS COMPUTAR S.A. 3) 99 años. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, leasing, comercialización, administración, gerenciación, mandato, intermediación, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, fabricación, licitación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, services y toda clase de operaciones afines o relacionadas con equipos integrales de computación o informáticos, hardware y software o de terceros, como así también de todo tipo de artículos, aparatos, maquinarias y mercaderías en general para el confort del hogar, electrónicos y de comunicación. Importación y Exportación. Operaciones inmobiliarias, financieras o de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público encontrándose habilitada para construir y/o participar de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria, sociedades, entidades o personas físicas o jurídicas o bajo cualquier modalidad asociativa. A tal fin la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Directorio: de 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. 7) Presidente o Vice. 8) Sin síndicos. 9) presidente: María del Carmen González Avalos. Director Suplente: Gabriel Horacio Solís. 10) Alsina 2474, 4. R. Cap. 11) 31 de julio.

Escribano - Sebastián Galo Zaputovich
Nº 123.794

COBEL COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA
MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES

Se hace saber que por escritura pública número 264 de fecha 30 de julio de 1997, ante el escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto cambiar el cierre del ejercicio a la cláusula decimosexta del estatuto social, que dice: "Decimosexta: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se distribuirán: 1º El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de Reserva Legal; 2º A remuneración del Directorio. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 123.815

CRESPO SISTEMA DE TELEVISION POR CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Javier Leandro Méndez, argentino, titular del DNI 16.200.882, casado, nacido el 24/4/63, abogado, domiciliado en Minguillón 1764 de Paraná, Pcia. de Entre Ríos y Darío Daniel Drescher, argentino, titular del DNI 16.200.875, casado, nacido el 16/4/63, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero sin número de Paraná, Pcia. de Entre Ríos; Claudio Arnaldo Pellini, argentino, titular del DNI 13.545.776, casado, nacido el 18/7/59, comerciante, domiciliado en Güemes 569, Esperanza, Pcia. Santa Fe y Elida Inés Rovetto de Burgi, argentina, titular de la Libreta Cívica 2.536.559, casada, nacida el 23/11/36, comerciante, domiciliada en Saavedra 2660, Esperanza, Pcia. Santa Fe. Constitución: Escritura Nº 503 del 11 de agosto de 1997, Reg. 698, C.F. Denominación: CRESPO SISTEMA DE TELEVISION POR CABLE S.A. Sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros la explotación comercial de servicios de radiodifusión en cualquier parte del territorio de la Nación por medio de licencias acordadas por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) u otro organismo que en el futuro asuma tales funciones. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios y pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, salvo durante la prescindencia de la sindicatura, mínimo un director suplente, composición: presidente: Darío Daniel Drescher. Vicepresidente: Claudio Arnaldo Pellini. Director Titular: Javier Leandro Méndez. Director Suplente: Elida Inés Rovetto de Burgi. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director/es designado/s al efecto. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 123.792

CUBRIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: 15/8/1997. Socios: I) Andrés Francisco Fontanet, DNI 8.609.422, nac. 17/8/1951, argentino, empresario, casado, dom. en Av. Unión 3485, Pontevedra, Pcia. Bs. As. y II) Paula Verónica Fontanet, DNI 25.044.802, nac. 20/7/1976, argentina, empresaria, soltera, dom. en calle Rosales 751, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación: CUBRIR S.A. Sede social: Fragata Trinidad Nº 1908, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Industrial: Producción, fabricación, transformación y construcción de cerramientos, escaleras, estructuras, silos, galpones, techos parabólicos, tinglados, hangares, montajes industriales, puentes, grúas y aberturas en general sean de hierro, aluminio, acero, plástico, madera o cualquier otro material. Comercial: Compra, venta, importación, exportación y

comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, sus repuestos y accesorios, partes componentes, mercaderías y elementos relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Constructora: Construcción y reparación de inmuebles, edificios, obras viales y de desagüe y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Servicios: Asesoramiento y prestación de servicios profesionales en los ramos de la arquitectura e ingeniería en todas las etapas de la actividad de la construcción, debiendo en aquellos casos de gestiones regladas ejercerse las mismas por profesionales con títulos habilitantes en las respectivas materias. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde a Presidente y a Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Paula Verónica Fontanet y Director Suplente: Andrés Francisco Fontanet.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
N° 123.878

DIONI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 13/8/97. Domicilio: Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - Horacio Colimodio
N° 123.771

DISENTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Por escritura pública del 5/8/97, Registro Notarial N° 1006. Socios: Jacobo Alfredo Shalum, argentino, casado, de 51 años, contador público nacional, LE 4.536.971, Honorio Pueyrredón 1246, 2° p. "A" de Cap. Fed. e Isabel Marisol Waisberg, argentina, soltera, de 23 años, comerciante, DNI 23.248.143, Vuelta de Obligado 1550, 6° p. "B" de Cap. Fed. Denominación: DISENTEX S.A. Duración: 60 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Comerciales: Mediante la comercialización de productos y subproductos textiles. b) Industriales: Mediante la industrialización de materia prima textil. c) Mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Capital: El capital social es de $ 12.000 dividido en 150 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 48 v/n cada una y de 40 votos por acción y 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 48 v/n cada una y 60 votos por acción. Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de tres ejercicios. Representación legal: La representación de la sociedad corresponderá al Presidente del directorio. En caso de ausencia o impedimento lo reemplazará el Vicepresidente. Directorio: Presidente: Jacobo Alfredo Shalum. Directora Suplente: Isabel Marisol Waisberg. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Juan Ramiro de Velazco 1285 de Capital Federal.

Escribana - Clara Furman de Saltzman
N° 65.251

DISEÑOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1/8/97. 1) Guillermo Cristian Mansilla, arquitecto, 29/3/57, DNI: 13.120.840, dom: Sta. Fe 3312, 13o. P. "C", Cap. Eduardo Roberto Brukman, arquitecto, 29/5/57, DNI: 12.945.772, dom: Sta. Fe 3312, 13o P. "C", Cap., Adolfo Muler, contador, 1/1/57, DNI: 12.676.656, dom.: Rep. de la India 2989, 2o. P., Cap., Javier Fernando Román Lanusse, lic. en Adm., 1/10/53, DNI: 10.809.094, dom: Av. Belgrano 863, 9o. P., Cap., Daniel Fernando Lanusse, lic. en Adm., 14/10/58, DNI: 12.949.489, dom: Av. Belgrano 863, 9o. P., Cap.; todos arg. y cas.; "Labra S. A." insc. 22/8/63, No. 1540, F. 146, L. 57, T. A. de Est. Nac. y "Constructora Lanusse S. A." insc. 26/4/78, No. 998, L. 86, T. A. de Est. Nac. 2) Domicilio: Uriburu 754, 2o. P. "202", Cap. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: Constructora: Mediante el estudio, proyecto dirección y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura y de todo otro tipo de obras civiles, ya sean de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, movimiento de suelos, construcción de calles, caminos y cualquier otro tipo de vías de comunicación, la construcción de todo tipo de viviendas y edificios inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, podrá tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad constructora e inmobiliaria. Financiera: Mediante operaciones de créditos con recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para operaciones realizas, en curso de realización o a realizarse, celebrar contratos de sociedades de sociedades con personas de existencias jurídicas o visible, participando como accionista, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras o sin ellas a corto, mediano y largo plazo, la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos acciones, bonos, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio: 1/5, por 2 ejer., supl: 1/5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Fernando Roberto Lanusse (h.). Vice: Adolfo Muler. Directores Titulares: Eduardo Roberto Brukman, Javier Fernando Román Lanusse. Suplentes: Daniel Fernando Lanusse, Guillermo Cristian Mansilla. 8) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) 31/3.

Autorizado - Leandro Fabián Canedo
N° 65.295

ELISEO DI PAOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 26/12/89, N° 9311 del L° 107, T° A de S. A.; Acto Privado 1/08/97. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 30/05/97, se aumenta el capital a $ 50.000 y se fija la sede legal en la calle Sucre N° 2050, Piso 1°, "B", Capital Federal. Se modifica el art. 4°.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 65.239

EMPRENDIMIENTOS PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha, 14-8-97, se constituyó la sociedad: socios: César Italo Ferrari, arquitecto, viudo, LE. 4.174.117, 17-3-36, Ugarteche 3121; Laura Ferrari, casada, lic. Ciencias de la Educación, 27-6-68, DNI. 20.350.440, Ugarteche 3121, 2° "A"; Mariela Ferrari, soltera, lic. en Sistemas, 26-1-65, DNI. 17.333.701, Honduras 3743; Juan Carlos Kersevan, empresario, LE. 5.181.407, 2-3-40; Francisco Blas Julián Batlle, 14-7-52, DNI 10.141.136, arquitecto, ambos: casados, Sánchez de Bustamante 1657; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, permuta, proyectos y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, públicos y/o privados, incluso construcción de edificios comprendidos en las leyes y reglamentaciones por el Régimen de Propiedad Horizontal; Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso Público; Realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social; Capital: $ 12.000; Cierre de Ejercicio: 30-6 c/año; Presidente: César Italo Ferrari; Directores Titulares: Juan Carlos Kersevan y Francisco Blas Julián Batle; Directores Suplentes: Laura Ferrari y Mariela Ferrari; Sede: Maure 1540, 6to. "C", Capital.

Presidente - C. I. Ferrari
N° 65.297

ETERNA SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/7/97. Por diversas transferencias de acciones, las únicas y actuales accionistas con Cardif S. A. con domicilio en Bouchard 547, 13°, Cap., inscripta en la I.G.J. bajo el N° 1264, L° 54, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, el 30/7/97; y Cardif Risques Divers S. A., con domicilio en Bouchard 547, 13°, Cap., inscripta en la I.G.J. bajo el N° 1290, L° 54, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, el 31/7/97. Cambio de denominación por Cardif Compañía de Seguros de Vida, Salud y Sepelios S. A., reforma art. 1° Designación del nuevo directorio: Presidente: Philippe Pierre Ventoze; Vice: Daniel Rodolfo Perazzo; D. Titular: Alfredo Carlos Perazzo; Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro, Alberto César José Menzani; S. Suplentes: Carlos Oscar Piñeyro, Carlos Alberto Majlis, Ricardo Jorge Demattei.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 65.244

G.B. GABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Gabriel Scavella, argentino, divorciado, nacido el 03-09-41, empresario, DNI 7.720.171, domiciliado en Pasaje Tarija 1138, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.; y Domingo Scavella, argentino naturalizado, casado, nacido el 09-04-1909, jubilado, LE 394435, domiciliado en Pasaje Tarija 1138, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura nro. 252 del 8 de agosto de 1997. 3) G. B. GABAL S. A. 4) Uruguay 680, 2° "8" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: A) Fabricación, transformación, envasamiento, compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, importación y exportación de artefactos y accesorios de iluminación de toda clase, materias primas, productos semielaborados o elaborados relacionados a la electro industria. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 294 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Gabriel Scavella; Vicepresidente: Domingo Scavella; Directora Suplente: Ana Rosa Lombardo, italiana, casada, nacida 14-10-13, ama de casa; CIPF 5.986.526, domiciliada en Pasaje Tarija 1138; Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
N° 65.228

GRIWEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por un día que por esc. 74, de fecha 24/6/97 ante el Registro 1303, de la Cap., Julio Oscar Wengerowsky renunció al cargo de Gerente y cedió la totalidad de las cuotas que poseía en "GRIWEN S.R.L." a favor de Marcelo Bernando Grinberg, quién es designado Gerente. Se cambia el domicilio social a Lascano 2864 piso 7° 14, Capital

Escribana - Beatriz R. Goransky de Rocanelli
N° 65.319

GRUNDIG AMERICA INC.

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTITUCION DE S.A.

Esc. 330., F° 991; Bs. As. 19-8-97; Eduardo Antonio Fernández, 25-2-47, LE 7.778.690; Marta Alicia Ciumina, 30-5-45, LC 5.087.241; ambos arg., casados, comer., ambos en Eva Perón 7455, CF; 99 años; Industriales: Fabricación y armado de todas clase de productos eléctricos, electrónicos y artículos para el hogar en general sus piezas y partes accesorias. Comerciales: Compra, venta, distribución y/o cualquier otra forma de intermediación y comercialización que tenga relación con la actividad industrial mencionada y de artículos del hogar en general; el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. Importación y Exportación: Importación y exportación de cualquier tipo de producto de libre comercialización y/o fabricación en el país, como así también de materias primas, subproductos y semielaborados para su fabricación o armado. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera concurso público; 31-12; $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1V c/u; Eduardo Antonio Fernández: 6000 acc.; Marta Alicia Ciumin a: 6000 acc; Dir. T.: Eduardo Antonio Fernández; Dir. Supl.: Marta Alicia Ciuimina. Sede Social: Baldomero Fernández Moreno 7490, Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 123.804

INFOCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 13-8-97 ante Guillermo J. Kent, al F° 656, Reg. 1180, Cap. Fed., José Horacio Rufeil, casado, nacido 20-3-48, Ingeniero Civil, DNI 7.998.342, domiciliado en Chacabuco 1104; y Gabriela Flores, soltera, nacida el 7-8-76, Estudiante, DNI 25.462.103, domiciliada en Pasaje Verón 2173, ambos argentinos, vecinos de la ciudad de Córdoba, constituyeron "INFOCOR S. A.", duración 99 años desde inscripción. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comunicaciones: Operar en el ramo de las comunicaciones en todos los aspectos, en sus variantes telefónicas, televisivas, radiofónicas, a saber: Telecomunicaciones, transmisión, emisión o recepción de signo, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza, por hilo, radioelectricidad, satelital, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos, interconexión de redes, radiodifusión, telefonía internacional, datos internacionales, servicios de valor agregado, servicios de información y reparaciones, servicios comerciales, profesionales, residenciales, públicos y semipúblicos, teleconferencias, vías satélites. Todo tipo de compra y venta de bienes de servicios referidos a las comunicaciones, en todos sus avances técnicos y científicos, como así también sus repuestos y toda otra modalidad comercial de contratación directa o indirecta, ya sea en locación de servicios de los aparatos de comunicación y/o sus partes, importación y exportación de bienes, servicios, equipos y tecnologías, obras de infraestructuras y/o de cualquier naturaleza que tengan por objeto hacer viables las comunicaciones. A los efectos de la consecución de los objetivos prefijados, la sociedad podrá desarrollar actividades industriales, inmobiliarias, financieras, mandataria de servicios. A tales efectos podrá locar y explotar bandas satelitales, ya sea que provengan de satélites nacionales o internacionales e instalar antenas satelitales, previa licencias de los organismos administrativos pertinentes. Está facultada para prestar los servicios que requieran las empresas de telecomunicaciones, por sí misma o por subcontratistas, instalando oficinas publicas de teléfono y fax y vendiendo los elementos necesarios para el de-

sarrollo de las telecomunicaciones fichas telefónicas, tarjetas magnéticas, chips, etc. Podrá intervenir en la licitación que, con tales propósitos convoquen las sociedades de telecomunicaciones o los organismos oficiales, ofreciendo sus servicios al precio que estime conveniente, mejorando sus ofertas discutiendo las condiciones de la contratación. b) Construcción: La realización de actividades relacionadas con la industria de la construcción, en cualquiera de sus rubros, civil, vial, hidráulica, etc., realizadas por si mismo o a través de subcontratistas, encargadas por entes privados u oficiales, nacionales, provinciales o municipales, tomando parte en las licitaciones o contrataciones convocadas en iguales términos a los del inciso anterior. Tiene la protestad de adquirir los elementos necesarios para desarrollar su actividades y para contratar el personal en relación de dependencia que sus tareas le requieran. c) Prestación de Servicios: La prestación de servicios complementarios a empresas que prestan servicios públicos, tales como facturación, distribución de facturas, realización de cobranzas, conexión, desconexión de servicios públicos, controles de mediciones, controles de gestión y toda otra tarea que consista en la complementación, colaboración y/o realización de un servicio público. d) Prestación de servicios postales: La prestación de servicios de recepción, transporte y/o distribución de papeles, documentos, sobres, paquetes, encomiendas y/o cargas. De puerta a puerta y de lugares de recepción y/o de entrega. El transporte de cargas por cualquier medio de transporte, por sí o por terceros. Gestiones, trámite, comisiones, y toda otra labor que haga a esa actividad, afines o accesorias. Para el cumplimiento de su cometido la sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (UTES), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos, y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social, y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. En consecuencia, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 12.000. La Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio Social cierra el 31 de marzo de cada año. Domicilio Social: Vidal Nº 3375, 5º "19", Ciudad de Bs. As. Presidente: José Horacio Rufeil; Vicepresidente: Gabriela Flores. Director suplente: José Manuel Anciola, argentino, divorciado, nacido el 5-11-45, Abogado, LE 6.604.007, domicilio Dean Funes 1075, La Carlota, Prov. de Córdoba. Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 65.202

INGENIEROS BULBARELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5-8-97. Escrib.: Horacio Bossi, Fº 244, Reg.: 713. Socios: Claudio Alberto Antonio Bulbarella, argentino, nacido el 16 de enero de 1959, con Documento Nacional de Identidad 12.890.370, quien dice ser ingeniero, casado en primeras nupcias con Claudia Fernanda Santos, e hijo de Elio José Bulbarella y de María Isabel Melizza y domiciliado en Ciudad de La Paz 1410, Capital Federal y Elio Victor Bulbarella, argentino, nacido el 21 de febrero de 1962, con Documento Nacional de Identidad 14.768.684, quien dice ser ingeniero, casado en primeras nupcias con Patricia Laura Bursztein e hijo de Elio José Bulbarella y de María Isabel Melizza y domiciliado en Ciudad de la Paz 1410, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1º) Construcciones de inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el Régimen de la ley 13.512, y adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar los mismos. 2º) Importar y exportar insumos, maquinarias y herramientas relacionadas con la industria de la construcción. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: Doce Mil Pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Claudio Alberto Antonio Bulbarella: 6.000 acciones. 2) Elio Victor Bulbarella: 6.000 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo Legal. Directorio: Presidente: Claudio Alberto Antonio Bulbarella, Vicepresidente: Elio Victor Bulbarella. Director Suplente: Jorge Pablo Romano. Domicilio: Ciudad de la Paz 1410, Capital Federal.

Escribano - Horacio Rossi
Nº 123.783

INVERSORA ANCONA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Francisco Antonio Pulenta, ingeniero industrial, nacido el 19/8/50, DNI 8.474.617, domiciliado en Colectora Panamericana 4651, Boulogne, Prov. Bs. As.; y Roberto Darío Pulenta, ingeniero electrónico, nacido el 4/5/56, DNI 11.956.647, domiciliado en Cabildo 480, General Pacheco, Prov. Bs. As.; Quinto Horacio Pulenta, ingeniero agrónomo, nacido el 8 de agosto de 1954, DNI 11.286.193, domiciliado en Madero 870, Vicente López, Prov. Bs. As., todos casados y argentinos; Constitución: 15/8/97; Domicilio: Reconquista 336, 5º "M", Cap. Fed.; Capital: $ 18.380.343; Objeto: (i) participar como socia de otras sociedades por acciones, ya sea mediante la adquisición de partes de interés o acciones de otras sociedades, o por cualquier otro medio; (ii) efectuar aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; (iii) efectuar compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública nacional o extranjera, pública o privada; (iv) efectuar compraventas de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios o obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace; Plazo 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros por 1 ejercicio. Un síndico titular y una suplente por 1 año. Presidente Francisco Antonio Pulenta. Vicepresidente Roberto Darío Pulenta. Director Titular Quinto Horacio Pulenta: Síndico Titular Juan Carlos Nicolini. Síndico Suplente Jorge Carlos Damonte; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/8.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 123.779

JOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: 1) Socios: José Ramón Reynoso, arg., cas., comerc., 10/6/33, D. N. I. 4.115.398, María Rosa Zurdo, arg., cas., comerc., 11/3/50, D. N. I. 6.260.003, Pedro Alberto Reynoso, arg., cas., comerc., 8/12/42, D. N. I. 4.588.266; y María Mucci de Reynoso, italiana, cas., 13/12/42, CIPF 4.054.723, todos domic. en Avellaneda 4850, Virreyes, Pat. de San Fernando, Prov. de Bs. As. 2) Escritura: Nº 267 del 15/8/97, Reg. 1776 de Cap. Fed. 3) Denominación: JOPE S. A. 4) Domicilio: Congreso 4433, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales como construcción, arrendamiento y/o explotación mercantil, incluso por el régimen de tiempos compartidos, de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, albergues transitorios, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. b) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, subdivisión, urbanización, administración y locación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, loteos y fraccionamientos de tierras, incluso realizar operaciones de la ley de propiedad horizontal y cualquier otro sistema permitido por las leyes, ejercer mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto. c) Comerciales: Compra, venta, importaciones y exportación de todo tipo y clase de bienes muebles, maquinarias, útiles, herramientas, accesorios, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales, de sociedades o empresas constituidas o a constituirse o personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros, Presidente: José Ramón Reynoso, Vicepresidente: Pedro Alberto Reynoso, Directores Suplentes: María Rosa Zurdo y María Mucci de Reynoso. Se prescinde de sindicatura. Representación a cargo del presidente o vice en su caso. 9) Cierre de ejercicio: 30/6.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
Nº 65.277

KINGWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 113 de fecha 8 de agosto de 1997, ante el Escribano Isaac Raimundo Duek, titular del Registro Nº 592 de esta ciudad, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por Mariana Griselda Falcone, argentina de 25 años, comerciante, soltera, con D. N. I. Nº 22.673.894, domiciliada en la calle José Evaristo Uriburu Nº 1141, Piso 4º, Departamento B, de esta ciudad; y Carlos Alberto Zuñiga, argentino, de 34 años, comerciante, soltero, con D. N. I. Nº 16.208.967, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu Nº 1141, Piso 4º, Departamento B, de esta ciudad. Denominación: "KINGWAY S. A.". Domicilio: Avda. Rivadavia Nº 1615, Piso 7º, de la Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Consultora: Mediante la prestación e intercambio de servicios de asesoramiento y gestiones económicas, financieras, comerciales, industriales, administrativas, agrícola-ganaderas, de mantenimiento o dirección empresaria y servicios de planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a comunidades, asociaciones, mercados, instituciones públicas o privadas, empresas, personas y entes de cualquier naturaleza, realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales; elaborar recomendaciones, anteproyectos, proyectos, planos y programas. Brindar asistencia técnica, institucional, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Seleccionar, preparar, evaluar y entrenar personal. Realizar estadísticas y censos. Procesar, programar, registrar y archivar electrónicamente datos. b) Publicidad: Realizar actividades de todo tipo de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio televisión, carteles, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. c) Prestación de Servicios: Mediante sistemas de telecomunicación, magnéticos, gráficos, creando bancos de datos, incluyendo consultas y suministro de información. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000), representado por 120 acciones nominativas no endosables de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una y cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Mariana Griselda Falcone. Director Suplente: Carlos Alberto Zuñiga, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550. La representación de la sociedad corresponde al presidente; en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio económico cierra el 31 de julio de cada año.

Escribana - Dora Dip de Iervolino
Nº 123.857

LADY DERO

SOCIEDAD ANONIMA

LADY DERO S. A. Nº Reg. I. G. J. 217.907. Se comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/4/1997, se decidió aumentar el Capital Social de $ 0,12.- a $ 250.000.-. La totalidad de las acciones serán nominativas no endosables, de un voto y de V. N. $ 1.- c/u. El directorio estará integrado entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), por el término de 3 ejercicios, con un depósito en la Caja Social en garantía de sus funciones de $ 1.000.- cada director titular. Se agrega a las atribuciones del Directorio: tomar cartas de crédito; abrir y tramitar créditos documentarios.

Autorizada - Emilia Díaz Campos
Nº 123.770

LA MARUJA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reforma artículos 8º y 9º del Estatuto Social. "Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. El término de su elección será de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500 (quinientos pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del decreto Ley Nº 5965/63. Puede especialmente oponer con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso". "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (t.o. Dto. 841/84). Si por aumento del capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes". Escritura Nº 80 11/8/1997, Registro 1272, Capital Federal.

Escribano - José María de Lorenzis
Nº 65.269

LASOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 252 del 13/8/97. Accionistas: José Simón Groshaus, 57 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.616.790, Lavalleja 46, 7º "A", Capital; Gabriel Leonardo Groshaus, 32 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 17.030.717, Lavalleja 46, 7º "A", Capital; Flora Rotenberg de Groshaus, 55 años, argentina, casada, comerciante, C. I. 4.724.437, Lavalleja 46, 7º "A", Capital; Gloria Sara Rozenberg, 47 años, argentina, viuda, comerciante, LC. 6.536.681, Panamá 984, 2º, Capital; Ricardo Luis Wilkis, 59 años, argentino, casado, contador, LE. 4.276.081, Armenia 2417, 3º, Capital; Eduardo Oscar Bullorsky, 49 años, argentino, casado, médico, LE. 7.612.298, Warnes 184, 5º, Capital; Mónica Silvia Tulipán de Bullorsky, 46 años, argentina, casada, fonoaudióloga, D. N. I. 6.686.537, Warnes 184, 5º, Capital; Celina Raquel Rozenberg, 48 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 6.027.897, Warnes 196, 5º "B", Capital; Gabriel José Garber, 22 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 24.424.431, Warnes 196, 5º "B", Capital; Rafael Matías Garber, 21 años, argentino, soltero, maestro mayor de obras, D. N. I. 25.317.755, Warnes 196, 5º "B", Capital. Denominación: "LASOT S. A.". Duración: 3 años. Objeto: Constructora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Celina Raquel Rozenberg, Vicepresidente: Rafael Matías Garber, Director Suplente: Gabriel José Garber. Sede social: Hipólito Yrigoyen 3791, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 123.762

LA ZONA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 14/8/97. Socios: Juan Jorge Sagel, austríaco, 61 años, divorcia-

do, comerciante, D. N. I. 93.643.000, 3 de Febrero 1931, Capital; Daniel Gustavo Fernández de la Torre, argentino, 35 años, casado, Despachante de Aduanas, D. N. I. 16.131.018, Manuela Pedraza 2751, Capital; Mario Romero, argentino, 60 años, casado, Despachante de Aduanas, LE. 4.206.654, Arcos 1974, 3° B, Capital; Fernando Enrique Espósito, argentino, 43 años, casado, transportista, D. N. I. 10.983.775, Renacimiento 2787, Capital; Oscar Ruggero, argentino, 37 años, casado, Despachante de Aduanas, D. N. I. 13.717.353, Lavalle 114, Quilmes. Sede: Belgrano 406, 6°, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, lo siguiente: Importación, exportación, almacenaje, transporte nacional e internacional, consolidado y desconsolidado, estibaje, manipuleo, fraccionamiento, envasado y re-envasado, paletizado de mercaderías, distribución, comercialización, financiación, servicios de despachante de aduanas, servicios de agente de transporte aduanero y todo tipo de servicios y actividad vinculada al comercio exterior. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, por 3 años. Mientras prescinda de sindicatura, deberá elegir al menos 1 suplente. Presidente: Juan Jorge Sagel; Vicepresidente: Daniel Gustavo Fernández de la Torre; Directores: Mario Romero y Fernando Enrique Espósito; Director Suplente: Oscar Ruggero. Representación: Directores titulares, individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 123.841

LEMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad extranjera establece sucursal, con sede en Av. Córdoba 1233, 10°, Capital. Representante: Rafael Edmundo, arg., mayor de edad, ingeniero agrónomo, L. E. 4.559.184, domiciliado en Carlos Casares 2628, Martínez, Pcia. de Bs. As. Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar. A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados.

Autorizado - E. Quinterno
Nº 123.869

LE THILLOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 13/8/97. 2) LE THILLOT S. A. 3) Robles, Victorina, arg., viuda, ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195, 5°, Dep. 22, de Capital Federal, D. N. I. Nº 3.523.980; Marinelli, María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2/4/1957, D. N. I. Nº 13.429.915, domic. en Carlos Calvo 838, P. 2, Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación. Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo. Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574, 3° B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. Presidente, Robles Victorina, Director Suplente: Marinelli, María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 65.320

MARKET FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Nicolás Abel Cohen, argentino, soltero, nacido el 10/6/74, D. N. I. 23.969.276, y Pedro Martín Cohen, argentino, soltero, nacido el 3/6/70, D. N. I. 21.671.180, ambos domiciliados en Teodoro García 2390, Piso 2°, Dto. A. 2°) 28/7/97. 3°) Teodoro García 2390, Piso 2°, Dto. "A", Capital Federal. 4°) Comercial: Producción, industrialización, compra venta por mayor y menor, fraccionamiento, envasado, consignación, importación, exportación, distribución, permuta, representación y explotación de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas envasadas o a granel; galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas, y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto de harinas y afines. 5°) 99 años. 6°) $ 12.000.- en acciones ordinarias, nominativas no endosables. 7°) Directorio de 1 a 7 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Nicolás Abel Cohen. Director Suplente: Pedro Martín Cohen. 8°) Presidente o Director en caso de remplazo, ausencia o vacancia. 9°) 30/6 de cada año.

Apoderada - Raquel Zalchendler
Nº 123.805

MERENER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 225 del 11/8/97. Accionistas: Miguel Angel Merener, 52 años, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 5.950.097, Ecuador 923, 1° "B", Capital; Luisa Merener, 64 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 3.004.487, República de la India 2873, 9°, Capital. Denominación: "MERENER S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Procesamiento electrónico de información, incluyendo tareas de cálculo, impresión y compaginación, producción y venta de software, asesoramiento para procesamiento de datos e instalaciones de computación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Miguel Angel Merener. Vicepresidente: Luisa Merener. Director Suplente: Horacio Rodolfo Enríquez. Sede social: Ecuador 923, 1° "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 123.760

MONTE CASEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Adolfo Crosa Artagaveytia, 30/8/45, casado, cédula de identidad de la República Oriental del Uruguay 1005408-7, Juan Bautista Alberdi 2381, Olivos; y Marcelo Gigena de los Santos, 5/11/41; divorciado, cédula de identidad de la República Oriental del Uruguay 2690140. 2. Labardén 541, Acassuso, uruguayos, empresarios, vecinos prov. Bs. As. 2. Escritura 273 del 19/8/97. 3. MONTE CASEROS S. A. 4. Corrientes 753, 11° A, Cap. Fed. 5. Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, dación en pago, transferencia, envasamiento, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles y semovientes, materias primas, materiales, mercaderías y productos y subproductos elaborados y semielaborados y, en especial, los vinculados con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how", y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros; Industriales: la conservación, fabricación e industrialización en todas sus formas y procesos de productos alimenticios de cualquier origen y naturaleza; Agropecuarias: la explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, avícolas, de tambo y de granja; la forestación, reforestación y recuperación de tierras áridas y anegadizas. Todo ello en predios de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo hacerlo para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos; Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya; Representaciones y mandatos: el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero; Financieras y de Inversión: el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La colocación de fondos y capitales en todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos; y la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 10; 3 ejercicios; Presidente: Adolfo Crosa Artagaveytia; Director Suplente: Marcelo Gigena de los Santos; Sin síndicos. 9) Presidente y Vicepresidente, en su caso, en forma indistinta. 10. 30 de julio.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 123.787

PES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 4/8/1997 pasada al f° 488 del registro 1025 de esta ciudad, se procedió a protocolizar las actas de asamblea gral. ordinaria Nº 4 del 27/10/1995 por la que se aumenta el capital dentro del quíntuplo previsto por el contrato social de la suma de $ 50.000 a la de $ 250.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y por un valor nominal de pesos 1 cada una de ellas. Y de asamblea gral. Nº 5 ordinaria y extraordinaria del 25/4/1996 por la que se aumentó el capital social de la suma de $ 250.000 a la de $ 950.000 en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Esta última asamblea decidió el cambio de domicilio social al de Av. Pueyrredón 443, piso 10 dpto. "A" de la ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 123.809

PLASTICOS ACRILUX

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. 13/11/63, Nº 2967, L° 48 "A" S. A.). Por Asamblea Extraordinaria 2/5/97, se aumentó el capital a $ 100.000. Se reformó art. 4 y 11.

Presidente - Ce. Mantel
Nº 65.298

PUESTO ESCONDIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Lidia Liana Ruax, viuda, 55 años, DNI. 4.082.065, Productora agropecuaria y Juan Pedro Ignacio Rosolen, 22 años, soltero, DNI. 24.044.212, estudiante, ambos argentinos y domiciliados en Montevideo 1920, p. 4, Capital. 2) 15/8/97. 3) PUESTO ESCONDIDO S. A. 4) Montevideo 1920, p. 4, Capital. 5) Agropecuaria: administración, arrendamiento y explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios e inmuebles rurales, propios o de terceros. Siembra, cultivo y forestación. Cría e invernada de haciendas. Explotación de tambos. Servicios: relativos al agro. Comerciales: compra, venta, fraccionamiento, envasado, industrialización, depósito, conservación, refrigeración, abastecimiento, distribución, exportación, importación y comercialización en todas sus formas de haciendas, carnes, cueros y derivados y de todo tipo de productos agropecuarios o destinados a la actividad. Representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y demás actos de intermediación relativos a bienes y actos enunciados. Importación y exportación de bienes y mercaderías en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número. Presidente: Lidia Liana Ruax. Director Suplente: Juan Pedro Ignacio Rosolen. Rep. legal: Presidente o vice, en su caso. Prescinde de Sindicatura. 8) 30/6 cada año.

Abogado - Fernando Armendáriz
Nº 123.862

REJAJET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 12/8/97. Jorge Horacio Srasbtein, DNI. 7.638.083, nacido el 9/11/48, arg., casado, arquitecto, domiciliado en El Salvador 4945, Capital; Hugo Agustín Alvarez, DNI. 11.459.482, nacido el 20/6/54, arg., casado, arquitecto, domiciliado en Calle 65 Nº 1836, La Plata, Pcia. Bs. As. 1°) Denominación: "REJAJET S. A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2°) Duración: 99 años contados desde el día de la fecha. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción de casas, edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, públicas y privadas. Comercial y metalúrgica: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, intermediación y en general comercialización de artículos metalúrgicos. 4°) Capital: $ 12.000. 10°) Prescinde de la sindicatura. 12°) Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. 13°) Presidente: Hugo Agustín Alvarez; Director Suplente: Jorge Horacio Srasblein. Sede Social: Maipú 216, 4° "G", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 65.302

REPOSITUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 208 del 13/8/97, Reg. 452, Cap. Andrés Della Porta, cas., arg., DNI. 12.163.905, nac. 24/1/58, com., dom. La Paz 4089, V. Ballester, Bs. As., Román Néstor Atamaniuk, cas., arg., DNI. 11.455.852, nac. 10/4/55, ingeniero, dom. Montes de Oca 1070, 3° "B", Cap. Eduardo Rodolfo Santachita, cas, arg., DNI. 10.741.021, nac. 1/10/52, com., dom. Bolívar 1151, V. Ballester, Bs. As. Juan Carlos Vidal, cas., arg., DNI. 7.591:250, nac. 22/4/57, com., dom. José C. Paz 3172, Cap. Mariano Javier Vidal, solt., arg., DNI. 23.374.897, nac. 26/5/73, com., dom. José C. Paz 3172, Cap. y Adrián Rubén Martuccio, solt. arg., DNI. 20.636.519, nac. 3/1/69, com. dom. San Pedrito 3162, Cap. constituyeron "REPOSITUS S. A." Domicilio: Cdad. de Bs. AS. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° y/o en particip. c/ 3°, en el país o fuera de él: a) Compra, venta, comercialización, fabricación, transformación, reparación, instalación, importación, exportación de repuestos, accesorios e insumos para máquinas industriales, máquinas móviles y navales; b) Asesoramiento técnico o ingeniería de sistemas industriales y móviles; c) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones y exportaciones de productos elaborados o semielaborados, materias primas, maquinarias y sus partes; d) Adquirir, enajenar, gravar, locar bienes muebles e inmuebles y someterlos a Ley 13.512 y reglam. e) Efectuar operaciones financieras c/ exclusión de comprendidas en ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. Para cumplir fines podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente c/objeto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, $ 1 c/u, y 1 voto. Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde sindicatura. Ejercicio: 31/7. Sede: José C. Paz 3172, Cap. Presidente: Juan Carlos Vidal. Vicepresidente: Manuela María del Carmen Huck. Director Suplente: Eduardo Rodolfo Santachita, por 3 ejercicios.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 123.873

SACARI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Adela Susana de los Santos, uruguaya, nac. 10/11/45, divorciada, comerc., DNI. 92.826.566, dom. Mansilla 3331, 3° "A", Cap. Fed.; Juan Manuel Rial de la Serna, uruguayo, nac. 11/8/71, soltero, empleado, DNI. 92.830.356, dom. Av. Pueyrredón 1913, 3° "C", Cap. Fed.; Ignacio José Rial de la Serna, uruguayo, nac. 3/6/73, solt., empleado, DNI. 92.830.243, dom. Av. Pueyrredón 1913, 3° "C", Cap. Fed. y Mónica Carmen de la Serna, arg. nac., 20/2/46, casada, comerc., DNI 5.316.119, dom. Av. Pueyrredón 1913, 3° "C" Cap. Fed. 2)

Escritura 109, folio 364 del 11/8/97, esc. Carmen Alicia Massa de Castro, Reg. 1165, Cap. Fed. 3) SACARI S. A. 4) Azcuénaga 706, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: mediante la industrialización, elaboración, fabricación, compraventa, permuta, distribución, exportación e importación de fibras naturales, artificiales o sintéticas; prendas de vestir y productos textiles y su teñido; indumentaria para lluvia, bolsas térmicas, lencería, deportivas y de uso interior; ropas impermeables y de abrigo; prendas de seda, lana, hilo y algodón; telas para cortinas, blanco y mantelería; procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero. Importación y exportación: mediante la importación y/o exportación de todos los elementos y artículos relacionados con la actividad comercial de la sociedad, ya se trate de artículos, productos o materias primas, así como también maquinarias y/o elementos para la fabricación de los mismos; así como también de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 10 años desde inscripción. 7) Pesos doce mil. 8) Presidente: Adela Susana De los Santos; Director Suplente: Juan Manuel Rial. 9) La dirección y administración está a cargo del Directorio; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. El Autorizado.

Contador Público - Guillermo C. Dallas

Nº 123.847

SANTANGELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Cony. en 1as. nup. Horacio Ricardo Statuto, arg., abogado, 21/8/53, DNI. 11.097.443, Celia Liliana Lubchansky, arg., profesora, 11/9/55, DNI. 11.893.415, domic. Cerrito 1070, 11°, Cap. Fed., y Pablo Horacio Balbi, arg., sol., estudiante, 11/10/75, DNI. 24.654.267, domic. San Martín 257, San Vicente. 2) Constitución: 29/7/97. 3) Denominación: "SANTANGELA S. A.". 4) Domicilio: Cerrito 1070, piso 11 de Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Agropecuaria: Explotación agrícola, orientada a la obtención de granos comercializables, directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. b) Inmobiliaria: Para la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización de lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. c) Mandataria, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones, públicas o privadas, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Horacio Ricardo Statuto, Vicepresidente: Celia Liliana Lubchansky, Director Suplente: Pablo Horacio Balbi. 9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 632, folio 1708.

Escribano - Fernando Adrián Fariña

Nº 123.842

SEMBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2/6/97. Socios Directores: Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 26, DNI. 22.320.797, México 1651, CF.; Suplente: Héctor Alcides Coronel, argentino, casado, empleado, 36, DNI. 14.675.185, Acoyte 76, CF. Compraventa, arrendamiento, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, construcción. Hidrocarburos. Insumos computación, video, telefonía. Fabricación, reparación. Mandato, representaciones, servicios. Destilación, transporte combustible. Construcción, demolición, restauración edificios, estructuras civiles, eléctricas, conductos. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos, fundición, refinación. Importación, exportación, productos en estado natural o manufacturado. Capital: $12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Viamonte 1481.

Autorizada - Nelly L. Rodriguez

Nº 65.224

SIDEC

SOCIEDAD ANONIMA

CONBAL S.A. antes SIDEC S.A. Expte. 1.002.473. Hace saber que por A.G.E. del 24/7/97, modificó sus Estatutos: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "CONBAL S. A." y es continuadora de "SIDEC S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires." "Artículo Sexto: La administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto por uno a 7 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejerc.". Buenos Aires, 20/8/97.

Presidente - A. Nieto

Nº 123.821

SIMON CACHAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/7/97, Acta Nº 51, protocolizada el 8/8/97, Fº 1121, Reg. 21 de Cap. Fed. la sociedad fija nueva sede social en Berón de Astrada 2694, Cap. Fed. y prescinde de la sindicatura, modificándose en consecuencia los arts. primero, octavo, decimoprimero, decimoquinto y decimosexto de los estatutos sociales en la forma que allí se consignó.

Escribano Nacional - Miguel A. Yaya

Nº 123.764

SOLUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 7/7/97, protocolizada por esc. Nº 317 del 12/8/97, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 0,000002 a la suma de $ 400.000 y adecuar el estatuto social a la ley 19.550: 1) SOLUCION S.A. 2) Paraguay 914, 3° p. B, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: A) Constructora: Construcción, dirección técnica, refacción, demolición, ampliación, remodelación, administración, asesoramiento, explotación, compra y venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, obras viales de todo tipo, hidráulicas, energéticas, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y demás obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado pudiendo realizarlas por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país. B) Comercial: La comercialización mayorista o minorista, nacional o internacional, exportación, importación, distribución y fraccionamiento de: a) Materias primas, mercaderías y productos elaborados de toda clase; b) Materiales de toda índole que sean destinados a la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques y usinas y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. c) Sustancias vegetales, animales, orgánicas, sintéticas, minerales, en estado natural, maquinarias, repuestos, herramientas, instrumentales, accesorios y envases, referentes a la construcción. C) Industrial: a) La extracción, transformación, producción, elaboración, fabricación e industrialización en cualquiera de sus etapas, de materias primas naturales, vegetales, orgánicas, químicas y sintéticas, relacionadas con la construcción y especialmente la elaboración, fraccionamiento y aplicación de materiales, maquinarias y toda clase de objetos referentes a la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. b) La fabricación de maquinarias, herramientas, implementos, accesorios necesarios para los procesos industriales, detallados en el apartado precedente. c) Fundición, construcción y dirección de laboratorios, talleres y fábricas destinadas a elaborar o industrializar en cualquiera de sus etapas los rubros mencionados en los apartados a), b) y c) precedentes, como asimismo para toda actividad industrial complementaria, subsidiaria o sucedánea de los mismos. d) Las investigaciones científicas destinadas a fomentar el progreso de los procesos industriales a que se refieren los apartados a), b) y c), de este inciso. D) Representaciones y Mandatos: Ejercicios de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. 5) $ 400.000. 6) Administración: A cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 miembros titulares. Se designarán suplentes en igual o menor Nº que los titulares. Mandato: Por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 123.838

SUPER EVENTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alejandro Ripoll, arg., casado, nacido 22/3/1960, empresario, DNI 13.851.206, domicilio en Soldado de la Independencia 1324, 6° "A" de Cap. Fed.; Sergio Antonio Ripoll Funari, arg., soltero, nacido 6/12/1966, contador público, DNI 17.998.967, domicilio Av. Virrey Vértiz 1710, 2° "3" de Cap. Fed. y Marcos Daniel Romano, arg., casado, nacido 30/10/1966, comerciante, DNI 18.098.321, domicilio en Av. Santa Fe 1114, 3° "B" de Cap. Fed. 2) 15/8/1997. 3) SUPER EVENTS S.A. 4) Tucumán 1621, 3° "E" de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La producción, representación, dirección y/o participación en todo tipo de espectáculos, manifestaciones y eventos artísticos y deportivos, públicos o privados, en cualquier ámbito de realización, tanto en el país como en el extranjero. b) La compra, venta, consignación, producción, distribución, permuta, alquiler, importación y exportación de todo tipo de producto y/o servicio de uso y/o consumo personal, familiar, comercial e industrial. c) La producción, edición, impresión, grabación, compra, venta, distribución, permuta, importación y exportación de productos gráficos, visuales, radiales, televisivos y fonográficos, sobre todo tipo de soporte existente o a existir; y a su emisión ya sea por medios alámbricos, inalámbricos, ópticos, acústicos y/o cualquier otro que permita su transmisión y/o difusión, tanto en el país como en el extranjero. d) La promoción, venta y/o difusión de publicidad y propaganda pública y privada, a través de cualquier medio o sistema de comunicación creado o a crearse. La producción, creación, elaboración y venta de campañas publicitarias y la realización de toda otra actividad destinada al conocimiento y promoción de todo tipo de actividades, productos y mercaderías. e) La asunción y el otorgamiento de representaciones de personas físicas y/o ideales, nacionales y extranjeras, marcas, patentes, derechos en general, y todo convenio en el país y en el extranjero que traslade los derechos y poderes sobre bienes materiales y/o inmateriales. f) Adquirir, gravar o enajenar por cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos y celebrar contratos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. 6) 50 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Gustavo Alejandro Ripoll. Director Suplente: Eduardo Santiago Francisco Peri Brusa, arg., divorciado, abogado, DNI 4.544.315, domicilio en Tucumán 1621, 3° "E" de Cap. Fed. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Pte. del Directorio. 10) 28/2 de c/año.

Escribano - Juan José Almirón

Nº 65.280

SWISS MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 7 de agosto de 1997, ante el Registro 13 de Capital. 2) Inscripción: 22/6/1992, Nº 5409, Libro 111, Tomo A de S.A. 3) Denominación: SWISS MEDICAL S.A. 4) Se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 3.000.000, representado por 2.000.000, de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada una. 5) Se reforma el artículo cuarto: El capital se fija en la suma de $ 2.000.000. Designación y ratificación como Directores Titulares: Claudio Fernando Belocopitt, Pablo Ariel Herman, Marisa Silvina Soria, Fernando Díaz Galinal y Hugo Eduardo Simón Woloschin y como Suplentes: César Roberto Nusenovich, César Alberto Nusenovich y Marcos Devoto, con mandato por 3 ejercicios.

Presidente - Claudio Belcopitt

Nº 123.777

TEJAS PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 243 al Folio 687 de fecha 6/8/97, Reg. Not. 765 de la Cap. Fed. Arturo Lorenzo Rocha, arg., cas., nac. 10/8/23, comerc., DNI 2.001.741, domc. calle Salta 314, Sarandi, Prov. de Bs. As.; Nicolás Ricardo Ortalli, arg., cas., nac. 13/1/57, comerc., DNI 12.205.981, domc. calle Belgrano 634, Cap. Fed.; Cristina Graciela Caccavo, arg., cas., nac. 4/3/54, comerc., DNI 11.130.724, domc. Pasaje Olimpia 1045, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Domingo Jorge Ortalli, arg., cas., nac. 13/1/57, comerc., DNI 12.798.520, domc. Pasaje Dinamarca 392, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Primero: TEJAS PILAR S.A. Segundo: 99 años. Tercero: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, así como a la fabricación, comercialización y venta de todo tipo de materiales para la construcción, en especial tejas y ladrillos producidos con arcilla. Dirección de obras. Administración, explotación y venta de bienes inmuebles. Exportación e importación: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: Doce mil pesos. Quinto: La administración y dirección de la sociedad está a cargo del directorio, mínimo de uno y máximo de cuatro. Sexto: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Séptimo: Prescinde de sindicatura. Octavo: Cierre 30 de junio de cada año. domicilio legal: Belgrano 634, piso 10, Cap. Fed.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalla

Nº 123.843

TORAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/7/97. Juan Carlos Torreira, argentino, soltero, comerciante, 29/8/42, D.N.I. 4.401.904, Oscar Javier Barela, argentino, soltero, comerciante, 10/5/75, DNI 24.668.400, ambos domiciliados Virrey Liniers 1660. 3) 99 años. 4) Locación de servicios, estudios, cálculos, evaluaciones, asesoramiento y gestión de todo tipo de proyectos y negocios comerciales, industriales, de ingeniería, arquitectura y/o financiero; preparar y ejecutar campañas publicitarias contratando cualquier medio de publicidad; seleccionar, contratar y adiestrar personal para actividades civiles, comerciales o industriales; confeccionar, analizar y ejecutar programas de computación; alquiler de maquinarias y equipos para la industria de la construcción. Importación y exportación. 5) $ 12.000 suscriptos en partes iguales, e integrados el 25 % en efectivo. 11) 30/6. II) Presidente: Oscar Javier Barela. Director Suplente: Juan Carlos Torreira. IV) Virrey Liniers 1660.

Presidente - Oscar Javier Barela

Nº 65.256

URBANIZADORA PUNTA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 15/8/1997, cuyos socios son José Oscar Valencia, argentino, casado, martillero público, nacido el 10/11/1949, LE Nº 8.077.045, domiciliado en calle Cazón 681, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Jorge Mario Guitelzon, argentino, casado, arquitecto, nacido el 3/9/1951, DNI Nº 10.202.392, domiciliado en calle Galileo 2465, piso 5° "A", Capital Federal; Luis María Tissone, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17/2/1947, DNI Nº 7.591.446, domiciliado en calle Viamonte 1167, piso 9°, Capital Federal; María Elena Noceti de la Torre, argentina, casada, ama de casa, nacida el 19/9/1950, LC Nº 6.427.187, domiciliada en Avda. Las Heras 1895, piso 3° "A", Capital Federal y Patricia Schmitz, argentina, casada, empresaria, nacida el 24/6/1950, DNI Nº 6.389.519, domiciliada en calle Ramos Mejía 2459, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede social: Calle Cerrito 822, piso 4°, Capital Federal. Capital social: $ 12.000, represen-

tado por 1200 acciones ordinarias, nominativos no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 10 de valor nominal cada una. Objeto: a) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y de todo otro tipo de obras civiles, ya sean de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; la construcción de todo tipo de viviendas y edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales; pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. c) Comercial: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad constructora e inmobiliaria. Y d) Financiera: Mediante operaciones de créditos con recursos propios; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como accionista; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras o sin ellas, a corto, mediano y largo lazo; la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, bonos, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por 1 ejercicio. Se designa como Directores Titulares a Alberto Diego Mc Lean, hijo; José Oscar Valencia; Julio Ernesto Tissone y Jorge Mario Guitelzon y como Director Suplente a Luis María Tissone, distribuyéndose los cargos de Presidente al señor Alberto Diego Mc Lean, hijo y de Vicepresidente al señor José Oscar Valencia. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: A cargo del Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 123.812

25 DE MAYO TOWERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 12/8/97, esc. M. A. Funes, se constituyó "25 DE MAYO TOWERS S.A.", domicilio legal: Uruguay 651, piso 9° "A", Cap. Duración: 99 años. Socios: Eduardo Edmundo Nieto, arg., casado, comerciante, nac. 30/8/48, LE 5.099.014 y Santina Carmen Marino, italiana, casada, comerciante, nac. 28/10/52, DNI 93.539.232, ambos domiciliados en Entre Ríos 6601 de Loma Hermosa, Pdo. San Martín, Bs. As. Objeto: Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones, obras viales, portuarias, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papales de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación legal: Pres. o Vice. Cierre ej.: 30/6 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Eduardo Edmundo Nieto. Director Suplente: Santina Carmen Marino.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 65.325

VENESAND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura ... /8/97. Socios: María Victoria Alde, abogada, nacida el 30/5/59, DNI 13.051.896, Viamonte 1668, 4° A, Cap. y Juan Guillermo Schmidt, ingeniero agrónomo, nacido el 25/12/55, DNI 11.938.118, Int. Tomkinson 2115, S. Isidro, Pcia. B.A., ambos argentinos y casados. Domicilio: Viamonte 1668, 4° A, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración y armaje de artículos sanitarios y materiales para la industria de la construcción, incluidos sus repuestos, accesorios y afines. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, explotación, fraccionamiento, distribución, representación, comisión, intermediación, mandato y/o consignación, importación y exportación de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior. c) Patentes y marcas. Creación, explotación, adquisición y enajenación de patentes de invención, marcas de fábrica, procedimientos, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, todo en relación con los fines indicados en el apartado a). d) Financiera: realizar aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general y préstamos a interés con garantía hipotecaria, prendaria u otra a convenir con fondos propios y en operaciones relacionadas con su objeto social. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Adm. entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Re. legal: El presidente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: María Victoria Alde. Dir. Sup.: Juan Guillermo Schmidt.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 65.245

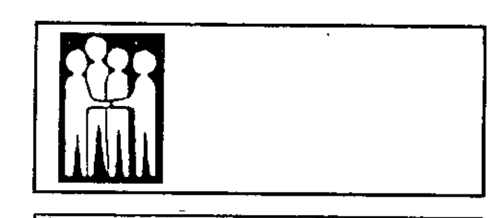
WEST WOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elisa Beatriz Fonticelli Memi de Forciniti, argentina, casada, nacida el 22/9/1952, licenciada en administración agropecuaria, domiciliada en Callao 1350, 3° F de esta Capital, DNI 10.264.731 y Ana Teresa Memi, argentina, viuda, LC 0.237.106, nacida el 12/3/1922, comerciante, domiciliada en Eva Perón 2804 de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas y/o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, alquiler, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas y frutícolas, ya sean de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de vacunos, equinos, lanares, porcinos y de todo tipo de animales; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra y acopio de cereales; comercialización e industrialización primaria de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos e insumos, y c) Importación y exportación de mercaderías en general. Dirección y administración: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 7 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación: A cargo del Presidente o al Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: presidente: Elisa Beatriz Fonticelli Memi de Forciniti. Director Suplente: Ana Teresa Memi. Domicilio: Callao 1350, 3° F de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha escritura: 8 de agosto de 1997.

Buenos Aires, agosto 19 de 1997

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 123.784



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARQUIHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Horacio Fuertes, argentino, casado, de 54 años de edad, DNI Nº 4.410.584, comerciante, dom. Cabello Nº 3565 5° "D" Capital Federal y el Sr. Horacio Pablo Fuertes, argentino, de 27 años de edad, soltero, DNI Nº 21.484.670, Maestro Mayor de obra, dom. Cabello Nº 3565 5° "D" Capital Federal. 2) Documento Privado del 8 de agosto de 1997. 3) ARQUIHOUSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cabello Nº 3462 7° "A" Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de gas, de telecomunicaciones, de zanjeo, ferroviarias, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras públicas de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas, realizando la operación de construcción, supervisión, reparación, refacción, reciclaje y mantenimiento de dichas obras, estando la dirección técnica a cargo de profesionales debidamente habilitados, según las respectivas reglamentaciones. b) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administraciones de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. Pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512. c) Servicios: mediante la prestación de servicios de transporte de todo tipo de cargas con vehículos propios y/o de terceros; poda de árboles, control de plagas en parques y jardines, recolección de residuos, barrido y limpieza de calles y avenidas, limpieza y desobstrucción de sumideros, servicios atmosféricos, provisión de agua potable o industrial, riego, fumigaciones, higiene ambiental, desinsectación, desratización, desinfecciones en general, mantenimiento y ornamentación de plazas, parques, paseos y jardines, erradicación de malezas y yuyos, movimiento de tierra, de maquinarias, herramientas y materiales, servicios de contenedores, limpieza de calderas, tanques de agua y combustibles, desagotes, conservación, supervisión, reparación y mantenimiento de bombas, edificios, instalaciones industriales, eléctricas, de obras sanitarias, de gas, de obras públicas en general, de maquinarias, zanjeo, pudiendo presentarse en licitaciones públicas, nacionales, provinciales, municipales o particulares y de reparticiones estatales, autónomas y/o autárquicas y mixtas. d) Comerciales: mediante la compra, venta arrendamiento, explotación, y/o administración de playas de estacionamiento u otros espacios destinados a la guarda permanente o transitoria de vehículos automotores, como así la compra, venta permuta, consignación, importación y exportación de todo tipo de rodados, maquinarias, destinadas a la industria de la construcción, metalúrgica, eléctrica, electrometalúrgica y electrónica, sus repuestos y accesorios y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y distribuciones relacionados con el objeto indicado. A todos los efectos del artículo tercero la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, para el cumplimiento de los fines sociales. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000.- (pesos tres mil). 8) Queda nombrado Gerente, el Sr. Horacio Fuertes. 9) El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por el socio gerente. 10) El 31 de julio de cada año.

Autorizado - Horacio Fuertes
Nº 65.283

BINEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 1-8-97 Nº 5638, Libro 107 de S.R.L. Por instrumento privado 13-8-97 en Cap. Fed. se decidió: Modificar artículo. 1°. Denominación social: La sociedad se denominará MATBIN S.R.L. Expediente 1.637.855.

Abogado - Armando Nobel Valiente
Nº 123.769

BLUEPET DE AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Viviana Graciela Nanni, casada, argentina, nacida el 28-1-49, DNI Nº 5.951.100, empresaria, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 2597, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Cora Lydia Doubell, casada, argentina, nacida el 24-2-37, DNI Nº 3.329.195, empresaria, con domicilio en José Ingenieros 1147, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 14 de agosto de 1997. 3) Denominación: BLUEPET DE AMERICA S.R.L. Domicilio: José Cubas 4688, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la instalación y Explotación de establecimientos veterinarios y afines. Ejercerá también la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las actividades que se relacionan directa o indirectamente con la actividad. Comercialización por mayor y menor, importación y exportación de productos veterinarios y de veterinaria, químicos, alimentos balanceados, etc.; y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la veterinaria o sus actividades auxiliares. Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y/o fraccionamiento de productos veterinarios, químicos, drogas, vacunas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, alimentos balanceados, en todas sus formas y aplicaciones. Incluyendo también los productos biológicos. 5) Duración: 99 años a partir de la inscripción. 6) Capital Social: $ 5.000.- dividido en 500 cuotas, integradas en su 25 % en efectivo. 7) Administración: a cargo de gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; queda designada gerente la Sra. Viviana Graciela Nanni. 8) Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Viviana Graciela Nanni
Nº 65.294

BON CHEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos: art. 10. 1) Socios: Patricia Nora Martínez, argentina, nacida el 8-8-56, de 41 años, comerciante, con DNI Nº 12.632.179, casada, con domicilio en Av. Independencia 2359 piso 11 "A" de Capital Federal; Daniel Eduardo Martínez, argentino, nacido el 27-1-58, de 39 años, comerciante, con DNI Nº 12.692.331, con domicilio en Av. Independencia 2359 piso 12 "F" Capital Federal; y Fernando Valiña, español, nacido el 4-8-47, de 50 años, con DNI Nº 93.269.196, soltero, comerciante, con domicilio en Av. Caseros 2921 piso 2 departamento 8 Capital Federal. 2) Fecha de instrumento constitutivo: 5 de agosto de 1997. 3) Razón Social "BON CHEF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Sede Social: Av. Jujuy 1503 Capital Federal. 5) Objeto Social: la compraventa mayorista y minorista de artículos de bazar para gastronomía y para el hogar y también de indumentaria gastronómica, la importación y exportación de esos productos. 6) Plazo: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: pesos cinco mil. 8) Composición del Organo de Administración: Socios Gerentes Patricia Nora Martínez y Daniel Eduardo Martínez, en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Las resoluciones sociales se adaptarán según el art. 159 primera parte, párrafo segundo de la Ley 19.550 mayoría según art. 160 de la misma Ley, se comunicará y citará a los socios según el art. 159 último párrafo. 10) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Gustavo G. Castiñeira
Nº 123.796

BUENOS AIRES PARTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15 de agosto de 1997, los señores Eduardo

Miguel Guglielmucci, argentino, casado, industrial, de 39 años de edad, domiciliado en Navarro 4838, PB, Cap. Fed.; DNI 13.624.031 y María Cristina Bao, argentina, casada, industrial, de 37 años de edad, domiciliado en Navarro 4838, PB, Cap. Fed., DNI 14.123.009, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada s/detalle: Primera: La sociedad se denomina BUENOS AIRES PARTY SRL, y tiene su domicilio en Constitución 2644, 1 "A", Capital Federal. Segunda: Su duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina, o del exterior, las siguientes actividades: Fabricación y/o elaboración y/o transformación y/o diseño y/o producción y/o confección y/o distribución y/o importación y/o exportación y/o venta de toda clase de artículos de cotillón, artículos de Navidad, de temporada, repostería, libros, disfraces, artículos de fiesta en general, organización de fiestas y eventos, juguetes, útiles escolares y bazar, y/o similares, consignación, distribución y toda forma de comercialización. Importación y/o exportación y/o compra y/o venta y/o distribución y/o toda forma de comercialización de bienes productos y mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido preservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar toda clase de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cuarta: El Capital Social es de pesos seiscientos, dividido en seiscientas cuotas de $ 1.- v/n cada una, totalmente suscriptas según detalle: Eduardo Miguel Guglielmucci 300 cuotas soc. VN $ 1.- cada una y María Cristina Bao 300 cuotas soc. VN $ 1.- cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo designado Gerente Eduardo Miguel Guglielmucci. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General.

Socio Gerente - Eduardo Miguel Guglielmucci
Nº 123.871

CALERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. priv. del 15 de agosto de 1997. 1) Denominación: "CALERO S.R.L.". 2) Socios: Pablo Enrique Santos, arg., 25 años, DNI 22.503.411, soltero, Contador Público, domiciliado en la calle Piedras número 1980, Piso Décimo, Departamento "A", Capital Federal; y Daniela María Pagani Dorella, 25 años, DNI 22.470.429, soltera, Contadora Pública, domiciliada en la Av. Santa Fe número 1970, Piso Undécimo, Capital Federal. 3) Capital Social: $ 2.000.- 4) Objeto Social: Dedicarse a las siguientes actividades: I) Servicios: Prestación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de los siguientes servicios: (i) limpieza, aseo, higiene ambiental, desinfección, desinsectación, desratización, y fumigación, (ii) diseño, armado, construcción y/o mantenimiento de todo tipo de parques, arreglos florales, jardines o disposiciones naturales, sean interiores o exteriores, (iii) mayordomía, maestranza o asistencia personal, (iv) prestación de todo tipo de servicios conexos, complementarios o vinculados a las actividades detalladas precedentemente. Los servicios a prestarse se desarrollarán en todo tipo de instalaciones comerciales, industriales, o financieras; sean éstas de carácter privado, público o mixtas. II) Comerciales: compra venta, comercialización, permuta, importación, exportación, consignación, y distribución de todo tipo de insumos, materiales, productos o subproductos relacionados con las actividades del punto I). III) Inversora: Participación en sociedades y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley número 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Duración: 99 años, de su inscripción. 6) Sede Social: Sarmiento 983, 4º Piso, Capital Federal. 7) Adm. y Rep. Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 8) Cierre del ejercicio: 31/7. 9) Gerente: Dr. Pablo E. Santos.

Socio Gerente - Pablo E. Santos
Nº 123.897

CICARELLI FINESCHI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 23-4-92, Nº 3277, Lº 96, SRL: Acto privado del 12-8-97: Daniel Carlos Fineschi, cede 2.000 cuotas a Claudia Noemí Maceira, argentina, casada, comerciante, 32 años, DNI 17.316.472, Elizalde 1078, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y 500 cuotas a su consocio Nelson Oscar Martin, por la suma total de $ 2.500; Juan Carlos Cicarelli y Julio Helmut Berndt, ceden 834 cuotas el primero y 833 cuotas el segundo a su consocio Nelson Oscar Martin, por la suma total de $ 1.672; los cedentes se desvinculan de la sociedad y renuncian al cargo de gerentes. En este acto es designado Gerente el socio Nelson Oscar Martin. Cambio de denominación social: "CICARELLI FINESCHI Y CIA. S.R.L., continúa funcionando como "BALANZAS LIBRA S.R.L. Fijan la sede a los fines comerciales en la calle Elizalde 1078, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y se modifican las cláusulas 1º, 5º y 6º.

Autorizado - Héctor Taverna
Nº 65.238

CIMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alonso Daniel Gustavo, arg., 5/1/55, cas., médico, DNI 11.243.822, Pedro de Mendoza 2563, Piso 5º "I"; Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As., Alvarez Carmen Elena, arg., 18/3/63, solt., médico, DNI 16.689.575, Pascual Pastorino 470, Sáenz Peña, Prov. Bs. As., Di Bucci Alejandro Néstor, arg., 27/9/62, cas., médica, DNI 16.049.653, Bauness 1938, Piso 6º "F", Cap. Fed., Ghilardi Carlos Mariano Blas, arg., 5/8/66, cas., médico, DNI 17.700.938, Albarellos 1609, Piso 1º "A", Martínez, Prov. Bs. As., Leon Rodolfo José, arg., 2/9/58, cas., médico, DNI 12.728.432, Arce 807, Piso 1º "A", Cap. Fed., Maresca Omar Daniel, arg., 18/12/49, cas., médico, DNI 7.836.933, Alvear 2186, San Fernando, Prov. Bs. As., Staroscinski Fabián Alejandro, arg., 18/10/63, cas., médico, DNI 16.895.739, Sarmiento 2172, Cap. Fed., Turati Alejandro, arg., 27/2/61, divorc., médico, DNI 14.557.425, Enrique Martínez 1350, Piso 8º "A", Cap. Fed., Valmberg Daniel Alberto, arg., 1/9/55, divorc., médico, DNI 11.684.816, Suipacha 553, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., 2) Acto Priv. 6/8/97. 3) CIMAS S.R.L. 4) O'Higgins 3230, Depto. 8 Piso 2º Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros la atención clínica de pacientes externos y por suscripción y/o mediante una cuota mensual, chequeo de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliados a obras sociales públicas o privadas. 6) Plazo 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital social $ 3.040, dividido en 304 cuotas de $ 10 c/u. 8) Administración y uso firma social socio Di Bucci Alejandro Néstor, con el cargo de gerente, por la durac. del contrato. 9) Fiscaliz. socios no gerentes. 10) Cierre ejercicio 31/7 de cada año.

Abogada - Silvia Eugenia Schorr
Nº 65.221

CLINICA PRIVADA PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) María Natalia Simmendinger Gammalsson, 22 años, arg., cas., estud. Eduardo Costa 2660, Martínez, Pcia. Bs. As. D.N.I. 23.701.546. Ricardo Adrián Schenker, 28 años, solt., abogado, Pellegrini 1958, Martínez, Pcia. Bs. As. D.N.I. 20.567.304. II) 15/8/97. III) CLINICA PRIVADA PATAGONIA S.R.L. IV) Florida 440, P. 4, Dpto. "9", Cap. Fed. V) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Clínicas: Prevención, asistencia y reinserción social de personas con patologías físicas y mentales, atención clínica, psicológica y psiquiátrica en forma ambulatoria e internación de pacientes, prevención y asistencia psicofísica de menores y adultos en conflicto con la ley. B) Publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. C) Imprenta: Mediante la fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles, impresiones de papeles, cartulinas y cartones; encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; y D) Asesoramiento: Servicios y Consultoría: Dictado de cursos sobre prevención, asistencia y reinserción social de personas con patologías físicas y mentales, capacitación, asesoramiento e investigación científica y desarrollo de proyectos relacionados con estas patologías. VI) 99 años. VII) $ 2.000. VIII) Gerente: Ricardo Adrián Scenker, tiempo indeterminado. IX) 30/7 de cada año. La Autorizante.

Escribana - Sandra Osswald
Nº 65.265

CONSTITUCION 2646

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15 de agosto de 1997, los señores Eduardo Miguel Guglielmucci, argentino, casado, industrial, de 39 años de edad, domiciliado en Navarro 4838, pb, Cap. Fed., DNI 13.624.031 y Ariel Hernando Barlotti, argentino, soltero, industrial, de 22 años de edad, domiciliado en Monte 5620, pb, Cap. Fed., DNI 24.053.896, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada s/detalle: Primera: La sociedad se denomina CONSTITUCION 2646 SRL y tiene su domicilio en Constitución 2646, pb, Capital Federal. Segunda: Su duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina, o del exterior, las siguientes actividades: Fabricación y/o elaboración y/o transformación y/o diseño y/o producción y/o confección y/o distribución y/o importación y/o exportación y/o venta de toda clase de artículos de cotillón, artículos de Navidad, de temporada, repostería, libros, disfraces, artículos de fiesta en general, organización de fiestas y eventos, juguetes, útiles escolares y bazar, y/o similares, consignación, distribución y toda forma de comercialización. Importación y/o exportación y/o compra y/o venta y/o distribución y/o toda forma de comercialización de bienes productos y mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido preservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar toda clase de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cuarta: El Capital Social es de pesos seiscientos; dividido en seiscientas cuotas de $ 1 V/N cada una, totalmente suscriptas según detalle: Eduardo Miguel Guglielmucci 550 cuotas soc. VN $ 1, cada una y Ariel Hernando Barlotti 50 cuotas soc. VN $ 1 cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo designado Gerente Eduardo Miguel Guglielmucci. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General.

Socio Gerente - Eduardo Miguel Guglielmucci
Nº 123.875

DIAMETRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hebert Gustavo Alanis, arg., empres., solt. 31/1/73, DNI 23.103.511, Mariano Javier Alanis, arg., estud., solt., 17/9/74, DNI 24.114.425, Magdalena Josefa Plancic, arg., admin. contab., casada, 8/1/49, DNI 5.993.965, todos M. Rosas 2257, Banfield, Bs. As.; 2) Escrit. 19/8/97, Reg. 1808, CF. 3) DIAMETRAL SRL. 4) Oscar N. Bonavena 1098, Cap. Fed. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación. Forja y laminación de hierros, aceros y otros metales. Trafilación y rectificación de hierros y aceros, mecanización de todo producto elaborado, y en especial elaboración de tubos y caños de aceros con o sin costura, chapas y accesorios para caños. Compra-venta, importación, exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerent. 2 eje. 9) Gtes. Hebert Gustavo Alanis y Mariano Javier Alanis. 10) 31-12 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 65.323

DISTRIBUIDORA HOLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 125, 5.8.97. Alejandro Oscar Saloña, cede a Claudio Daniel Caruso, 400 cuotas en la suma de $ 40.000. Se decide reformar el contrato social en su cláusula 4ta. que así queda redactada: Cuarta: Capital: Pesos cien mil dividido en 1000 cuotas de $ 100 v/n c/u.

Autorizado - José Mangone
Nº 123.742

DROPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 516 - 13.8.97. Acta Nº 5, 29.7.97. Se resolvió la transformación de la actual sociedad DROPHARMA S.R.L. en "DROPHARMA S.A." aumentándose el Capital Social a la suma de $ 200.000 transcribiéndose a continuación el estatuto que regirá a la sociedad: Denominación: "DROPHARMA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: compra, vta., distribuc., comercializac., importación, exportac., fraccionamto. de drogas, preparac. de material aséptico, accesorios sanitarios, material quirúrgico, arts. de higiene, salubridad, prods. farmacéuticos por cta. ppia. y/o de tercs. Actividad anexa: equipos médicos de cirugía, radiología, ortopedia. Capital: Pesos doscientos mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.6 de c/año. Presidente: Alejandro Fabián Martino, argent. 2.4.72, solt., comerc., DNI: 22.767.634, dom.: Circ. 3, Secc. 6, Edifi. A3, 1º "A" C. Evita, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Ivana Alejandra Izzo, argent. 3.9.72, solt., comerc., DNI: 22.862.872, dom.: Iguazú 9810, L. Hermosa, P. Bs. As. Sede Social: Camarones 1642, P.B. "1", Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 123.739

ESCUELA ITALIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Fernando Campodónico, argentino, soltero, 32 años, DNI 17.388.209, Güemes 1511, Avellaneda B.A. y Rubén Ramón Absetir, argentino, soltero, 38 años, DNI 12.270.577, I. Briano 115, Avellaneda B.A.; ambos comerciantes. Denominación: "ESCUELA ITALIANA S.R.L., Domicilio: Balcarce 1043, Capital. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: la enseñanza comercial del idioma italiano, el estudio de la historia, geografía y cultura italiana. Capital: $ 1.000 equivalentes a 10 cuotas de $ 100 c/u, según el siguiente detalle: 9 cuotas parte por $ 900 L. F. Campodónico, 1 cuota parte de $ 100 R.R. Absetir. Gerente: L. F. Campodónico. Cierre ejercicio 31 de julio de cada año.

Contador - Rubén Eduardo Bollo
Nº 123.829

FERDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato social del 28/7/97. 2) Fernando Omar Cabello, DNI 14.872.446, nacido el 5/3/62, domiciliado en Tabaré 1290, Capital y Claudio Gustavo Intili, DNI 13.808.728, nacido el 22/3/60, domiciliado en Terrero 761, 2º "F", Capital. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 3) FERDIO S.R.L. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de correo privado, comunicaciones postales, entrega puerta a puerta de cartas, misivas, paquetes, encomiendas y afines, dentro del territorio de la República Argentina y países limítrofes, instalación de sucursales móviles, prestación de servicios especialmente diseñados para

satisfacer las necesidades de las entidades bancarias y comerciales en general; creación de sistemas de toma de estado de medidores y facturación de servicios; servicios de mensajerías; diseños y programación de sistemas de procesamiento de datos y procesamiento de información, como así también la prestación de asesoramiento para proyectos en el área de la computación y correo privado, publicaciones afines a su objeto. 6) $ 2.000. 7) 30/6 de c/año. 8) Fernando O. Cabello: Gte. por tiempo indeterminado. 10) Guido 1944, 1º Of. 12, Capital.

Autorizado - María Teresa Terean
Nº 123.874

FARMACIA PODESTA DE FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del Artículo 77 y/o de la ley 19.550. Transformación: Acto privado del 11/8/97 y Acta de Reunión de Socios de fecha 30/7/97; los señores Myriam Blanca Salomón, 45 años, argentina, casada, farmacéutica, DNI 10.445.514, Pedro Goyena 1627, 6º, Capital; Rómulo Bruno Zaltron, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.612.230, Curapaligüe 60, 4º "B", Capital; únicos socios de FARMACIA PODESTA DE FLORES SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE resuelven: Aprobar el Balance de Transformación al 30/6/97, transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y redactar el nuevo estatuto así: Denominación: FARMACIA PODESTA DE FLORES S.R.L., continuadora de "Farmacia Podestá de Flores Sociedad en Comandita Simple". Duración: 99 años contados a partir del 19/9/85. Objeto: La explotación comercial del negocio de farmacia y perfumería. Capital: $ 1.500. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Rivadavia 6128, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 123.782

FIVE'5 UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 63, esc. María Cristina García, se constituyó FIVE'5 UP S.R.L., con fecha 12 de agosto de 1997. Domicilio legal: Eleodoro Lobos 509, piso 3, Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: Marcela Liliana Lema, arg., cas., comerc., DNI 13.403.182 y Enrique Eduardo Menéndez, arg., cas., domiciliados en Campichuelo 674, Planta Baja B en esta ciudad. Objeto: La de confecciones en general utilizadas para empresas o particulares ropa de trabajo, con expresa exclusión de aquellas confección con telas de jean o similar, distribución, venta y comercialización de todo tipo de productos, subproductos afines al objeto por cuenta propia o de terceros: estampados de telas y otras actividades conexas. A tales efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Gerentes: Marcela Liliana Lema y Enrique Eduardo Menéndez, por tres ejercicios, quienes aceptan el cargo en el mismo acto.

Autorizada - Marisa Donsion
Nº 65.328

GAMMA COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 24-5-93, Nº 3602, Lº 98 SRL: Acto privado del 7-8-97: Aumento de capital a $ 63.000; Designar gerentes a los socios Juan Pablo Di Pierro y Fabio Hernán Naveiro en forma indistinta y fijar la sede social en la Av. Directorio 5711, piso 1º Dpto. "1", Capital y sede a los fines comerciales en la calle Moreno 455, piso 3º Dpto. B, Capital y en consecuencia de modifican las cláusulas 1º; 4º y 5º.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 65.241

HOTEL BAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 17-4-69 Nº 871 Fº 200 Lº 60 de S.R.L. Por Esc. Nº 74 del 1-8-97 se resolvió: 1) prorrogar el plazo por 99 años a contar desde el 1-11-73. 2) La direc. y Adm. de la soc. estará a cargo de los socios en forma indistinta. Se modificaron cláusulas 2ª y 9ª.

Escribana - Susana Montenegro
Nº 65.307

IGFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1-8-97. Socios: José Daniel Spaltro, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.333.901, Av. del Libertador 886 4º "B" Vicente López; Natalia Zentner, 32 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 17.761.508, Av. del Libertador 886 4º "B" Vicente López. Denominación: "IGFI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Servicio integral de automotores. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. b) Financiera. c) Importadora y Exportadora. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: José Daniel Spaltro. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Echeverría 2109 8º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 123.759

INGENIERIA ROGANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 25-7-97. Reformaron los artículos 1º, 4º y séptimo quedan de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina INGENIERIA ROGANN S.R.L. tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, por resolución de los socios de la sociedad podrá establecer, sucursales y/o agencias o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país. Cuarto 4º: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una. Totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Civiello Tres Mil Cuotas y Silvia Susana Segovia Dos Mil Cuotas. Séptima 7º: La administración representación legal uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Establecer la Sede Social Bartolomé Mitre 1221, Piso 7º "B" Capital Federal. Se designan Gerentes a Jorge Alberto Civiello y Silvia Susana Segovia, por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
Nº 123.741

ISLA DE COS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Edgar Pablo Quintana, médico, 31 años, DNI 17.579.037, Av. J. B. Alberdi 1071, 10º A, Cap.; Ada Mercedes Tregnaghi, médica, 58 años, LC 2.437.660, Peribebuy 6953, Cap.; Jorge Omar Norscini, médico, 34 años, DNI 16.496.049, Pringles 727, 7º A, Cap.; Rosana Poggio, médica, 29 años, DNI 18.460.995, Bacacay 3862, 10º B, Cap.; Alberto Pascual Valente, odontólogo, 60 años, CI 3.957.285, Cachimayo 302/8, Cap. y María Shirley García, odontóloga, 61 años, CI 3.621.799, Cachimayo 302/8, Cap.; argentinos y casados. 2) Doc. priv. del 4-8-97. 3) ISLA DE COS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Rivadavia 11057/61, Cap. 5) Realizar por cuenta propia y/o terceros, las siguientes actividades: a) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, odontológicas, farmacéuticos, de reposo y conexos, así como la atención de enfermos y/o internados, de consultorios externos y/o internos y la atención médica del personal de instituciones públicas y/o privadas, de las derivadas de los seguros de salud, prepagas médicas e instituciones similares. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; a través de los profesionales requeridos por la legislación vigente y designados a tales fines. b) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, seminarios, academias, cursos y conferencias. Podrá también establecer sucursales y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. 6) 10 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Gerentes Ada Mercedes Tregnaghi de Quintana y Edgar Pablo Quintana por tiempo indeterminado, fiscalización a cargo de los socios. 9) Uso de firma indistinta. 10) 31 de mayo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 65.279

JALAPEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que ampliando el aviso presentado el 12/8/97. Recibo Nº 122.956, se omitió la designación de la Sra. Noemí Haydée Portela, como Gerente Suplente.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 123.854

LACTEOS SAAVEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 29/5/97, Folio 394, Registro 1706 de Cap. la sociedad resolvió: Ceder cuotas - Constituir usufructo - Modificar el contrato. Armando Saavedra cede gratuitamente la totalidad de la nuda propiedad de sus cuotas (1000) como adelanto de herencia, a sus únicos hijos: Luis Armando Saavedra, Néstor Rodolfo Saavedra y Claudia Susana Saavedra. Se reserva el usufructo gratuito y vitalicio; renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Néstor Rodolfo Saavedra. Se modifica el Art. Séptimo, se limita la transferencia de las cuotas que será: libre entre los socios, pero no pueden ser cedidas a terceros sin la conformidad de su consocio.

Autorizado - Nicolás Rodríguez Alvarez
Nº 65.220

LDL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/8/97. Socios: Daniel Ricardo León, 53 años, argentino, divorciado, periodista, LE. 4.430.515, Uruguay 951, 11º "A", Capital; Inés Pizarro, 22 años, argentina, soltera, empleada, D. N. I. 24.753.121, French 2881, 6º "B", Capital. Denominación: "LDL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de artículos generales al por mayor y menor. Capital: $ 3.000. Administración: Daniel Ricardo León. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Uruguay 951, 11º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 123.758

LOS CHURQUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/8/1997. 2) Marina Pastora Bembibre, argentina, nacida el 15/3/1948, D. N. I. 5.915.409, casada, empresaria, domiciliada en Jacinto Díaz 2074, San Isidro, Pcia. de Bs. As., y María Andrea Jachia, argentina, nacida el 12/12/1956, D. N. I. 12.889.279, divorciada, empresaria, domiciliada en Chacabuco 980, Florida, Pcia. de Bs. As. 3) "LOS CHURQUIS S. R. L.". 4) Carlos Pellegrini 979, piso 6º, Dep. 23, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento administración, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta, comercialización y administración inmobiliarias, de terceros, realizar todas las operaciones inmobiliarias sobre inmuebles que autoricen las leyes. Constructora: Construcción, refacción y reciclaje de todo tipo de inmuebles. Construcción y realización de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación en papeles de crédito y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. 7) Cuatro mil pesos. 8) A cargo de los socios en calidad de Gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambas socias. 9) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 123.798

MARIA RIESGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 15-8-97. María Hilda Riesgo, argentina, viuda, comerciante, 7-10-44, D. N. I. 5.129.503; Marcela Andrea González Riesgo, argentina, comerciante, 22-2-67, D. N. I. 18.414.949, ambas domiciliadas Junín 1588. 2) 50 años. 3) Fabricación, producción, transformación, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero o de subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, tela en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o lo que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. 4) $ 4.000, totalmente suscriptas por las socias en partes iguales, e integrados en este acto en efectivo en un 25 %. 8) 31-7. 7) I) Junín 1588, II) Gerente: María Hilda Riesgo.

Autorizado - Leopoldo Real de Azúa
Nº 65.255

MATY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 14/8/89, Nº 4346, Lº 91, Tº SRL. Por esc. Nº 69 del 11/7/97 se resolvió: 1) Cesión de cuotas: Matilde Clara Gil Lozano: cede grat. 33.333 cuotas en partes iguales a Gonzalo Ezequiel Artal, arg., sol., 25/10/71, DNI 22.432.063; Gabriel Hernán Eiriz, arg., solt, 6/9/74, DNI 24.170.084; Leonardo Damián Eiriz, arg., solt, emancip. 15/1/78; Norberto Agustín Eiriz, cede grat. y en partes iguales a los mismos cesionarios 26.667 cuotas. 2) Modificar domicilio social a Machain 322, Cap. Fed. 3) Ampliar objeto social incorporando servicios de hotelería, elaboración de comidas, alquiler de televisores y videos. 4) Aumentar el capital social a $ 200.010 integrado por capitalización de aportes irrevocables de dinero por $ 200.000 efectuados por los socios; el capital queda dividido en 200.010 cuotas sociales de $ 1 c/u suscripta por los socios; Norberto Agustín Eiriz: 80.004 cuotas, Gonzalo Ezequiel Artal: 40.002 cuotas, Gabriel Hernán Eiriz: 40.002 cuotas; Leonardo Damián Eiriz: 40.002. Representación: Norberto Agustín Eiriz, en forma indiv. o los otros socios en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Se modificaron cláusulas 2ª, 4ª, 5ª, 6ª.

Escribana - Susana Montenegro
Nº 65.306

MENDEZ ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. 1.581.942. Cesión de cuotas, cambio de sede y modificación del contrato. Se avisa por un día que por instrumento privado del 11/8/97, Bernardo Zylberberg, Carlos Alfredo Noseda y Luis César Chami, cedieron y transfirieron a título de permuta 30.000 cuotas a Ricardo Francisco Miaczynski Foch, empresario, 25/2/68, DNI 20.009.999, La Pampa 3042, 1º piso "2", Cap. Fed., Carlos Alberto Miaczynski Folchi, empresario, 2/4/72, DNI 22.654.814, La Pampa 3042, 1º Piso "2", Cap. Fed. y Ricardo Daniel Hazan, contador, 14/7/59, DNI 13.914.013, Anchorena 1226, 1º Piso, "C", Cap. Fed. todos argentinos, y solteros y estos las aceptaron. Los cedentes Luis César Chami y Bernardo Zylberberg renuncian

a los cargos de gerentes, renuncias que fueron aceptadas por los cesionarios. Se cambia la sede a Superí 2448, Piso 7, Departamento A, Capital Federal. Se reforman las cláusulas 4ª y 5ª. Cuarta: El capital se fija en al suma de treinta mil pesos, dividido en treinta mil cuotas sociales, de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la forma siguiente: Ricardo Francisco Miaczynski Folch, quince mil (15.000) cuotas por un valor nominal de quince mil pesos, Carlos Alberto Miaczynski Folchi nueve mil (9.000) cuotas por un valor nominal de nueve mil pesos y Ricardo Daniel Hazan seis mil (6.000) cuotas por un valor nominal de seis mil pesos". "Quinta: La administración y representación legal estarán a cargo de dos cualesquiera de los socios quienes quedan designados gerentes por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta y en tal carácter disponen de todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimento del objeto social inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de doscientos pesos, en dinero efectivo.

Abogado - Carlos E. Saint Martin
Nº 123.754

MOVIL MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. MOVIL MEDICA S. R. L.: Fecha Constitución: 27 de marzo de 1996. Fecha de Inscripción en R. P. C.: 16 de abril de 1996, numero 2725, Libro 104 de S. R. L. Fecha cesión de cuotas: 8 de julio de 1997. Cedente: Eduardo Favio Zanlungo, DNI 14.619.270. Cesionario: Filmer Ferro, DNI 8.404.371, con domicilio en Castelli 190, 5º D, Capital Federal, argentino, nacido el 17 de octubre de 1950, divorciado. El cedente vende, cede y transfiere a favor del cesionario y este acepta, la cantidad de 1000 (un mil) cuotas de $ 1 (uno) valor nominal cada una, por la suma de $ 1.000. Presente el Sr. Natalio Jorge Arditti, DNI 4.184.176, en su carácter de Socio Gerente, presta conformidad a la cesión que se instrumenta. La Sra. Daysy Marcela Carini de Zanlungo, DNI 17.674.545, con domicilio en Holmberg 2847, 5º D, Capital Federal, presta consentimiento. Art. 1277 del Código Civil.

Gerente - Natalio J. Arditti
Nº 123.882

PLANET VENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro: 1.629.014. P/Escritura públ. Nº 434, Fº 1089, del 30/7/97, Reg. Not. 760, Cap. Fed., la socia Betina Valeria Lazarino Rota cede y transfiere al Sr. Jorge Juan Santos una cuota social que representa el 5 % del capital social, quedando reformado la cláusula 4º del contrato social. Se resuelve asimismo cambio de domicilio: calle Mariano Acha 1074, P. B., Capital Federal.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 123.772

PROYECTO & INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Inst. privado del 17/7/1997: Carlos Gabriel Tarrab, arg., DNI. 11.724.327, divorciado, 30/6/1955, comerciante, Av. Córdoba 679, 1º "118", Cap. Fed.; y Lily Yael Berakha, libanesa, CI. 4.851.551, 12/4/1936, viuda, comerciante, Laprida 1351, 6º, Cap. Fed. Razón social: PROYECTO & INVERSIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: Constructora e inmobiliaria, pudiendo edificar, comprar y vender inmuebles para sí o para terceros, así como darlos en locación: venta de seguros de cualquier tipo, actuando como agentes de aseguradoras; importar y exportar insumos para la actividad de la construcción y/u otras mercaderías de cualquier rubro comercial, pudiendo comprar o vender por mayor y por menor cualquier mercadería y efectuar cuanto acto jurídico sea necesario para el cumplimiento de su cometido. Cap. Social: $ 2.000, 200 cuotas de 10 pesos c/una. Cierre: 30 de junio. Gerentes: Carlos Gabriel Tarrab. Sede: Av. Córdoba 679, 1º piso, of. 118, Cap. Fed.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula
Nº 65.315

RESULTADOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Julián Graciano Viergue, cas., LE 4.134.911, 22-06-34, arg. comerciante, Culpina 714, Eduardo Héctor Galarce, divor., DNI 12.505.741, 06-07-58, arg. comerciante, Guardia Vieja 1126, Merlo Bs. As. Julio Roberto Virgallito, divor., DNI 10.266.132, 18-04-52, arg. abogado, Las Acacias 1428. 2) Inst. Priv. 20-8-97. 3) RESULTADOS COMERCIALES S.R.L. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país en especial alimenticio, cereales, frutales, fiambres, chacinados, bebidas con o sin alcohol, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. b) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. c) Agropecuarios explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja propios o de terceros. Elaboración de manteca y quesos, fabricación de leche condensada y en polvo, crema fresca y conservada, helados y postres de leche congelados, dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios, la pasteurización, homogeinización, vitaminización, descremado y embotellado de leche líquida. 5) Bahía Blanca 2057. 6) 99 años. 7) $ 2.000. dividido en 2000 cuotas de $ 1 voto 1 por cuota. 8) Adm. gerentes tres en forma indistinta. 9) 31 de diciembre.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 65.300

REXCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Castro, 46 años, LE 8.558.636, Colpayo 3475 - Los Polvorines Pcia. Bs. As.; Daniel Eduardo Martínez, 40 años, DNI 12.412.836, Juan José Paso 1749 - Muñiz - Pcia. Bs. As. y Marcelo Pablo Janza, 28 años, DNI 20.892.615, Sargento Palma 1240 - Villa Bosch - Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) 8-8-97. 3) REXCO S.R.L. 4) Loyola 850 - Capital Federal. 5) Industrial: Fabricación remaches, tornillos y elementos o piezas para fijaciones en cualquier tipo de materiales y la maquinaria o herramienta para su industrialización y colocación. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artículos y mercaderías indicadas en objeto industrial y herramientas y maquinarias relacionadas con la industria de fijaciones y su colocación y ferreteras. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 15.000. 8 y 9) Administración y representación: 1 o más socios como gerentes. Mandato: Plazo vigencia sociedad. Se designa a todos los socios como gerentes. 10) 31-8.

Escribano - José María Storini
Nº 123.752

ROS FIS TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Esc. 273 del 13/8/97 al Fº 1096 del Reg. 1604 de Cap. Fed. 2) Denominación: ROS FIS TRANSPORTES S.R.L. 3) Sede Social: Alvarez Thomas 1037, Cap. Fed. 4) Socios: Esteban Enrique Fischer, arg., cas., nac. el 22/9/58, transportista, DNI 12.855.561, dom. E. Marengo 3649, Villa Ballester, Prov. de Bs. As. y Rodolfo Roberto Rosende, arg., cas., transportista, nac. el 24/12/54, DNI 11.530.153, dom. Calle 17, Nº 165, S. Martín, Prov. Bs. As. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la carga de materiales y mercaderías, mediante el transporte, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todo tipo de materiales y mercaderías en general y explotación de todo tipo de actividad vinculada con la del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para dichos transportes, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. 6) Capital social: se fija en $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 c/u, totalmente suscriptas. 7) Administración: A cargo de Esteban Enrique Fischer, como Gerente. 8) Duración del Ejercicio de autoridades: 2 años. 9) Duración Sociedad: 99 años desde su Insc. 9) Cierre del ejercicio: 31-1 de cada año.

Autorizada - Marisa Cabrera
Nº 123.892

TANDILSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. esc. 4-8-97 Nº 269, Reg. 1318. Socios: Juan Bautista Juárez, arg., nac. 24-6-32, LE 5.140.517, Ecuador 629, Ezeiza, Prov. B. A. y Juan Manuel Farías, arg., nac. 26-10-44, LE 7.979.311, dom. Casa 13, Manzana 17, Sección II, Circunscripción I, Ciudad Evita, Prov. B. As., casados y comerciantes. Plazo: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: I) Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos; formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo. Comercialización de abonos, fertilizantes, insecticidas y fumigantes. II) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercancías, medicamentos, elementos de medicina, productos ferrosos y no ferrosos de cualquier clase, elaborados o no. III) Compraventa, consignación, alquiler, exportación e importación de vehículos en general, terrestres, marítimos y aéreos con o sin motor, nuevos o usados, sus accesorios y repuestos. Servicio de mantenimiento, taller mecánico, chapa y pintura. Servicios de seguros. IV) Compraventa, permuta, conservación, refrigeración, distribución y abastecimiento de productos alimenticios para personas o animales, materias primas, productos elaborados o no, envasados o no, carnes, cereales, grasas, harinas, pan y sus derivados, aceites, bebidas con o sin alcohol, productos hortícolas, pescados y frutos de mar. Explotación de establecimientos gastronómicos, restaurantes, casa de comida, bares, confiterías, salones de recepción y fiestas. V) Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales propios o de terceros. Servicios de computación, reparación y venta de componentes; asesoramiento y diseño gráfico de emblocado, armado, numerado, doblado y personalizado de formularios y valores. Comercialización de productos de papel y cartón, libros, revistas y periódicos, textos de enseñanza y productos de las artes gráficas. VI) Mantenimiento y conservación de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y electromecánicos en industrias fabriles, edificios públicos o privados. Tendido, instalación y construcción de líneas de conducción de fluido eléctrico, gas y agua. Desinfección, desratización, desinfección y fumigación de sitios cerrados o abiertos; mantenimiento de espacios verdes; limpieza de edificios, locales y oficinas; mantenimiento en general de edificios, refacciones, pintura, revestimientos, albañilería y afines. Comercialización de materiales de construcción, de electricidad, sanitarios, pinturas, máquinas y herramientas, elementos de ferretería, artículos de limpieza y elementos contra incendios, compuestos químicos, tintas, productos de material plástico, madera, corcho, cubiertas y cámaras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos. Capital: $ 4.000 en dinero efectivo. Administración - representación legal - Uso de la Firma Social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/8 c/año. Designación de gerentes: Juan Bautista Juárez y Juan Manuel Farías con uso indistinto de la firma social. Domicilio: Luis María Drago 353 de la Capital Federal.

Apoderada - María José Fernández
Nº 65.213

WHOAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 19/8/97. 2) Socios: Pablo Martín Salas, arg., cas., 25 años, analista de sistemas, Pintos 617, L. de Zamora, pcia. Bs. As., DNI 22.226.175; Javier Alejandro Santolia, arg., sol., 22 años, com., Cipolletti 571, Cap., DNI 24.663.110, 3) Den.: WHOAMI S.R.L. 4) Dur.: 50. 5) Obj.: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, locación, importación y exportación de hardware y software. Servicios de diseño, desarrollo, auditoría, consultoría, asesoramiento e implementación de sistemas de información y teleinformática. 6) Cap.: $ 2000. 7) Repr.: 1 o más gerentes. 8) Cierre: 30/6. 9) Sede: Cipolletti 571, Cap. 10) Gerentes: Pablo Martín Salas y Javier Alejandro Santolia.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 123.851

REVISTA DE LA
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales.
Incluye:

RESEÑAS DE DOCTRINA
Sumarios de la opinión vertida en los dictámenes, clasificados por las voces del índice.

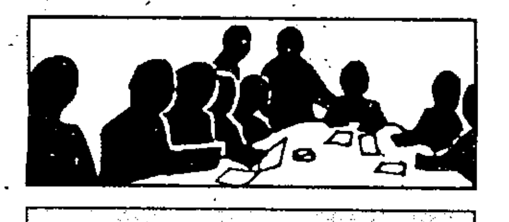
DICTAMENES
En texto completo, titulados con las voces del índice y precedidos por los sumarios que reseñan su contenido; incluyendo los datos del expediente.

TEXTOS NORMATIVOS Y SENTENCIAS
Seleccionados por su novedad e importancia, para facilitar su rápida consulta.

Amplíe su colección de la Revista y solicite los ejemplares correspondientes a los años 1994, 1995 y 1996.

Precio de la suscripción: $ 200.- por cada año
Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY S.A.E. e I.
—Ente Cooperador Ley 23.412—
Tucumán 1471 - 3er. piso - Tel. 373-5481 Int. 172,
o en las sucursales de la Editorial en todo el país.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADIGAS S. A.

CONVOCATORIA

Nº 6125, L. 109, Tº "A" S. A. 21/8/91. Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria en J. M. de Rosas 2314, S. Justo, Bs. As. para el 11/9/97 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18 y 18,30 respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la venta del inmueble, instalaciones, muebles y útiles y fondo de comercio de la Estación de Servicio J. M. de Rosas 2314, San Justo.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hernan Pablo Sabella
e. 25/8 Nº 123.583 v. 29/8/97

ASOCIACION MUTUAL DE AGENTES DE SEGURIDAD DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE AGENTES DE SEGURIDAD DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con Matrícula Nº 652, en su reunión efectuada el día 15 de agosto de 1997, a las 15 horas, ha resuelto convocar a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1997, a las 8 horas en su Sede social ubicada en la calle Chacabuco Nº 194, Piso 1º, Oficina "B" de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de los asociados presentes; elección de las autoridades de la Asamblea y elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea suscriban el acta respectiva.
2º) Lectura del acta anterior, tratamiento y aprobación.
3º) Consideración del Balance General Anual, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, e Informe de la Junta Fiscalizadora, tratamiento y aprobación.
4º) Consideración del aumento de la cuota societaria, tratamiento y aprobación. Se pone a consideración de todos los asociados, en la Secretaría de la Mutual, desde el día de la fecha, la presente Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria con el Orden del Día, el Balance General Anual, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, el Informe de la Junta Fiscalizadora y que conforme a lo que dispone el artículo treinta y cinco (35) del Estatuto Social de esta Asociación Mutual, la Asamblea en caso de no poseer Quórum, sesionará válidamente, treinta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.

Presidente - Oscar Luis Altamirano
e. 25/8 Nº 123.637 v. 25/8/97

ASOCIACION MUTUAL DE EX EMPLEADOS DE LA CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.C. y M. Nº 250 C.F. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EX EMPLEADOS DE LA CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA., tiene el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1997, a las 21 horas, en Irigoyen 632, 1º 7 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de abril de 1997.
4º) Informe de la Junta fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros para integrar el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora, con mandato por dos años.

Buenos Aires, agosto 14 de 1997.

Presidente - Bernardo Aisin
e. 25/8 Nº 123.650 v. 25/8/97

ASOCIACION MUTUALISTA GENERAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 66 del Estatuto Social, adecuado a la Ley 20.321 de Mutualidades de fecha 24 de abril de 1973, tenemos el agrado de convocar a ustedes, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1997 a las 19 hs. en la calle Suárez 465 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización por el período 1/7/96 al 30/6/97.
2º) Elección del Consejo de Administración por el período que abarca 1997-1998. De conformidad con los arts. 33 y 55. Elección de Junta Fiscalizadora.
3º) Elección de dos socios presentes para aprobar y refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Presidente - Angel T. Lapresa
Secretario - Jorge Vadala
e. 25/8 Nº 123.599 v. 25/8/97

"C"

CAPEX S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de setiembre de 1997 a las 15:00 horas, siendo el segundo llamado para las 16:00 horas, en el domicilio legal de la sociedad sito en Avenida Madero 940, piso 16º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la autorización para la creación de un programa global con un plazo de vigencia de hasta 5 años para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con o sin garantía, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de u$s 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases o series que se amorticen (el "Programa") de conformidad con los términos y condiciones para el programa y las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo que el Directorio y/o las personas que el Directorio designe, determinen oportunamente.
3º) Consideración (i) de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones del programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo, incluyendo —sin carácter limitativo—, el plazo de vigencia y monto del programa, el monto, época de emisión, el plazo, el precio, garantías, forma de colocación y condiciones de pago de las obligaciones negociables a emitir bajo el programa, la solicitud de autorización de la creación del programa de obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país a la Comisión Nacional de Valores, la oferta pública y cotización o negociación de las obligaciones en Bolsa o mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la forma de las obligaciones negociables, la emisión en una o varias clases y/o series, y cualquier otro término o condición del programa o las obligaciones negociables a criterio del Directorio sea procedente fijar y (ii) de la autorización al Directorio para subdelegar en los apoderados de la sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior y la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin.

Presidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas a esos fines por Caja de Valores S.A., sita en Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio legal sito en Avda. E. Madero 940, Piso 16º, Capital Federal, hasta el 9 de setiembre de 1997, en el horario de 12:00 a 16:00 horas, entregándose a los señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

e. 25/8 Nº 123.640 v. 29/8/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de setiembre de 1997 a las diez horas en la sede social sita en Rosario 625, 4º piso, Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la ley 19.550 y los estatutos se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta Asamblea en fecha.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios 2 y 3, cerrados el 31 de diciembre de los años 1994 y 1995 respectivamente.
4º) Distribución de las utilidades de cada ejercicio.
5º) Honorarios a directores.
6º) Consideración de las tareas del Ingeniero Carlos Peisajovich en relación a la construcción del edificio de Rivadavia 5108, su autocontratación.
7º) Canje de acciones.

Presidente - Isaac Salmun
e. 25/8 Nº 123.545 v. 29/8/97

"E"

EMILGA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EMILGA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de la calle Callao 157, 2º D, Capital, el 18/9/97, a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital por encima del quíntuplo.
2º) Reforma de estatutos.
3º) Integración del aumento de Capital.
4º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades por los ejercicios cerrados el 31/7/96 y 31/7/97.
5º) Gestión del Directorio y sindicatura por ambos ejercicios.
6º) Aprobación de los honorarios del Directorio por encima del límite fijado por la ley de sociedades por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Honorarios de la sindicatura.
8º) Designación de Directores y Síndicos.
9º) Situación locativa de la empresa.
10º) Remuneración y reducción del personal.
11º) Temas varios a propuesta de los Sres. Accionistas.
12º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Síndico Titular - Oscar Roberto Seghezzo
e. 25/8 Nº 123.620 v. 29/8/97

"I"

INSTITUCION BETHANIA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión de la INSTITUCION BETHANIA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO, cita a Asamblea General Ordinaria, el 3 de setiembre a las 21 horas de 1997.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.
2º) Lectura y consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio Nº 31.
3º) Elección de un tesorero, dos vocales y dos revisores de cuenta. Conforme al artículo 19 del Estatuto, si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válida media hora después cualquiera sea el número de los presentes.

Presidenta - Amelia Mercedes Fernández de la Puente
e. 25/8 Nº 65.092 v. 25/8/97

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la I.G.J. el 21/2/94 bajo el número 1373 del libro 114 Tº "A" de S.A. Convócase a los señores Obligacionistas tenedores de las obligaciones negociables con vencimiento en 1999 emitidas por esta sociedad en el mes de febrero de 1994, a la Asamblea que se celebrará el día 10 de setiembre de 1997, a las 11:00 horas en primera convocatoria, el día 10 de octubre de 1997 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Bolivar 108, Piso 1º de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta;
2º) Análisis y determinación de la eliminación, total o parcial, definitiva o temporalmente limitada, de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad en (b) Indice de Pasivo Consolidado sobre Patrimonio Neto y (c) primera parte, Restricciones a la Deuda (x) Compromisos Financieros - Compromisos - Descripción de las obligaciones negociables del prospecto aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 28 de febrero de 1994 y, en el Anexo A (Modelo de Obligación Negociable (8), Compromisos, (x) Compromisos Financieros) del Contrato de Agencia suscripto el 3 de marzo de 1994, importando la aprobación antedicha una expresa dispensa respecto de un eventual exceso en la relación de endeudamiento que pudiera haber ocurrido en el lapso posterior al 31 de marzo de 1997; y
3º) Análisis y determinación de la sustitución, definitiva o temporalmente limitada, del límite de endeudamiento garantizado asumido en los compromisos de la Sociedad en Descripción de las obligaciones negociables - Compromisos - (i) Restricciones a la Constitución de Gravámenes del Prospecto aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 28 de febrero de 1994 y en el Anexo A Modelo de Obligación Negociable, (8) Compromisos (i) Restricciones a la Constitución de Gravámenes del Contrato de Agencia suscripto el 3 de marzo de 1994 por un compromiso de mantener al menos $ 270.000.000 de sus Activos Totales libres de todo gravamen según los últimos estados contables de la Sociedad, u otro límite que establezcan los obligacionistas, importando la aprobación de la modificación propuesta una expresa dispensa respecto de un eventual exceso en la relación de endeudamiento garantizado que pudiera haber ocurrido en el lapso posterior al 31 de marzo de 1997, en tanto dicho endeudamiento no hubiera superado el límite de $ 270.000.000.

Vicepresidente II - Saúl Zang

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. obligacionistas deberán depositar en la socie-

dad, hasta el día 4 de setiembre de 1997 en que vencerá el término para efectuar el referido depósito, en el horario de 10:00 a 18:00 en Bolívar 108, Piso 1º Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los señores obligacionistas los comprobantes necesarios que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 25/8 Nº 123.546 v. 29/8/97

"L"

LONCO SUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 571, Lº 87, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizase el día 11 de setiembre de 1997 a las 15:00 horas en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Remuneración del Síndico titular.
7º) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6º, inciso h, ley 22.903).

e. 25/8 Nº 65.089 v. 29/8/97

"M"

MARENZI HERMANOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios, a celebrarse en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 763, piso 6º, Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1997, en 1ra. convocatoria a las 11 hs. y, de no obtenerse quórum suficiente, en 2da. convocatoria a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta.
2º) Designación de Administradores titular y suplente.
3º) Capital comanditado. Aprobación de transferencia.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Ejercicios cerrados al 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
5º) Prescindencia de la Sindicatura. Cambio de sede social. Reforma del Estatuto Social.
6º) Activos de la sociedad. Estado actual. Destino.

Síndico - Adrián Armendáriz

NOTA: Para poder participar de la asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad —al domicilio indicado— para que los inscriba en el Libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 25/8 Nº 123.584 v. 29/8/97

MARES SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1997, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al 4º ejercicio social clausurado el 31/12/96; distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5º) Fijación honorarios Directorio y Síndico.
6º) Elección de directores y síndicos.
7º) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550.
Inscr. IGJ: Nº 6010, Lº 113, Tº A de S.A. (7/7/93).

Presidente - Franco Domingo Iachetti

e. 25/8 Nº 123.635 v. 29/8/97

"N"

NIU-CO
S. A.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 17 de setiembre de 1997, a las 18:00 horas se realizará la Asamblea Extraordinaria en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de las acciones de El Plata St. Paul S.A. Argentina de Seguros, y ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º) Destino de los valores, en su caso.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos R. Sadi

e. 25/8 Nº 65.039 v. 29/8/97

"P"

PAPELERA FIR
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítese a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatorias, para el día 15 de setiembre de 1997 a las 18 horas, en la sede social de Iguazú 451 de la Ciudad de Buenos Aires. De no lograrse quórum para la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley, una hora después de la citada en primer término.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración y Resolución del primer ejercicio cerrado al 30/4/97 y demás documentación prevista en Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Integración del Directorio por designación del director titular vacante.

Presidente - Angel Luis Rocchelli

e. 25/8 Nº 123.636 v. 29/8/97

PASO HERVIDERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1997 a las 10 hs., en Vilela 4127, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta y secretario de la misma.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Presidente - Miguel Cutler

e. 25/8 Nº 123.611 v. 29/8/97

"S"

SOCIEDAD SLAVA DE SOCORROS MUTUOS
Reg. Nº 1218 - C.F.

CONVOCATORIA

Estimado consocio, me es grato invitarlo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 18 de octubre próximo a las 16 horas, en la calle Belgrano 687, piso 2º, oficina 9, de esta Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen dentro de los cinco días el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de fiscalización para el Ejercicio del 1º de julio de 1996, 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación del aumento en la Cuota Social, vigente para el 1er. Semestre de 1997, establecido por la C.D., "ad referendum" de la 1era. Asamblea, conforme al Art. 22, inc. I del Estatuto Social.
4º) Consideración de la recomendación aprobada por la Comisión Directiva, de permitir la incorporación como integrantes de la sociedad de Hijos/as; naturales o adoptivos, casados o solteros, de Socios Activos hasta la edad de 40 años, sin abonar cuota de ingreso, hasta el 30/6/98 y cumplimentando con los requisitos establecidos en el Estatuto Social.

Secretario - Alfredo A. Agraso

NOTA: En caso de no haber quórum de acuerdo el Art. 45 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada siempre que estén presentes un mínimo de 11 (once) socios.

e. 25/8 Nº 123.678 v. 25/8/97

"T"

TECNUM, TECNOLOGIAS NUMERICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Nro. 3668, Libro 109 - Tomo A, Fecha 11/6/91. El Directorio de TECNUM, TECNOLOGIAS NUMERICAS S.A., con domicilio en Av. L. N. Alem 762, 1ro. 4to, Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 9 de setiembre de 1997 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Evaluación del desempeño del Directorio.

Presidente - Claudio Iannelli

e. 25/8 Nº 123.570 v. 29/8/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Capital - El Cano S.R.L. (oficina en Av. El Cano 3660 Capital Federal), transfiere a Rolando A Génova L.E. Nº 7.795.470, Angel Daniel Innecco D.N.I. Nº 13.208.436, Ricardo Sánchez D.N.I. 13.679.820. Todos domiciliados en Av. El Cano 3664, Capital Federal, el negocio de explotación de garaje sito en A. ELCANO 3660, Capital Federal. Domicilio parte, reclamos Ley en el mismo.

e. 25/8 Nº 123.572 v. 29/8/97

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º "B" Capital, avisa: Jesús Busto y Raúl López Piñeiro domiciliados en Avda. Las Heras 2912 Capital venden negocio de "Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería" sito en AVDA. LAS HERAS 2912, Capital, a José Arbas Díaz, Walter Ramón Delgado Borso y José Castelao domiciliados en Bordabehere 4228 Santos Lugares. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 25/8 Nº 65.035 v. 29/8/97

"C"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583, 3º "B" Capital avisa: Omar Segundo Salgado, Mario Sixto Abad y José Arbas Díaz, domiciliados en Quintana 2159 Martínez, venden negocio de "Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Wiskería, Cervecería", sito en CONDARCO 599, Capital a Juan Fernando Brey, Oscar Alfredo Rivera y Héctor Eleuterio Leone, domiciliados en Salta 350, 2º Dpto A, Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 25/8 Nº 65.037 v. 29/8/97

"F"

Mariano Jorge Marcovecchio, Contador Público matrícula C.P.C.E.C.F. T. 139 F. 93, con domicilio en Lavalle 1459 Capital Federal informa que la Razón Social Garaje Aparcar S.A., con domicilio en Paraguay 1132, 5º Piso, Capital Federal ha transferido el fondo de comercio del rubro Garaje Comercial sito en FITZ ROY 2339/2349 Capital Federal a Esteban Salas, domiciliado en Fitz Roy 2339 Capital Federal. Oposiciones de ley en Fitz Roy 2339 Capital Federal. Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

e. 25/8 Nº 123.608 v. 29/8/97

"L"

Lydia Irma Lubenfeld Contadora Pública, con domicilio en Camargo 760 7º "C", Capital, avisa que Garaje Lafinur 3250 S.R.L., con domicilio en Lafinur 3250, Cap. Federal RPC Nº 11.345, Libro 97, insc. 2/12/92, transfiere el local de Garaje con domicilio en LAFINUR 3250, Cap. a Morelli María Elena, domiciliada en Colombres 156, Lomas de Zamora. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 25/8 Nº 123.659 v. 29/8/97

"N"

Fortunato Suppra, en Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli martillera pública, avisa que Carlos Sánchez y Cristian Meardi, domiciliados en Cuenca 5475 Capital venden a Fernando Fatecha domiciliado en Monroe 3810 Capital su negocio de Maxi-Quiosco Café Bar sito en NAZCA 4708/10 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital. Mat. 228 Flio. 200, libro 69.

e. 25/8 Nº 123.641 v. 29/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
I. G. P. J. 1.544.813

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, el 18 de julio de 1997, mediante la Resolución Nº 11.795, aprobó la Modificación al reglamento de gestión del Fondo BGN. Corto Plazo Fondo Común de Inversión. Encontrándose a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria el Reglamento de Gestión del Fondo.

Carlos María de Nevares

e. 25/8 Nº 123.532 v. 26/8/97

AGRIUM ARGENTINA
S. A.

(I. G. J. 1.602.888) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15 de mayo de 1997, se resolvió por unanimidad: 1) proceder a la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art. 94, inc. 1 Ley 19.550, y a su posterior liquidación; 2) designar como Liquidador Titular al señor Alfredo M. O'Farrell, y como Liquidador Suplente al señor Kenneth Beynon.

Autorizado - Fernando H. Giorello

e. 25/8 Nº 38.889 v. 25/8/97

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA
S. A.

Se hace sabe por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 8/7/97 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Oscar Alberto Girola; Vicepresidente: Graham Taylor; Directores Titulares: Cosme Béccar Varela y Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Directores Suplentes: Ernesto Martín Rodríguez y Héctor María Salas.

Directora - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
e. 25/8 Nº 123.626 v. 25/8/97

ASPIL ARGENTINA
S. A.

Por esc. de fecha 7/8/97 se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime por la cual se aumentó el capital social de $ 5.000.000 a $ 8.000.000, representado por 8000 acciones nominativas no endosables de $ 1.000 cada una, y con derecho a un voto cada acción.

Escribana Pública - María G. Caso
e. 25/8 Nº 65.090 v. 25/8/97

AUXICON
S. A.
(I. G. J. Nº 1.547.929)

Por Asamblea Ordinaria de fecha 12/02/97 y reunión de Directorio del 11/07/97 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Willibrordus Wilhelmus María Nefkens; Vicepresidente: Teodoro Leff; Director Suplente: Johannes Steven Gast.

Autorizada - Mariela Becker
e. 25/8 Nº 38.904 v. 25/8/97

"B"

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR
Sociedad Anónima
Nº I. G. J. 1.549.789

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el día 31 de julio de 1997, se resolvió lo siguiente: designar al Sr. Ricardo Alberto Vázquez, D. N. I. 4.369.369, como Director Titular de la Sociedad Anónima BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR; aprobar la gestión realizada por el Sr. Director, Lic. Gustavo Daniel Efkhanian, D. N. I. Nº 17.012.120, quien ocupara, en su carácter de Director Suplente el cargo de Director Titular que quedara vacante en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 16 de abril de 1997; aceptar la renuncia al cargo de Síndico Titular presentada por el Sr. miembro de la Comisión Fiscalizadora, Dr. José María Castiñeyras, D. N. I. Nº 11.478.321 y aprobar su gestión, y se tomó conocimiento que a partir del día 4 de julio de 1997, el Dr. Emilio Rosendo Carlos Daireaux, L. E. Nº 4.369.789, en su carácter de Director Suplente, asumió el cargo de Síndico Titular que quedara vacante.

Presidente - José María Candioti
e. 25/8 Nº 123.651 v. 25/8/97

BANCO VELOX
S. A.

Hace saber por un día, que por Esc. 496 del 7/8/97, Reg. 353 de Capital Federal, BANCO VELOX S. A. otorgó Poder Administrativo a favor de los Sres. Félix Eduardo Biet, DNI 11.198.899, Rosa Haydée Pandullo, DNI 10.439.428, Bruce Alejandro Campbell, DNI 12.825.606, y Jorge Gabriel Civano, DNI 14.569.745, como integrantes del Grupo "A", con las facultades contenidas en dicha escritura.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
e. 25/8 Nº 123.647 v. 25/8/97

BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION

Insc. I.G.J. 2/7/97 Nº 1068, Lº 54, Tº "B". Se hace saber por un día que por esc. del 12/8/97, se otorgó Poder Especial a favor de los Sres. Alberto Casanueva, Jorge Emilio Kalledey, Alberto Díaz, Eduardo O'Farrell, Pedro Emilio Ronzoni, Hugo Daniel Melero, Isolino Mario Tartaglini, Carlos Alberto Vaglio, Enrique José Varela, Roberto Merchan, Sergio Daniel Fischer, Carlos Alberto Giraudo, Horacio Julio Muñiz, Rodolfo Luis Castelo, Jesús Antonio Ruiz, Myriam Esther Blaysteyn, Alberto Roque Calcagni, Roberto Manuel Francisco Castro, Graciela Adela Toledo de Ortega, Claudio Eduardo García Alonso, Roberto Enrique Dell'Orto, Pedro Flavio Ruiz, Daniel Roberto Bruno, Guillermo Javier Curras, Juan Antonio Winkler, Jorge Raúl Acebal, Aldo Musciani, Luis Alberto Nozal, Mario Humberto Piccolo, Alfredo Ramón Estrada, Enrique José Mancini, Oscar Martínez, Juan Barbera, Norberto José López Motto, Liliana Noemí Baby de Rivara, Carlos Alberto M'Cann, Liliana Patricia Carballo de Arrate, Guillermo Oscar Frare Magni, Julián Rodolfo Balduncicl Galli, Jorge Jacinto Ali, César Orlando Balbastro, Oscar Alberto Coscio, Alfredo José Adolfo Udelrico Peinado, Daniel Enrique Ruiz, Luis Juan Marinaro, Silvio Dante Margaria, Héctor Osvaldo Falenza, como integrantes del Grupo I, y Francisco Nazareno Octaviano Bono, Gustavo César Facciuto Yela, María Rosa Vicino, Adriana Beatriz Gentili de Blanco, Julio César Dumondin, Mario Eduardo Solari, Luis Humberto Brizuela, Viviana Graciela Salinas de Berardi, Julio Florencio Loidi, Iván Natalio Allay di Cesare, Angélica Bernardita Venturini de Paredes, Marcela Claudia Cornejo, Mirta Teresa Pérez de Nazar, Sofía Elena Kupervaser de Silva, Eduardo Rubén Bernardi, Pedro Angel Castellan, Claudio Alejandro Leiro, Graciela Beatriz Iparraguirre de Sangalli, Silvia Julia Laguna de Monserrat, Víctor Hugo Ciereszko, Cristina Cecilia Leis, Osvaldo Luis Coloccini, Nora Marcela Serqueiros de Nicolini, Patricia Cristina Angione de Santangelo, Pedro Eugenio Marenco, Ramón Valentín Benítez, Félix Marcelo Masino, Andrea Spizzo, Selva Alicia Varela de Basualdo y Hugo Omar Giacomino, como integrantes del Grupo II, para realizar los actos conferidos en la citada escritura.

Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 25/8 Nº 123.566 v. 25/8/97

BGH
Sociedad Anónima

y

SIGIS
Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo establecido con el artículo 83, inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber por tres días de la fusión por incorporación a BGH Sociedad Anónima de su controlada Sigis Sociedad Anónima, con efectos a partir del 1º de junio de 1997. 1) Sociedad incorporante: BGH Sociedad Anónima, con domicilio legal en Brasil 731, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1953 bajo el Nº 488, al Folio 287 del Libro 49; Tomo A de Estatutos Nacionales. Activo según balance especial aprobado cerrado el 31/5/97: $ 109.868.507. Pasivo según balance especial aprobado cerrado el 31/5/97: $ 22.777.543. BGH Sociedad Anónima, sociedad incorporante en esta fusión no efectuará aumento de capital en virtud de que es titular de la totalidad del paquete accionario de la sociedad incorporada. 2) Sociedad incorporada: Sigis Sociedad Anónima, con domicilio legal en Brasil 731, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el 27 de marzo de 1978, bajo el Nº 849, al Fº 14 del Tº II, año 1978. Activo según balance especial aprobado cerrado el 31/5/97: $ 31.925.046. Pasivo según balance especial aprobado cerrado el 31/5/97: $ 26.778.912. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 20 de junio de 1997 y considerado por los órganos competentes como se detalla seguidamente: BGH Sociedad Anónima: Por asamblea extraordinaria del 15 de agosto de 1997. Sigis Sociedad Anónima: Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 25 de junio de 1997. Los acreedores podrán efectuar sus reclamos de ley en el domicilio de Brasil 731, Capital Federal, dentro de los 15 días de efectuada la última publicación de este aviso.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.

Director en ejercicio de la Representación Legal - Alberto R. Hojman
e. 25/8 Nº 123.642 v. 27/8/97

BURCHIL
S.A.

Nº inscrip. Insp. Gral. Justicia: (10/2/88). 268 Libro 104, Tº A. De acuerdo con lo establecido a la resolución S.A.G.P. y A. Nº 31/97. BURCHIL S.A. Siendo su Presidente la Sra. Mariana Patricia Finkelstein, su Director el Sr. Marcos Finkelstein, con domicilio legal en Achával 590, Capital Federal, y con planta faenadora en 13 de Diciembre y Serrano s/Nº, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., comunica que ha solicitado ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, la matriculación como abastecedor y matarife abastecedor.

Adriana Ranieri
e. 25/8 Nº 123.591 v. 25/8/97

"C"

CAMBRAI
S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/7/97 se designó Síndico Titular: Carlos Lima Coimbra; Suplente: Roberto Gustavo Salvi; Presidente: Carlos A. Paklaian; Vice.: Nahuel Castro; Director Titular: Eduardo Jorge.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 25/8 Nº 65.823 v. 25/8/97

C C S MERCOSUR
S.A.
I.G.J. Nº 1.623.630

Por A.G.E. del 14/8/97 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Andrés Lamas y fijando el domicilio en Gascón 300, 6º 28.

Liquidador - Andrés Lamas
e. 25/8 Nº 123.634 v. 25/8/97

COMPAÑIA INVERSORA PLATENSE
S.A.

Nº 13.779, Lº 116, Tº A S.A. 28/12/94. Por Asamblea General Extraordinaria del 18 de julio de 1997 se designó el siguiente directorio: Presidente: Dr. Marcelo Ruben Gustavo Cholakian.

Presidente - Marcelo R. G. Cholakian
e. 25/8 Nº 123.582 v. 25/8/97

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

Comunica que por Asamblea ordinaria del 18/6/97 y Reunión de Directorio del 8/7/97 se designó el siguiente directorio: presidente: Eduardo Menasce; Vicepresidente: José Antonio Aranda; Directores Titulares: Alejandro Urricelqui, Bruce Carswell, Arthur P. Medeiros y Javier Alejandro Hibbert; Directores Suplentes: Mónica Caro, Roberto Hernández, Alfred Giammarino, Fares Salloum, Víctor Angellini y Gerardo B. Finneran.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 25/8 Nº 65.042 v. 25/8/97

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

Comunica que por Asambleas Ordinarias del 30/4/96, 19/11/96 y 18/6/97 y Reuniones de Directorio del 30/4/96, 22/11/96 y 8/7/97 se designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Menasce; Vicepresidente: José Antonio Aranda; Directores Titulares: Alejandro Urricelqui, Bruce Carswell, Arthur P. Medeiros y Javier Alejandro Hibbert; Directores Suplentes: Mónica Caro, Roberto Hernández, Alfred Giammarino, Fares Salloum, Víctor Angellini y Gerardo B. Finneran.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 25/8 Nº 65.043 v. 25/8/97

"D"

DISTRIBUIDORA SAENZ PEÑA
S.A.

Inscripta el 14/2/94, Nº 1188, Lº 114, Tº A de S.A. Por esc. Nº 172 del 5/8/97, ante el esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38, Cap. Fed., se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/5/97 y Acta de Directorio del 14/5/97, por la que se designó el actual directorio de DISTRIBUIDORA SAENZ PEÑA S.A. Presidente: Carlos David Santiago Fontán Balestra; Vicepresidente 1º: Constancio Carlos Vigil; Vicepresidente 2º: Martín Lecuona de Prat. Directores Titulares: Alejandro Enrique Massot, Víctor Alejandro González, Federico José Luis Zorraquín y Luis Zanón. Directores Suplentes: Marcos Alberto Bobbio, Guillermo Raúl Jenefes, Jorge Constancio Terra, Aníbal Vigil, Ricardo Carlos Ventosa, Constancio Carlos Vigil (h.) y Miguel Madanes.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
e. 25/8 Nº 123.588 v. 25/8/97

"E"

EASTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Fusión por absorción de EASTEL SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA por EASTEL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL. Se hace saber por tres días la fusión por absorción de la sociedad EASTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Aguilar 2866 de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. con fecha 29/9/93 bajo el Nº 8121 del Lº 99 de S.R.L. por EASTEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, con domicilio social en Aguilar 2866 de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 3717 del Lº 91, Tº A de Sociedades Anónimas con fecha 12/10/78. La sociedad incorporante aumenta su capital en $ 206.676,34. La fecha del compromiso previo de fusión es 21 de julio de 1997 y la de las respectivas resoluciones sociales que la aprobaron es 11 de agosto de 1997. La valuación del activo de la absorbida al 31 de mayo de 1997 es $ 1.758.264,69 y la del pasivo a la misma fecha es $ 1.551.588,35. La valuación del activo de la absorbente a la misma fecha es $ 8.111.540,26 y la del pasivo es $ 5.594.049,61. Oposiciones en sede social.

Director - Gabriel Héctor Siro
Apoderada - Graciela Camiloni
e. 25/8 Nº 65.066 v. 27/8/97

ENEROIL
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 06-03-96 se aumentó el capital social a $ 100.000.-

Abogada - María Anahí Cordero
e. 25/8 Nº 65.027 v. 25/8/97

EUROMAYOR
S. A. de Inversiones

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 4 de agosto de 1997 el Directorio de EUROMAYOR S. A. de Inversiones quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jaime José Garbarsky; Vicepresidente: Héctor Miguel Bustos; Director Titular: Eitel José Pedro Ferreira; Director Suplente: Esteban Ariel Berelejis. Sus mandatos vencerán el 31/05/2000.

Presidente - Jaime José Garbarsky
e. 25/8 Nº 123.553 v. 25/8/97

"F"

FINCA EL MOLINO
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 07-05-96 se aumentó el capital social a $ 60.000.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 25/8 Nº 65.026 v. 25/8/97

"G"

GEME
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 2/6/97 y 10/7/97 y Reunión de Directorio del 2/6/97 se designó el siguiente directorio: Presidente Alejandro Luis Bottan; Vicepresidente 1º Norberto Buessio; Vicepresidente 2º Elida Ekerman; Directores Titulares Emilio Zaffignani y Fernando Martín González; Directores Suplentes Jorge D'Albenzio, Jorge Pell, Marcelo Garofalo, Horacio Caldes y José Coll. Asimismo comunica que la Asamblea del 10/7/97 aceptó la renuncia del Director Titular Raúl Osvaldo Salerno.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 25/8 Nº 65.041 v. 25/8/97

GERLACH CAMPBELL LECCORP
Sociedad Anónima

Rectificatoria Aviso Nº 122.526 -13/8/97 - GERLACH CAMPBELL LECCORP SOCIEDAD ANONIMA. Escinde parte de su patrimonio a favor de Panedile Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria. b) GERLACH CAMPBELL LECCORP SOCIEDAD ANONIMA, sede social en San Martín 574, piso 3º, Cap. Fed. Domicilio para oposición: GERLACH CAMPBELL LECCORP SOCIEDAD ANONIMA: San Martín 574, piso 3º, ambos de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Fernando S. Montaño
e. 25/8 Nº 123.598 v. 27/8/97

GRINDEL
S. A.

Avisa que por escritura del 24/7/97 se protocolizó el acto del 16/7/97 donde se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: María Ruth Nasielski, Director Suplente: Agustín García.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 25/8 Nº 65.064 v. 25/8/97

"I"

IAMA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, unánime, del 25 de febrero de 1997, se designó por tres años el siguiente directorio: Presidente Alberto Lo Tauro, Vicepresidente: Sergio Lo Tauro, Director Titular: Ivana Lo Tauro, Directores Suplentes: Alicia González y Carmelo Baratta.

Presidente - Alberto Ignacio Lo Tauro
e. 25/8 Nº 123.677 v. 25/8/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de agosto de 1997 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión: Roble Deuda Privada, categoría "AA- (f)"; Roble Ahorro en Pesos, categoría "AAA (f)"; Roble Ahorro en Dólares, categoría "AAA (f)"; Roberts Renta Fija, categoría "AAA (f)"; La Reconquista, categoría "AA (v)". La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados. El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente, la sociedad depositaria y el desempeño del fondo no modifican la calificación obtenida. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos Comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de los fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/8 Nº 123.593 v. 25/8/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 12 de agosto de 1997, procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Supermercados Norte S. A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.599 de fecha 23 de enero de 1997, otorgándole la calificación de categoría A +. Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses ampliada a 220 millones, a ser garantizadas, por Compañía Americana de Supermercados S. A. (CADESA). Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea del 29/11/96; y por reuniones de Directorio del 5/12/96 y 17/1/97. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.68, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.68, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.12; los indicadores financieros adicionales al 31/03/97 (liquidez 0.57, rentabilidad 12.3 % — último ejercicio 12/96—, endeudamiento 1.00, endeudamiento a largo plazo 0.03 y otros); la oposición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A +" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tiene una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIEGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/8 Nº 123.594 v. 25/8/97

IBSEN COMPANY
Sociedad Anónima

Comunica que la soc. extranjera (Rep. Oriental del Uruguay), por acta de directorio del 4/7/97 y esc. Pública 11/8/97 ante Esc. Adrián Comas, resolvió crear una representación en la Rep. Argentina, conf. art. 118 (Ley 19.550), nombrar representante a María Elena Micca, arg., viuda, comerciante, 26-8-42, DNI. 4.476.619, dom. Echeverría 1822, 10mo. p. C. F.; con las facultades que surgen de dicha escritura; fijar la sede en Echeverría 1822, 10mo. p. Cap. Fed. y fecha cierre 30-6 de c/año. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 25/8 Nº 65.029 v. 25/8/97

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LEFF
S. A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 12/02/97 y reunión de Directorio del 12/02/97 y del 12/06/97 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Willibrordus Wilhelmus Maria Nefkens; Vicepresidente: Teodoro Leff; y, Director Suplente: Johánnes Stevens Gast.

Autorizada - Mariela Becker
e. 25/8 Nº 38.905 v. 25/8/97

"L"

LABORATORIOS BAGO
S. A.

Nº Inscripción I.G.J. 459.355. Hace saber por un día que según asamblea del 17.11.95 y posterior reunión de Directorio del 22.4.97, se resolvió designar por tres años y reordenar el Directorio, quedando constituido el mismo de la siguiente forma: Presidente: Lic. Sebastián Bagó; Vicepresidente: Dr. Juan Carlos Bagó y Director Titular: Dr. Héctor Raúl Ferro. Autorizada.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
e. 25/8 Nº 123.548 v. 25/8/97

"M"

M. ALONSO E HIJOS
S. R. L.

Por Acta de Reunión de Socios de 8-8-97 el Sr. Manuel Alonso; Norberto Alonso y Miriam A. Alonso resolvieron disolver la sociedad con efecto retroactivo al 31-12-96 y nombrarse liquidadores.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 25/8 Nº 123.544 v. 25/8/97

MEDICINA INTEGRAL
S. A.
IGJ Nº 742/114

Por Escritura del 11/8/97 se designa Presidente Roberto Jaime Erusalimsky, Vice Nancy Liliana Erusalimsky Director Jorge Morera y Suplente Marcela Sgoifo, por renuncias de Fabián Caldas y Aníbal Alejandro Rossi.

Presidente - Roberto Jaime Erusalimsky
e. 25/8 Nº 123.632 v. 25/8/97

M.T.I. MAX
S. A. Transportes Internacionais

Con Sede Social en los Estados Unidos de Brasil Rua Anhanguera Nº 479, Jardim Piratininga, Osasco, Sao Paulo. Comunica que por Escritura Pública Nº 110 Sección B del 25 de julio de 1997 ante Escribano Jorge Claudio Silva, Registro Notarial Nº 184 de General Alvear, Provincia de Corrientes. Comunica que ha nombrado como representante legal de la firma en la República Argentina al Sr. Felipe Ludman L. E. 4.845.198.

Apoderado - Felipe Ludman
e. 25/8 Nº 65.079 v. 25/8/97

M.T.I. MAX
S. A. Transportes Internacionais

Con Sede Social en los Estados Unidos de Brasil, Rua Anhanguera Nº 479, Jardim Piratininga, Osasco, Sao Paulo. Comunica que por Escritura Pública Nº 110 Sección B del 25 de julio de 1997 ante Escribano Jorge Claudio Silva, Registro Notarial Nº 184 de General Alvear, Provincia de Corrientes. Revoca en todas sus partes el poder general otorgado al Sr. Miguel Angel Lagunas D.N.I. Nº 10.129.373 y que fuera otorgado el 07 de febrero de 1994 en la Ciudad de Porto Alegre, Brasil. Inscripto en I. Gral. de Justicia el 31 de mayo de 1994 bajo el Nº 487 del libro 52 B de Estatutos Extranjeros con Escritura Nº 86.

Apoderado - Felipe Ludman
e. 25/8 Nº 65.080 v. 25/8/97

MUSAR
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Informa que: por asamblea ordinaria del 6/12/96 y acta de directorio de la misma fecha se procedió a aceptar la renuncia del directorio y designar y distribuir los cargos del nuevo directorio. Directorio saliente: Presidente: Dora Angélica Sofía Piegari de Musar; Vicepresidente: José Víctor Musar; Directores: Silvia Mónica Cortini de Musar y Enrique Eduardo Hermann; Síndico Titular: Dr. Juan Manuel Rey y Síndico Suplente: Jorge Rubén Palmero Gerino. Directorio Actual: Presidente: Dora Angélica Piegari de Musar; Vicepresidente: Isaac J. Rotemberg; Director Titular: Nelly S. F. de Rotemberg y Director Suplente: Gregorio R. Arechabala. Síndico Titular: Ernesto J. Bermann y Síndico Suplente: Julio A. Rembado.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 25/8 Nº 123.667 v. 25/8/97

"N"

NOGENT
S. A.

Inscripta: en libro 121 Nº 8198 por asamblea general del 13/8/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente y se designó a Blanca Acheropita Desalvo LC 0.418.633 como presidente y Susana Graciela Parcero DNI 12.644.878, como director suplente.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 25/8 Nº 65.059 v. 25/8/97

"P"

PLAZA WALKYRIAS
S. R. L.

Expediente I.G.J. 1.597.347. Se hace saber que por escritura 192, Fº 516, del 5-8-97, Registro 908 de Capital Federal, se protocolizó el acta de reunión de socios en forma unánime del 31-7-97, en la que se resolvió designar Gerente por el plazo de 3 años a Ester Noemí Traverso.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 25/8 Nº 65.076 v. 25/8/97

PREDILLA
S. A.

Avisa que por escritura del 24-7-97 se protocolizó el acta del 16-7-97 donde se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: María Ruth Nasielski, Director Suplente: Agustín García.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 25/8 Nº 65.065 v. 25/8/97

PRODUCTORA FEDERAL
S. A.

Inscripta la constitución el 31-10-95, Nº 10.191, Lº 117, Tº A de S.A. y la reforma integral por la que se adopta la actual denominación, el 23-11-95, Nº 11.184, Lº 117, Tº A de S.A. Por Esc. Nº 171 del 5-8-97, ante el Esc. Miguel A. Saraví (h), Reg. 38 Cap. Fed., se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-5-97 y Acta de Directorio del 14-5-97, por la que se designó el actual directorio de "PRODUCTORA FEDERAL S.A.": Presidente: Carlos David Santiago Fontán Balestra. Vicepresidente 1º: Constancio Carlos Vigil. Vice-Presidente 2º: Martín Lecuona de Prat. Directores Titulares: Alejandro Enrique Massot; Víctor Alejandro González; Federico José Luis Zorraquín y Luis Zanon. Directores Suplentes: Marcos Alberto Bobbio; Guillermo Raúl Jenefes; Jorge Constancio Terra; Aníbal Vigil; Ricardo Carlos Ventosa; Constancio Carlos Vigil (h.) y Miguel Madanes. Buenos Aires, 13, agosto de 1997.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
e. 25/8 Nº 123.589 v. 25/8/97

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALMA
S. R. L.

Se hace saber que por instrumento privado del 29-7-97 el Sr. Guillermo Luis Leonardi renuncia a su cargo de gerente.

Apoderada - María Estela Castillo
e. 25/8 Nº 123.569 v. 25/8/97

PROVEEDORA ZELAYA
S. R. L.

Nº Inscrip. Insp. Gral. Justicia: 2442 Libro 72 16-9-76. De acuerdo con lo establecido a la resolución S.A.G.P. y A. Nº 31/97, PROVEEDORA ZELAYA S.R.L., siendo sus socios gerentes la Sra. Mariana Patricia Finkelstein y el Sr. Marcos Finkelstein, con domicilio legal en Achával 590, Capital Federal, comunica que ha solicitado ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, la rematriculación como abastecedor.

Apoderado - Adriana Ranieri
e. 25/8 Nº 123.592 v. 25/8/97

"R"

RHODIA-STER FIPACK
S. A. Argentina

Insc. RPC 18-11-94, Nº 11.943, Lº 115, Tº "A" de S.A. Por esc. 742 del 8-8-97, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el poder gral. conferido a Adela Aída Galeazzi por esc. 770 del 31-8-95, Fº 3513, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. 18-10-95, Nº 299, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 25/8 Nº 123.618 v. 25/8/97

ROBERT SALZMAN
S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U., por acta del 6-8-97 resolvió apertura de Sucursal en la ciudad de Buenos Aires. Sede Juncal 1695 6º "K" Cap. Fed. Representante: Mauricio O. Erijman. Fecha de Cierre de Ejerc.: 30/4.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 25/8 Nº 65.028 v. 25/8/97

"S"

SHANGHAI GRAN PLAZA GRUPO
S. A.

Por Asamblea General extraordinaria Unánime de SHANGHAI GRAN PLAZA GRUPO S.A., celebrada el 5-8-97, escritura 131 folio 402, registro 1074, se aumenta el capital a $ 300.000.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
e. 25/8 Nº 123.537 v. 25/8/97

SIAT
Sociedad Anónima

Inscripción en I.G.J.: 9-12-1986 Nº 8657 Tomo "A" Libro 103. Nº de Registro I.G.J.: 179.748/

112.694. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria unánime de Accionistas celebrada el quince de abril de 1997 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Paolo Rocca; Vicepresidente: Sr. Ernesto Antonio Cossavella; Director y Gerente General: Sr. Ricardo Juan Pedro Soler; Directores Titulares: Sres. Roberto Caiuby Vidigal y Tulio César Do Couto Chipoletti. Directores Suplentes: Sres. Carlos Enrique Zandona; Fernando Ricardo Mantilla; Antonio Carlos Vidigal y Silvio Vidigal Monteiro de Barros; Síndicos Titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Rubén Oscar Vega y Juan José Valdez Follino. Síndicos Suplentes: Sres. Juan Carlos Grassi, Gustavo Héctor Buioli y Marcelo Daniel Sonnante. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 25/8 Nº 123.540 v. 25/8/97

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Inscripción en I.G.J.: Fecha: 3-6-1948 Nº 340 Tomo "A" Libro 48 Fº 140. Nº de Registro I.G.J.: 801.783/5.150. Hace saber por el término de un día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de julio de 1997, y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Rocca; Vicepresidentes: Sres. Agustín Octavio Francisco Rocca; Federico Alejandro Peña: Javier Osvaldo Tizado; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Paolo Rocca; Directores Titulares: Sres. Sergio Einaudi, Carlos Manuel Franck, Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Pastor Oscar Magdalena, Arnaldo Tomás Musich, Federico Alejandro Peña (h.), Hilario Testa y Roberto Bonatti; Directores Suplentes: Sres. Héctor Carissimi, Guillermo Horacio Hang, Fernando Ricardo Mantilla, y Ernesto Antonio Cossavella; Consejeros Titulares: Sres. Rubén Oscar Vega, Jorge Lattes y Fernando Romero Carranza; Consejero Suplente: Sr. Fernando Alejandro Cardone. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 25/8 Nº 123.539 v. 25/8/97

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1997, el Directorio de la Sociedad en su reunión del 15 de agosto de 1997, dispuso desafectar parcialmente la Reserva para futuros dividendos en efectivo por la suma de $ 15.000.000 con el propósito de abonar un dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio económico Nº 70 finalizado el 31 de diciembre de 1996 equivalente al 5,757897% del capital actualmente en circulación de v$n 260.511.750.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del 29 de agosto de 1997, a través de la Caja de Valores S.A., en su domicilio de Leandro N. Alem 310, Capital Federal; y sucursales del interior del país, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Teniendo en cuenta que se trata de acciones escriturales, los señores accionistas deberán presentarse acompañados de la siguiente documentación:

a) Personas físicas: libreta de enrolamiento, libreta cívica, documento nacional de identidad o cédula de identidad.

b) Personas jurídicas: copia autenticada del respectivo contrato de constitución y poder pertinente de la persona autorizada para el cobro.

Los tenedores de Certificados Americanos de Depósito en Custodia (ADRs), cobrarán los dividendos a través de The Bank of New York, depositario de dichos certificados.

Presidente - Santiago Soldati
e. 25/8 Nº 123.652 v. 27/8/97

SPLENDOR
S. A.

P/acta de Directorio 15-7-97, quórum del 100% y p/unanimidad se decidió cambiar la sede social de Cerrito 1054, 3 p. a Leandro N. Alem 693, 2do. p. Cap. Fed. No implica reforma de estatuto.

Escribana - Adriana E. Rainstein
e. 25/8 Nº 123.646 v. 25/8/97

SUITES AL MAR
S. A.
Insc. 17-5-96, N. 4313, L. 118, T. A de S.A.

Conforme Art. 188 de la Ley 19.550, hace saber por un día que por Asamblea del 30-10-96 se aumentó el capital social dentro del quíntuplo a $ 84.000 lo que hace un capital de $ 105.000, compuesto por 3000 acciones nominativas no endosables de $ 35 c/u, 2.496 son ordinarias de 1 voto y 504 privilegiadas de 5 votos.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 25/8 Nº 123.615 v. 25/8/97

"T"

TELECOM PERSONAL
S. A.

Hace saber que en la reunión celebrada el 12 de agosto de 1997, el Directorio de la Sociedad resolvió cambiar la sede social —a partir del 1º de setiembre de 1997— a calle Alicia Moreau de Justo Nº 50, (C.P. 1107), Buenos Aires, República Argentina.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 25/8 Nº 38.908 v. 25/8/97

TELEVISION FEDERAL
S. A. - TELEFE

Inscripta el 20-11-90, Nºs 8600 y 8596, Lº 108, Tº A de S.A. Por Esc. Nº 170 del 5-8-97, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h), Reg. 38 Cap. Fed., se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-5-97 y Acta de Directorio del 14-5-97, por la que se designó el actual directorio de "TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE": Presidente: Carlos David Santiago Fontán Balestra. Vicepresidente 1º: Constancio Carlos Vigil. Vice-Presidente 2º: Martín Lecuona de Prat. Directores Titulares: Alejandro Enrique Massot; Víctor Alejandro González; Federico José Luis Zorraquín y Luis Zanón. Directores Suplentes: Marcos Alberto Bobbio; Guillermo Raúl Jenefes; Jorge Constancio Terra; Aníbal Vigil; Ricardo Carlos Ventosa; Constancio Carlos Vigil (h) y Miguel Madanes. Buenos Aires, 13 agosto de 1997.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
e. 25/8 Nº 123.590 v. 25/8/97

TENIL
S. A.
I.G.J. Nº 2910 - Libro 118 - Tomo "A"

Por Acta de directorio de fecha 11 de julio de 1997 se ha resuelto el cambio de domicilio de la sede social fijándolo en la Avda. Rivadavia 413, piso 6º Capital Federal.

Presidente - Mariano Tasselli
e. 25/8 Nº 123.672 v. 25/8/97

TE SISTEMAS
S. R. L.

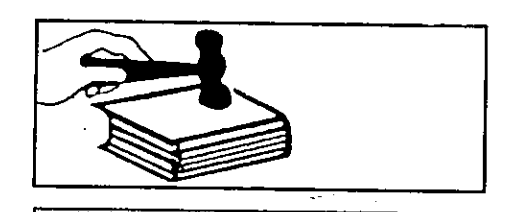
Se informa mediante Esc. 180 del 5-8-97 Fº 473 Reg. 1430, la sociedad TE SISTEMAS S.R.L. constituye sede social en Av. Congreso 1726 - Capital Federal.

Apoderado - Alfredo J. de Nardi
e. 25/8 Nº 65.084 v. 25/8/97

TRITON ARGENTINA, INC., Sucursal Argentina

Inscripta en IGJ bajo el Nº 156 del Libro 51, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. Se hace saber que por Resolución del Directorio del 3 de julio de 1997, TRITON ARGENTINA, INC., ha designado como representantes legales de su Sucursal Argentina a los Sres. Larry Wayne Sheppard, Gary Alan Watson y/o Pablo Adolfo Varetto. Profesional Dictaminante: María Verónica Paurici.

Representante Legal - Gary A. Watson
e. 25/8 Nº 123.674 v. 25/8/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARCELO A. ARENA, subastará el 4/9/97 a las 13.30 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Uno 1,3/93, motor Nº 146A5000-3566329, chasis Nº 9BD146000N-3881540, Dominio B 2.452.537, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 15.600.- Seña 30%. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro de las 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/8 Nº 123.656 v. 27/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JORGE A. PIRIS, subastará el 4/9/97 a las 13.35 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor Chevrolet, coupe, Kadett GL/94, motor Nº B18LZ31092085, chasis Nº 9BGKT08GRP0315519, Dominio B 2.639.973, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 12.290.- Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro de las 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

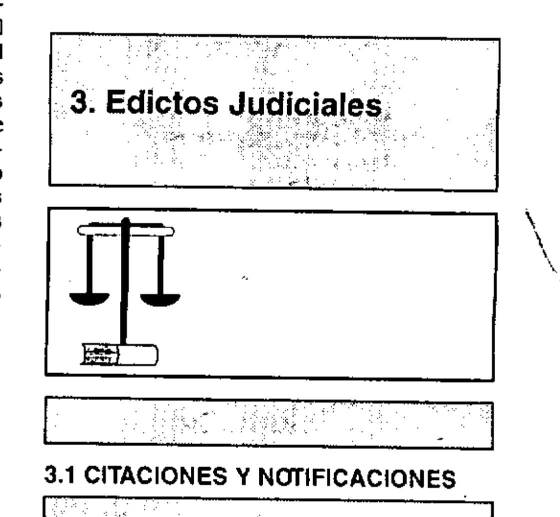
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/8 Nº 123.658 v. 27/8/97

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —EDCADASSA—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General de Aduanas, y lo dispuesto en Título II - Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34- apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará los días 2 y 3 de setiembre de 1997, a partir de las 12.00 horas, en Rodríguez Peña 254 (Salón de la Casa Suiza), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: cuchillas para máquina, tejido recubierto tipo cuerina, aparatos manuales procesadores de alimentos, marcos y persianas de material plástico, pares de fondo para calzado de material plástico y yute, unidades de teléfonos con radio y reloj incorporados, teclados de máquinas registradoras con plaqueta de cálculo, libros, conectores distintos tipos, porta comunicador, vestidos en mezclas de fibras sintéticas y artificiales, blusas de punto para dama, tops para damas, películas editadas para tv en español, kit de reparación de cilindros de freno, teléfonos digitales, teléfonos inalámbricos, tejido agujeado de uso industrial, tela sin tejer 100 % polipropileno, rollos de cinta elástica marca Calvin Klein, cintas de tejido de punto elastizado de fibra sintética para la industria del calzado, transformadores descargadores de cargadores AC, cámara de foto con lente y flash marca Yashica, velocímetros electrónicos, amortiguadores, moldes de matrices de madera, módulo de control de video, plaquetas de memoria RAM de 4 MB, discos compactos vírgenes, procesadores, video cámaras JVC-Panasonic, discos rígidos, máquina de tricotar circular, equipos para gimnasia, barras de hierro de sección trasversal rectangular con planchuelas, cueros vacunos curtidos acabados, equipos para gimnasia (herramientas, etc.), estufa infrarroja, mallas sintéticas, corpiños, bermudas de niño, unidades de enterito con camiseta, ropa para bebé, cigüeñal, bielas, cojinetes, calculadoras electrónicas, relojes de metal, estuches para exhibir monedas, cassettes de audio, placas de vidrio templado, tanques de repuesto para lapiceras, caja registradora, conos con hilado, manufactura forjada, partes de techado de acero, manufacturas de acero, plaquetas de circuitos impresos, calzado para dama, bicicletas tipo cross y mountain bike, bolsos de mano, calzado para niñas, partes de aparatos de topografía-agrimensura, portadocumentos, billeteras, camperas, botas de cuero, computadoras personales de bolsillo, tejido impregnado, cámara criogénica, libros, interruptores de seis puntos, tejido denior, láminas, tubos de vidrio, motores, válvulas, controladores de presión, cuadalímetros, dispensadores de champú o detergente, aparejos manuales, teléfonos digitales, mesa digitalizadora, discos magnéticos, discos rígidos, lectores de discos magnéticos, módem, plaquetas de video de memoria obsoleta-conectoras para puertos, neumáticos Pirelli y Dunlop, motores eléctricos trifásicos, televisores color, manufactura de alambre, velocímetros, indicadores de nivel de combustible, cuentarrevoluciones electrónicos, lámparas de 12 volts, partes de velocímetros, zapatillas para hombre y mujer, juegos de rodillo y elementos para pintura, zapatos para dama, etc. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900421/97 - 900422/97 - 900424/97 - 900425/97 - 900427/97 - 900428/97 - 900429/97 - 900441/97 - 900443/97 - 900447/97 - 900449/97 - 900451/97 - 900458/97 - 900460/97 - 900475/97 - 900476/97 - 900482/97 - 900486/97 - 300001/97 - 300004/97 - 300005/97 - 300008/97 - 300009/97 - 300010/97 - 300011/97 - 300013/97 - 300014/97 - 300015/97 - - 900490/97 - 900307/97 - 900399/97 - 900311/97 - 900346/97 - 900354/97 - 300031/96 - 600503/95 - 601907/95 - 900390/97 - 900409/97 - 900413/97 - 901202/96 - 900420/96 - 900530/96 - 901386/95 - 300025/97 - 900189/97 - 900259/97 - 900249/97 - 900247/97 - 900500/97 - 900501/97 - 900502/97 - 900503/97 - 900504/97 - 900505/97 - 900506/97 - 900507/97 - 900508/97 - 900509/97 - 900510/97 - 900511/97 - 900512/97 - 900513/97 - 900514/97 - 900515/97 - 900516/97 - 900517/97 - 900518/97 - 900519/97 - 900520/97 - 900521/97 - 900522/97 - 900523/97 - 900491/97 - 900492/97 - 900494/97 - 900495/97 - 900496/97 - 900497/97 - 900498/97 - 900499/97 - 900524/97 - 900525/97 - 900527/97 - 900528/97 - 900531/97 - 900532/97, en el horario de 9.00 a 15.00 horas a partir del 28 de agosto hasta el día 1 de setiembre de 1997, y el 2 y 3 de setiembre en el horario de 9.00 a 12.00 horas inclusive.

Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador.

Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Apoderado - Juan C. Lomaglio
e. 25/8 Nº 38.896 v. 25/8/97



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JOSE EDGARDO BARROSO por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial conforme ley 24.411 y 24.823.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 25/8 Nº 196.239 v. 26/8/97

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, cita y emplaza a

María Elsa Cabral, por el plazo de 15 días, a tomar intervención en los autos "SERENO MATILDE c/GONZALEZ ANTONIO CONRIL y Otra s/Nulidad de Matrimonio", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Gustavo Eduardo Noya, secretario interino.
e. 25/8 N° 65.073 v. 26/8/97

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, en autos "CARREÑO ARAYA, CRISTINA MAGDALENA", cita a CRISTINA MAGDALENA CARREÑO ARAYA por el plazo de sesenta días a los fines de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 25/8 N° 196.241 v. 27/8/97

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, cita a Herederos y Acreedores de CARLOS JOSE CRESPO por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 4° de la ley 24.823). Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 9° de la ley 24.823).
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 25/8 N° 196.240 v. 26/8/97

N° 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, desempeñada por la suscripta, sito en calle Talcahuano 550 Piso 6° de la Capital Federal (1013), cita por quince (15) días a JOSE BRATOS y/o JOSE BRATOZ y/o SUS PRESUNTOS HEREDEROS O SUCESORES DE JOSE BRATOS y/o JOSE BRATOZ para que comparezcan a los autos "KOHAN DE ROITMAN, RUTH SUSANA c/BRATOS, JOSE s/Prescripción Adquisitiva" a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Esther Robles, secretaria.
e. 25/8 N° 123.586 v. 26/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°), cita y emplaza a JUAN CARLOS REGUEIRA (DNI 8.188.275) para que dentro de cinco días desde la última publicación tome intervención en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REGUEIRA JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/8 N° 64.999 v. 26/8/97

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 16 sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal en autos "SONTEC S.A. c/TESELMAN, ETHEL NORA s/Ordinario" (Exte. N° 61.649), cita a ETHEL NORA TESELMAN a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días. Fdo.: Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/8 N° 65.047 v. 26/8/97

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, cita a RICARDO SANTIAGO EMILIO MALUMBRES, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/MALUMBRES, RICARDO SANTIAGO EMILIO s/Ejecutivo" (Expte. 27.744/95), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/8 N° 123.602 v. 26/8/97

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Norma B. di Noto, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja de esta Capital en los autos caratulados: "MORENO, JULIO CESAR c/PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Sumario", cita a LOURDES AUTOMOTORES S.A. para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Asimismo, se le hace saber que deberá acompañar toda la documentación que en su poder posea, relacionada con el Contrato A2 YB 012-A. Publíquese en el Boletín Oficial, por un día.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/8 N° 65.053 v. 25/8/97

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Talcahuano 550, 8° Piso, Capital Federal, cita a JULIO ENRIQUE BIRMAN, DORA COMPAGNUCCI y CHRISTIAN BIRMAN, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/BIRMAN, JULIO ENRIQUE y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 26.687), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 25/8 N° 123.601 v. 26/8/97

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita a MARIA ROSANNA GRACIA ANTONIA CANU, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CANU, ROSANNA MARIA GRACIA ANTONIA s/Ejecutivo" (Expte. 23.177), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/8 N° 123.600 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a las señoras ANA NELLY SALMUN DE SASSOON y CYNTHIA SOFIA SASSOON, a fin que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda de acuerdo al estado de autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que las represente, en autos: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/INDUMENTARIA ARGENTINA LA PAMPA y Otros s/Ejecutivo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/8 N° 123.654 v. 26/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en la causa N° 18.129 "CABAÑA, OSCAR HORACIO s/Inf. ley 23.7372 se notifique por medio de edictos a Carlos Ramón Bordón que con fecha 4 de agosto de 1997, este Tribunal sobreseyó al nombrado, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 segunda parte de la ley 23.737 (art. 336 inc. 3 del CPPN), dejando expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare. Fdo. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de agosto de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/8 N° 196.297 v. 29/8/97

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide hace saber a MIGUEL ABRAHAM CHEDIEK, que con fecha 29 de mayo próximo pasado, este Tribunal resolvió lo siguiente: "Sobreseer en las presentes actuaciones N° 4004/97 del registro de esta Secretaría N° 10 y respecto de MIGUEL ABRAHAM CHEDIE, con la expresa mención que la formación de este sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare el imputado (art. 334 y 336, inc. 2 del C.P.P.). Notifíquese ... Fdo.: Norberto M. Oyarbide Juez federal. Ante mí Martín A. Arias Duval. Secretario. Como recaudo legal transcribo el auto que ordena el presente "///nos Aires, 13 de agosto de 1997. Atento la incomparecencia de ABRAHAM CHEDIEK, el resultado de las diligencias instrumentadas tendientes a localizarlo e ignorando su domicilio actual, conforme lo normado en el art. 150 del C.P.P. notifíqueselo mediante edictos de la resolución de fs. 19/21 los que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente ... Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 25/8 N° 196.263 v. 29/8/97

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 2338/97, que se le sigue a RAMIRO OSVALDO LAVIN SALGADO y Otro por Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 25/8 N° 196.234 v. 29/8/97

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a HERNAN CARRASCO lo dispuesto en la causa N° 9380/96 ///nos Aires, 13 de agosto de 1997 ... cítese por medio de edictos a HERNAN CARRASCO para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo, juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría N° 24, 13 de agosto de 1997.
e. 25/8 N° 196.245 v. 29/8/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 23, cita a GUILLERMO JULIO MORENO en la causa N° 6358/96, caratulada "CORRAL, CARLOS RAMON s/Sustracción y Destrucción Medios de Prueba", para que se presente en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4° de Capital Federal dentro de las 24 horas de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 25/8 N° 196.255 v. 29/8/97

///nos Aires, 13 de agosto de 1997. "...cítese mediante edictos que se publicarán por 3 días en el Boletín Oficial a JUAN CARLOS DE MENDOCCA, para el próximo jueves 28 de agosto del año en curso a las 10:00 horas, con motivo de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, ante este Tribunal sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4° piso." Firmado Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12; ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría 23, 13 de agosto de 1997.
e. 25/8 N° 196.539 v. 27/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 2, a cargo del Dr. Sergio Gustavo Fernández, Secretaría N° 4, a mi cargo, con asiento en Tucumán 1381, Piso 3ero., Capital Federal, intima de pago y cita de remate a CASA ARAZI S.R.L., en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/CASA ARAZI S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 23185/96, a efectos que dentro del término de cinco días de publicado el presente comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones. Publíquese por cinco días. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996 ... Atento lo informado por el Sr. Oficial de Justicia a fs. 8 vta. y de conformidad a lo previsto por el la RG 2210 (art. 7mo.): Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial emplazando al ejecutado para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. Fdo. Sergio Gustavo Fernández, juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 25/8 N° 65.012 v. 29/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del suscripto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, cita y emplaza en los autos N° 19.681, caratulada: "HANSEN, JORGE LUIS s/Ley 24.241" del registro de este Tribunal, a JORGE LUIS HANSEN (DNI N° 13.222.827, nacido el 27-12-1957, hijo de José Vicente y de Susana Chichizola), a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 6° piso, Capital, dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, en los términos del art. 150 del CPPN y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Julio E. Cruciani, Juez Nacional.
e. 25/8 N° 196.519 v. 29/8/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa N° 99.647, don MARIO IPORRE GONZALES, masculino, nacido el día 23 del mes de julio de mil novecientos setenta y seis, hijo de don Máximo Iporre y de doña María González en la localidad de Potosí, departamento ... provincia de ..., Nación: Bolivia con domicilio en la calle Aguas Buenas N° 2287, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 19 de junio de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 25/8 N° 122.749 v. 25/8/97

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi notifica a Sr. René Alberto Ferreira, cuyo último domicilio conocido ha sido Roque Sáenz Peña s/Nº, sección chacras de la ciudad de Catriel, Provincia de Río Negro, en expediente Nº 646/92, caratulado: "VERDUGO JULIO CESAR c/ENCOTEL ARGENTINA y Otro s/Sumario", haciéndole saber que a fs. 227 y 276 se han dictado las siguientes resoluciones: "General Roca, 3 de febrero de 1997 ... No habiéndose abonado la tasa judicial fijada a fs. 191 vta., hágase efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 11 de la ley 23.898, incrementando el importe determinado a fs. 191 vta., en un cincuenta por ciento (50 %) resultando un total de pesos un mil trescientos sesenta y uno con cuarenta y nueve centavos ($ 1.361,49). Intímese a los accionados a abonar dicho importe en el término de cinco días, bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal. Notifíquese ..: Fdo. María del Carmen García, Juez Federal." "//neral Roca, 28 de julio de 1997 ... notifíquese al codemandado Ferreira la providencia de fs. 227 por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. María del Carmen García, Juez Federal.

Secretaría, 1º de agosto de 1997.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 25/8 Nº 196.344 v. 26/8/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL MENDOZA

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría de la doctora María Estela Blanco, sito en Av. España y P. Molina, 1º piso, edificio de Tribunales Federales, ciudad de Mendoza, en la causa Nº 0334-0, caratulada "OSORIO, JUAN LEONEL y Otro s/Infr. Art. 864 Ley 22.415", sentencia Nº 221 del 8 de abril de 1997, que se encuentra firme, ha condenado a JUAN LEONEL OSORIO VERGARA (chileno, nacido el 26/6/47 en Los Andes, República de Chile, carnet de identidad de ese país Nº 5.559.763-4, casado, tapicero, hijo de José Julio y de María Isabel) a la pena de un año de prisión en suspenso (art. 26 C.P.) por considerarlo autor responsable del delito de contrabando previsto y reprimido por el artículo 864, inciso d) en función del artículo 863, en grado de tentativa, artículo 871, todos de la ley 22.415, imponiéndole asimismo inhabilitación especial de un año para ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (artículo 876, incisos e) y h) de la ley supra citada. Fdo.: Eduardo Maestre Brizuela, Juan Antonio González Macías y Carlos Martín Pereyra González. Ante mí: María Estela Blanco, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/8/97.

e. 25/8 Nº 195.001 v. 25/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achával	15/08/97	EDUARDO CORRADO	3	Nº 41.588/97 - ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	06/08/97	ROSA AGUSTINA RUIZ	3	Nº 17.562/96 (67.763) - ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
33	170	Julio Báez	29/07/97	RAUL JORGE GIOFFRE	3	Nº 67.966/97- ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	12/08/97	SUSANA CRISTINA CASTAÑO	3	Nº 45.016/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	11/07/97	JORGE RAMIRO BLANCO MORGAN	3	Nº 41.502/97 - ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	14/07/97	SUSANA CRISTINA CASTAÑO	3	Nº 45.016/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 25/8 Nº 109 v. 27/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	12/08/97	JUAN LUIS COCCO	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	02/07/97	MARILU GUTIERREZ GALLEGOS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	05/08/97	DORIS ELISA MINNICELLI	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	02/07/97	FELIX CHOQUE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	Gustavo J. Rofrano	19/08/97	JAIME ALVAREZ	5	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	11/08/97	GUSTAVO EMILIO TABERNA	5	ESTAFA
28	122	Claudio J. Caffarello	31/07/97	OSCAR SATARICH, TITULAR DEL DNI 13.916.541	5	Nº 72.148 - ESTAFA
29	152	Jorge De Santo	11/08/97	DANTE MORRONE	2	Nº 22.700/97 - ABUSO DESHONESTO
29	152	Daniel Mauro	05/08/97	EMILIO BENITEZ	3	HOMICIDIO
39	135	Eduardo A. D'Empaire	05/08/97	CARLOS VAZQUEZ	3	Nº 48.571/97
39	135	Eduardo A. D'Empaire	05/08/97	CLAUDIO VALENTIN VENCHIARUTTI	3	Nº 74.820/97
39	135	Eduardo A. D'Empaire	11/08/97	SEVERO RAMON SANTALAN	3	Nº 34.116/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	05/08/97	OSCAR CASTAÑEDA	3	DEFRAUDACION

e. 25/8 Nº 110 v. 29/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	16/07/97	JOSE ANTONIO ORTECHO ARMAZA	3	CONTRABANDO
3	5	Sandra Viviana Goñi	11/08/97	SILVIA HAYDEE BERTONI, TITULAR DE LA L.C. Nº 5.252.713	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 25/8 Nº 108 v. 29/8/97

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "MATZKIN LEON s/Quiebra" Expte. Nº 68.021, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/97 en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires a 14 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/8 Nº 196.242 v. 29/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "LEVITT DE MATZKIN LUISA s/Quiebra" Expte. Nº 68.020, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/97, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch, (h.) secretario.
e. 25/8 Nº 196.243 v. 29/8/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se decretó la quiebra de: COCHERO OSCAR ALBERTO con domicilio en la calle Arcos 2719, Piso 8º "B", Capital Federal, en la cual se designó síndico a la señora María Agrelo de Pierno con domicilio en la calle Montevideo 771, Piso 1º "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 25/8 Nº 196.228 v. 29/8/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra de RICARDO NELSON OCHOA, en la cual se designó síndico la señora Mónica Cristina Esquenzi con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 25/8 Nº 196.298 v. 29/8/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, pone en conocimiento de los interesados que en autos caratulados "COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa" (Expte. Nº 52.732) se ha presentado proyecto de distribución parcial y provisorio de acreedores laborales a fs. 1720/1724. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/8 Nº 123.571 v. 26/8/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del suscripto sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de ADRIANA BEATRIZ PELLONI, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, Piso 3º "B" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/97 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 2/10/97, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/11/97 y el general el día 3/2/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada) La resolución de los créditos (art. 36 de la Ley 24.522) será dictada el día 1/12/97. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522) Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86) Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/8 Nº 196.289 v. 29/8/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de julio de 1997...: Y Vistos: 1... a. Declarar la quiebra de "FAMATE S.C.A. s/Quiebra" Expediente Nº 29.507 con domicilio en la calle Venezuela 1500 de Capital Federal, inscripta bajo el Nº 273 del Fº 485, Lº 248, inscripta con fecha 15-9-71... Intímese a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimento a los requisitos establecidos en el art. 86 ley de concursos. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 26 de setiembre 1997 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 7 de noviembre y 19 de diciembre de 1997 respectivamente... Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos... Fdo. Eugenio Bavastro, Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "FAMATE S.C.A. s/Quiebra" Expediente Nº 29.507. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 25/8 Nº 196.292 v. 29/8/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PABLO AISEN E HIJOS S. A. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra con fecha 18/7/97 continuando en sus funciones la Síndico Dra. Leonor Duschatzky, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de setiembre de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la Ley 24.522 el día 30 de octubre de 1997. Fíjase el día 3 de febrero de 1998 para que el síndico presente un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7 del art. 39 de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/8 Nº 196.258 v. 29/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de julio de 1997 se decretó la quiebra de BERMAN Y BERMAN S. A., con domicilio en Tacuarí 1835/37, Capital Federal, en los autos caratulados BERMAN Y BERMAN S. A. s/Quiebra, Nº de expte. 28.122, la cual se designó síndico al señor Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en la Calle Bulnes 2154, 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133, Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/8 Nº 196.314 v. 29/8/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LARREA ROGELIO ANIBAL s/Quiebra el día 13 de agosto de 1997. El Síndico designado en autos es Raúl Humberto Fiorda con domicilio constituido en Carbajal 3993, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 18 de noviembre de 1997 y 3 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/8 Nº 196.353 v. 29/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos R. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ LILIANA LUISA el día 13 de agosto de 1997. El Síndico designado en autos es Mirta Aurora López de Chelala con domicilio constituido en Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de noviembre de 1997 y 3 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/8 Nº 196.355 v. 29/8/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALDI EDUARDO RODOLFO el día 8 de agosto de 1997. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725, 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/8 Nº 196.356 v. 29/8/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHARLES LE ROY S. A. s/Quiebra", que con fecha 20 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Mario Hugo Lungarini con domicilio en Suipacha 576, piso 5º of. "3" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 26

de setiembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 7 de noviembre y 22 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L. C.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 25/8 Nº 196.238 v. 29/8/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 11 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma ESTACION MONROE S. A. s/Quiebra, con domicilio en la calle Monroe 1800, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Marcelo F. Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º C de esta Capital Federal (Tel. 812-3205). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. La del día 15 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L. C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/8 Nº 196.293 v. 29/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CITY HOGAR S. A., con domicilio en la Avda. Córdoba 1868, piso 6º "T". El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1997; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 1º de diciembre de 1997. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada: como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 13 de febrero de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 16 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/8 Nº 196.295 v. 29/8/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LIBMAN MAURICIO s/Quiebra", que con fecha 15 de julio de 1997, se decretó la quiebra de LIBMAN MAURICIO, DNI. 13.430.196, la cual posee domicilio en Hidalgo 61, 8º B. Síndico: Capurro Jorge Horacio, con domicilio en Sarmiento 1562, 2º cuerpo 4º piso oficina "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 4/11/97, y el informe general (art. 39 LC) el día 17/12/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/8 Nº 196.235 v. 29/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, comunica por dos días a los acreedores quirografarios verificados y los declarados admisibles en autos "GENOUD, JULIO CESAR s/Quiebra", que deberán concurrir a la audiencia fijada para el día 9 de setiembre de 1997 a las 9.00 hs., en la sala de audiencias del juzgado, a efectos de expresar su voluntad con la autorización exigida por el art. 174 ley 24.522 que remite al art. 119 LC para continuar con los autos "GENOUD, JULIO C. s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad Art. 173 LC" y "GENOUD, JULIO C. s/Quiebra s/Revocatoria Concursal".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/8 Nº 196.247 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, comunica por dos días que en autos "BANCO BASEL S. A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos el que será aprobado de no efectuarse observaciones dentro del plazo de diez días y que se ha procedido a regular los siguientes honorarios que no se encuentran firmes a los síndicos Jorge F. Podhorzer y Juan Nishihama, en forma conjunta, la suma de pesos ciento noventa y seis mil, el de los letrados patrocinantes de los mismos: Dr. Héctor Higa en la suma de pesos cinco mil; el de los Dres. Juan J. Kelemen Masseroni y Alberto O. Parada, en forma conjunta, en la suma de pesos cincuenta y cinco mil; Dr. Marcos E. Moiseeff, en la suma de pesos treinta y cinco mil; el de las escribanas Nora E.B.F. de Pérez Alén y Eleonora R Casabé, en la suma de pesos veintisiete mil a cada una de ellas; escribana Laura I. Toubes, en la suma de catorce mil; a los veedores Dres. José A. Iglesias y Julio C. Rivera, en forma conjunta, en la suma de pesos catorce mil. Asimismo se hace saber que el proyecto de distribución ha sido efectuado conforme lo resuelto a fs. 8344/7 en cuya virtud se reconoció el privilegio contenido en el art. 53 inc. a) de la ley 21.526 a todos los acreedores depositantes en cuentas corrientes, caja de ahorro o plazo fijo, dentro del circuito legal que se presentaron a verificar en esta quiebra, en orden a no alterar la par conditio creditorum. Remítese, a sus efectos, a la citada resolución.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/8 Nº 196.251 v. 26/8/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/8/97 - Vence: 27/8/97

Juz. Nº.	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	05/08/97	JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ	123.448
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	08/08/97	CARLOS LUIS GARCIA	64.976
22	U	Fernando L. Spano	04/08/97	AMERICO RODOLFO LOJOYA	64.984
28	U	Mónica C. Fernández	08/08/97	ANTONIETA PANTUSO VDA. DE BLASCO	64.970
29	U	Fernando Césari	17/07/97	PASCUAL DOTRO	64.981
46	U	María del Carmen Kelly	11/08/97	JOSE MANUEL VELARDEZ	64.971
46	U	María del Carmen Kelly	12/08/97	CATALINA EMILIA SERRA	64.972
52		Silvia N. de Pinto	04/08/97	GILIMER OMAR ROMERO	64.966
54		Javier Fernández	25/04/97	ELENA DEBIAGGI	64.978
59	U	Juan Pablo Rodríguez	11/08/97	CECILIA BOHOSLAVSKY	123.397
60	U	María Delia E. de Osores	08/08/97	MARCELA MENDEZ	64.977
65	U	Rubén D. Orlandi	06/08/97	MARIA ESTHER MELLA	64.965
65		Rubén D. Orlandi	18/07/97	DITTMER, TOMAS CARLOS Y DITTMER, ELIDA SILVIA	123.478
69	U	Nora C. González de Roselló	12/08/97	MARIA DE LA PURISIMA CONCEPCION MELGUIZO VICENTE	64.983
72		Daniel H. Russo	11/08/97	MIGUEL MANZI	64.975
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	18/07/97	ROMERO GERONIMO BASILIANO	123.417

e. 25/8 Nº 156 v. 27/8/97

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "BENEDIT, SALVADOR GUILLERMO c/CAMISER DE SAPOZNIK, FLORA s/Cobro de Honorarios" Expte. 507.828/88, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en Vera 530/32/34, Unidad 1, piso Planta Baja de Capital; que tiene una superficie total de 32,69 m², Porcentual 7.78 %. Ad corpus. Se trata de un local con entrada exclusiva por Vera Nº 532 de 4 mts. de ancho por 8 mts. de fondo aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 31, Manzana 3, Parcela 29. Matrícula 18-8862/1. El bien se entregará libre de ocupantes tal como se ordena a fs. 321/22. Registra deudas municipales (fs. 342) por $ 501,05 al 29/4/97; de Aguas Argentinas (fs. 345) por $ 38,88 al 29/4/97. No existen deudas por expensas. Base $ 4.113,19 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. y oblará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Proc. Se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1997 en el horario de 15 a 17. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 25/8 Nº 123.850 v. 26/8/97

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. Beneventano María Sira, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Eduardo Gottardi, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6 Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CALIZ, LEONARDO ADRIAN c/PROVENZANO, ALFREDO CARMELO s/Ejecución-Hipotecaria", Expte. Nº 121.896/96 que el Martillero Mario Hugo Novillo Diaz, rematará en pública subasta el día 3 de setiembre de 1997 a las 12:45 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Una propiedad sita en la calle Martínez Castro 640/42 entre las de Tandil y Remedios de Capital Federal. Se accede por medio de un pasillo de aprox. 12m x 50 cm. de sup. A la derecha, se encuentra un dormitorio de aprox. 4.5m x 4m de superficie, pisos de madera. Por medio de una arcada hacia la parte posterior se halla una habitación utilizada como sala de juegos de aprox. 3m x 4m de sup.; también con pisos de madera y pintada de blanco, con puerta de salida al mismo pasillo, pasando por una puerta también a la parte posterior, se encuentra otro dormitorio revestido igual a los anteriores de aprox. 3.5m 4m de sup., también con salida al mismo pasillo; cocina de aprox. 4m x 3.5m de sup., revestida con azulejos grises y muebles de cocina de fórmica. Patio descubierto de aprox. 2.5m x 3m de sup., al fondo de éste se encuentra un baño completo. El estado de conservación del inmueble en general es bueno (fs. 58/59), al momento de la constatación. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 54; Parc. 19; Manz. 144; Matrícula FR 1-26251; Partida 0023354. Deudas: Municip. Fs. 54 al 14-3-97 $ 116,24; O. S. fs. 55 al 14-3-97 $ 546,48; A. A. Fs. 56 al 14-3-97 $ 20,98. Superficie Cubierta

aproximada: 70 m2. Base: u$s 37.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. No admitiéndose la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de agosto en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/8 Nº 123.653 v. 26/8/97

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15 del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en autos: "PIRELLI NEUMATICOS SAIC c/PIÑEYRO, JOSE BENITO s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 26.461 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 2 de setiembre de 1997, a las 11.40 hs., al contado y mejor postor, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la calle Florentino Ameghino 1778/1780, Capital Federal. Base: u$s 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, a pagar en el acto del remate. Se encuentra ocupada. Consta de garage con portón grande, cocina, antecocina, baño, comedor y dormitorio y en su planta alta dos habitaciones y terraza. Se trata de una vivienda modesta en buen estado de conservación. Adeuda por A. Argentinas $ 1.381,72 al 30-7-97 (fs. 266), $ 1.427,18 al 9-1-96 por imp. municipales (fs. 196) y $ 385,98 al 12-10-95 por O.S.N. (fs. 183). Exhibición: 27, 28 y 29 de agosto de 1997, de 9,30 a 12 hs.

Buenos Aires, agosto 15 de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 25/8 Nº 123.660 v. 26/8/97

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17 por la Secretaría Unica de la autorizante expte. 66.172/94 comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS OBLIGADO 3029 c/KRAVCHIK, ABRAHAM s/Ejec. de Expensas que el martillero Clodomiro Porcira rematará el día 4 de setiembre en el Salón de Ventas de Humberto Primo 2046 a las 11 hs. y exhibirá los días anteriores al remate de 10 a 12 hs. (hábiles) el departamento matrícula 16.474/36 sito en Vuelta de Obligado 3029 unidad funcional 36, piso 6º letra E desocupado, un ambiente dividido por bastidor en regular estado de conservación. Sup. total 22,42 mts.2. Deudas. Exp. Comunes $ 6.397. imp. munic. al 11-6-96 $ 152,94. O. Sanit. al 14-6-95 $ 54,90. A. Arg. al 22-5-96 $ 456,08. Base: u$s 16.000. Seña 8 %. Comisión 3 %, sellado 5 %, sujeto aprobación debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal en efectivo, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se lo tendrá por notificado en la forma prevista por el art. 133 del Cód. de Procedimientos. La energía eléctrica y el gas está cortado.

Buenos Aires, agosto 15 de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 25/8 Nº 65.057 v. 26/8/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MING CHAN LU c/HERRERA, HECTOR FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 18.620/95, que el martillero Abraham Florentino, rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de Gral. San Martín, Localidad de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la diagonal 76 - Av. J. M. Campos 2040 - esquina 47, Unidad Funcional 92 (identificado internamente como 3ero. "A" - Edificio Nro. 2). Matrícula 7908/92. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. O. Manz. 26. Parc. 2a. Superficie Total 71,61 mts.2. La unidad está compuesta por un living-comedor de 4 x 2 mts., tres dormitorios de 3 x 3 mts., un baño amplio, cocina de 3 x 1,30 mts., todo con pisos de flexiplast. Se trata de un edificio de construcción muy económica, sin ascensor, en regular estado de conservación, con algunas manchas de humedad en comedor y dormitorios. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Héctor Francisco Herrera DNI 8.608.778 invocando ser propietario y habita el inmueble junto con su cónyuge Esther del Valle y cuatro hijos, Valeria Esther Herrera, Natalia Alejandra Herrera, Carolina Andrea Herrera y Ezequiel Francisco Herrera, todo ello según las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de San Martín al 7-11-96 $ 2.384,80. Fs. 143. O.S.N. al 8-11-96 $ 18,35 Fs. 110. Aguas Arg. al 31-10-96 $ 259,45 Fs. 104. Dirección Gral. de rentas al 6-11-96 $ 126,47 Fs. 107. Expensas al 31 de octubre de 1996 $ 17.073,00 Fs. 103. la venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 25/8 Nº 123.662 v. 26/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/DELLE DONNE HUGO JULIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101.631/94 que el martillero Angel A. Cavallere rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 10,45 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Dos lotes con todo lo plantado y adherido, ambos de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; uno el lote 11e c/fte. a la calle Herminio Constanzo 1099, Matrícula 22.349 (N.C. Cir. I, Sec. B, Mza. 38-c, Parc. 11 e), con una superficie total de 287,22 m2, y el otro c/fte. a la calle Boulevard Fair 196 esquina Constanzo Mat. 18.117. N.C. Cir. I, Sec. B, Quinta 38 Manz. 38-c. Parc. 11 f) con una superficie total de 681,88 m2. Según constatación efectuada por el Oficial de Justicia y martillero fs. 106/108, se trata de una construcción de unos cien años, de estilo español, reciclada. Tiene gran parque con pileta de natación de unos 10 x 4,50 mts. aproximadamente de material con equipo completo de mantenimiento. Tiene un quincho con techo de tejas y entrepiso de madera, y un sector cerrado como galpón o garaje. Al fondo un galpón. La casa consta de planta baja de living comedor de aprox. 7 x 5 mts., habitación, baño, cocina comedor. En la planta alta cuatro dormitorios, pasillo de distribución, baño, terraza, en la parte superior un mirador. En la planta baja la terraza es galería. Tiene línea telefónica, gas a garrafa, agua de pozo. El estado general es regular. Se halla ocupada la propiedad por una persona que manifestó hacerlo en calidad de propietaria junto a sus hijos menores de edad y una hermana mayor de edad. Deudas en autos Rentas: a fs. 101/104 $ 983,11; Aguas Argentinas no registra deuda s/fs. 64/66. S/fs. 67 Obras Sanitarias de la Nación no presta servicios en la zona s/informe de la Municipalidad de Esteban Echeverría fs. 71 - de fecha 20/9/95, por Obra de pavimento: Parcela 11 e $ 1.907,70, Parc. 11 f, $ 3.752,44 más recargos. S/Dto. Alumbrado al 29/9/95 Parc. 11 e —fs. 71 bis— $ 165,40 y $ 236,18, Parc. 11 f —fs. 71 ter.— $ 502,95 y 292,60. Base $ 75.000 (fs. 178 vta.). Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Exhibición 25 y 26 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Cualquier dato de interés consultar el expediente o telefónicamente al martillero: 861-5812.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 25/8 Nº 123.877 v. 26/8/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica sito en Talcahuano Nº 490, piso 1º Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "MOSQUERA, APOLO MARCIAL c/MARTINELI, PATRICIO ROLANDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 72.369), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 13:15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer Nº 650, edificado sobre un terreno que mide 8,66 m de frente al Este, 42,01 m. al Sur, 41,78m al Norte y 8,66m al cfte. Oeste, matrícula FR 9-5226. Nomenc. Catastral: Circ. 9; Sec. 13; Manz. 92; Parcela: 36. Se trata de un inmueble de dos plantas, con dos accesos, uno por local a la calle con puerta de blindex y otra por portón con entrada para autos, la planta baja se compone de local comercial con dos oficinas, pasillo por donde se accede a un depósito y en su fondo vestuarios. un sótano que se accede por escalera y además un montacarga, del local se accede a una escalera principal que da a un entrepiso y luego al 1º piso que consta de baño principal, cocina kitchinette, tres oficinas (dos a la calle), un salón de 20 x 8m. aprox. y en su fondo depósito y baños. en el 2º piso depósito y baños, posee sistema de ventilación y tablero de control de luces, el estado general es regular. Base $ 260.000; seña 30 %; comisión 3 %. Adeuda a Aguas Arg. $ 11.080,28 al 5-3-96 (fs. 58); a MCBA $ 3.134,57 al 20-3-96 (fs. 83) y a O.S.N. $ 3.217,77 al 6-3-96 (fs. 56). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 26, 27 y 28 de mayo de 1997 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 25/8 Nº 123.671 v. 26/8/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Fernando L. Spano, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/DI GIOIA, ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 104.209/95, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 2 de setiembre de 1997 a las 9,45 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad, en el estado en que se encuentra y exhibe sita en la calle asfaltada Martín Miguens Nº 6425 entre las calles Balcarce y Sargento Palma, paraje denominado Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; construida sobre un lote terreno de 10 mts. de frente por 32 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de aproximadamente 320 m2. La construcción es sencilla, con su frente pintado de color amarillo, y sus ventanas y puertas pintadas de color azul. Posee dos entradas y garaje. Por la puerta con vía directa al ingreso de la misma nos encontramos con un hall de entrada con pisos de mosaico que da a un dormitorio principal con ventana a la calle y piso alfombrado; posee un segundo dormitorio con piso de parquet, hall de distribución que comunica a la entrada interior del garage y amplia cocina comedor, un baño y un toilette. Estos ambientes tienen pisos de baldosas. En el patio, parte del mismo se encuentra techada con chapas de material plástico, dando a un jardín que a su derecha posee una pileta de natación de aprox. 6 mts. por 3 mts. En el fondo del terreno existe otra construcción de dos ambientes, con pisos de cemento, una grande de 8 mts. de largo con división y un quincho con parrilla y pileta tipo bacha. El inmueble tiene una antigüedad de más de 55 años y se encuentra desocupado (fs. 159). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Parc. 13, manz. 117, Partida 44.327. Los tributos Propter - rem que existan serán a cargo del comprador. Deudas: A.A. sin deudas al 24-5-96 (fs. 94), Municipales $ 1.366,88 al 31-7-96 (fs. 135), Rentas $ 312,72 al 31-5-96 (fs. 70), O.S. sin deudas al 29-5-96 (fs 96). Base u$s 30.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales sin necesidad de intimación alguna. El bien se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Fernando C. Spano, secretario.

e. 25/8 Nº 123.655 v. 26/8/97

Nº 27

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secr. Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, P. 2º, Cap., comunica por dos días en autos "CARVAJAL, SUSANA MARTA c/GARCIA, NOEMI s/Ejec. de Honorarios (Incidente)" - Exp. 40.584/94, que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12 - Tel.: 373-6098) rematará el 2 de setiembre de 1997 en Talcahuano 479, C. Fed., a las 9,30 horas, al contado y mejor postor (ad corpus), el inmueble Matrícula 112.875 Gral. Pueyrredón (45), Bs. Aires, Catastro: VI, H, Manz. 35 g., Parc. 18, ubicado en Leonardo Rosales 5149 e/ Fleming y Luis Agote, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. Aires, que conforme comprobación del martillero de fs. 79/82 del 18-6-97 se encuentra sobre calle asfaltada, con parque con césped a la entrada; lote de terreno dividido en tres viviendas: la 1ra., a la derecha, desocupada, consta de 1 dormitorio, baño y cocina instalado; la 2da., al centro, ocupada por Jésica Sara Muñoz, quien dijo ser inquilina, sin exhibir títulos; consta de pequeño hall, 1 dormitorio c/ventana interior, cocina y baño instalados; la 3ra., a la izquierda, ocupada por Angela Claudia Basile, 2 hijas menores y concubino, quien dijo ser inquilina, sin exhibir títulos; consta de patio descubierto, 1 dormitorio, baño y cocina instalados y 1 comedor diario. Tienen electricidad, gas envasado y cloacas. Techos de madera y pisos cerámicos. Estado general: regular. No se tributan expensas. Superficie seg. dominio (fs. 58) 333 m2; el título obra en autos (fs. 53/56). Deudas: O. Sanit. Mar del Plata, (fs. 50), $ 183,45 + $ 17,71, al 23-8-96; Municip. M. Plata (fs. 61/62) $ 107,06 al 31-8-96; Dir. Gral. Rentas —Imp. Inmobiliario— (fs. 85) $ 96,07, al 15-7-97. Base: $ 17.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Exhibición: 27, 28 y 29-8-97 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en C. Fed., bajo aperc. de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se tendrán por notificadas automáticamente conf. art. 133 C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. Proc. Más información en autos.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 25/8 Nº 65.013 v. 26/8/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 e/p. comunica por dos días en autos "PEREZ VIRASORO INES c/VILLARREAL SEBASTIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.509, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 1ro. de setiembre de 1997 a las 10 y 45 hs. en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la localidad de Monte Grande Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires sito en la calle Venezuela (hoy Santamarina) Nº 3914 entre Colombia y Panamá, edificado sobre un terreno que mide: 11 mts. de frente por 18,98 mts2; de fondo. Sup. 208,78 mts2; en dicho terreno se encuentra una casa de dos habitaciones, baño, cocina y terreno libre, en mal estado de conservación, ocupada por el demandado y su señora. La vivienda se encuentra sobre calle de tierra y es de construcción precaria igual que la zona aledaña. Base u$s 9.637,87. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En caso de no haber postores saldrá a la 1/2 hora más tarde con la base reducida en un 25 % o sea u$s 7.228,41 y si tampoco hubiera postores saldrá a la venta sin base. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se los fija en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 C.P. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si fuese necesario en el acto del remate. NC Cir. II Sec C Mz. 112 P. 17 Mz. 50-560 partida 102.793. Deudas: Munic. Esteban Echeverría $ 419,92 al 19-9-96 (fs. 41); Rentas $ 24,19 al 2-9-96 (fs. 36). No cuenta con serv. de OSN (fs. 61). Exhibición: diariamente de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 25/8 Nº 123.668 v. 26/8/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Juez José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, comunica en el exp. Nº 30.086/93 "CONSORCIO SAN BERNARDO 198 SAN BERNARDO c/GONZALEZ, HORACIO s/Ejecución de Expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 1º de setiembre de 1997, a las 11.20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos,

calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en la Av. San Bernardo 198 esquina San Juan 2797, unidad funcional 42, ubicada en el 8º y 9º piso, en la ampliación de la localidad de Mar de Ajó Norte, partido de Gral. Lavalle, playa San Bernardo del Tuyú de la provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec.: RR; Mz. 26; Parc. 16; Subparc. 42; Polígonos: 08-13 y 9-3. Deudas: Municipalidad al 30-6-96 $ 5.780,08 (fs. 107/109). Servicio Municipal de agua al 27-6-96 $ 4.143,90 (fs. 111). Expensas al 30-4-97 $ 17.936,89 (fs. 258/9). Inmobiliario al 28-6-96 $ 1.562,92 (fs. 110). Base u$s 13.500.- Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley. Visitar el 30 y 31 de agosto de 15 a 17 hs. En un departamento con liv. comedor con salida a balcón corrido, lavadero semicubierto, cocina sin ningún tipo de muebles, dos dormitorios, baño compartimentado sin lavatorio, todo en estado gral. de abandono. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133. El saldo de precio deberá depositarse dentro de diez días corridos de realizada la subasta caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 25/8 Nº 65.015 v. 26/8/97

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en calle Uruguay Nº 714, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "WAIZMANN, VALENTIN c/DIEZ, GUSTAVO ANDRES s/Ejec. Hip.". Expte. Nº 90423/94 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 13 horas en el Salón de Remates de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, lo siguiente: Un departamento ubicado en la calle San Martín Nº 2332 y Rivadavia Nº 2333, U.F. 259, del piso 7º, Polígono 07-15, Matrícula 137643/259 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Superficie: 38,91 m2, Porc. 3330705/10 milésimos. Consta de interno, 2 ambientes, baño y cocina, pisos parquet, dormitorio c/placard, buen estado de conservación. Ocupado por Roberto Amuchástegui y su esposa sin exhibir contrato según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base u$s 15.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley. Deudas: a fjs. 65 O.S.N. del Plata al 10/5/95 $ 842,27, a fjs. 60 Rentas Pcia. Bs. As. $ 711,91 y $ 534,97 al 31/3/95. Expensas $ 10.282,23 a fjs. 122 al 19/6/96; Munic. Gral. Pueyrredón fjs. 58 $ 348,0640. No se admitirá la compra en comisión (art. 598 C.P.C.C.). Saldo de precio en Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales dentro de los 6 días de aprobada la subasta art. 580 y 584 Cód. Proc. y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 27 y 28 de agosto de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 25/8 Nº 123.549 v. 26/8/97

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Juez Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, ubicado en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días, en el Expediente Nº 14.911/95 "REY, ERNESTO RAUL contra BIERWERTH, ROBERTO MARIO sobre Ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día jueves 28 de agosto de 1997, a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Campana de la Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 239, Matrícula 1199/239. Circunscripción: II, Parcela: 108e, Subparcela: 239, dentro del Country "El Bosque": inmueble tipo chalet con comedor, cocina y baño en planta baja y 2 ambientes en el 1º piso, el mismo se halla totalmente desocupado, y podrá ser visitado de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas. Unidad Funcional doscientos treinta y nueve, Polígono Cero Cero Doscientos treinta y nueve, con Sup.: de 569m. 63dmcdos. Total Polígono y U/F de 569,65 dcmcdos. de acuerdo a Plano P.H.14-23-77. Base: de venta: Cuarenta mil dólares estadounidenses, Seña 30 % y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas Ministerio Legis (Art. 133, Cód. Proc.). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya que se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble referido (tasas-contribuciones-impuestos-expensas si correspondiere, etc.), como asimismo, los que pudiere generar la escrituración del mismo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. Deudas: Sin impuestos municipales ni obras sanitarias (F. 124), que son incluidos en las expensas que cobra el Country. Rentas Provincia de Bs. As. $ 3.221,63 al 23/4/97 (F. 123). Expensas (f. 93) $ 10.150,70 al 13/2/97. El comprador deberá abonar el Sellado de Ley al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.

e. 25/8 Nº123.550 v. 26/8/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ORTEGA, MAITE c/ROMERO, SILVIA GUADALUPE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 17.853/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de setiembre de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Constitución Nº 1273/75/79, entre Santiago del Estero y Salta, P. B. y 1º piso, U.F. Nº 2, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 45, Parc. 10-e, Matrícula 12-3331/2; Superficie según título 98,52 mt2 "ad corpus"; Porcentual 26,21. Conforme acta levantada por la Escribana Elsa Mykietiw de Chocolonea con fecha 3 de setiembre de 1996 obrante en autos, el inmueble consta de hall de entrada, tres habitaciones, patio, baño, cocina, terraza y pequeña habitación, se encuentra desocupado. Se deja constancia que conforme surge del certificado de dominio la unidad funcional que se subasta (primer piso) sede servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la unidad funcional 4 (primer piso). Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 65,30 al 22/11/95 (fs. 60) sujeta a los reajustes de práctica; no registrando con respecto a O.S.N. (fs. 62). Base: u$s 34.087,52. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1 %) mensual, hasta el momento de su efectivo pago (conf. art. 580 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24.441. El inmueble será exhibido todos los días de 12 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 25/8 Nº 123.665 v. 26/8/97

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "TRADIN S. R. L. contra ALVAREZ, MARIA VIRGINIA y Otros sobre Ejecución Prendaria" (expte. Nº 7.203/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 4 de setiembre de 1997, a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar Nº 731 de la Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo Furgón, modelo Van-Econoline 150, año 1981 otro marca Perkins Nº PA 4546327, chasis marca Ford Nº 1FTES14E8BHA63492, dominio C. 1.102.696; con 4 cubiertas en buen estado, 1 cubierta de auxilio en mal estado, 1 herramienta sacarrueda, crique, 1 antena, con abolladuras en puerta delantera izquierda, guardabarro trasero derecho y en paragolpe trasero lado derecho, rayón parte superior derecha, el panel puerta trasera derecha desarmado. Se exhibe los días 2 y 3 de setiembre de 1997, entre las 10 y 12 horas, en el mismo sitio que se efectuará el remate. Registra deudas por patentes, fs. 74, al 2/7/96, años 1992 al 1996, de $ 3.064,25. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 9.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 25/8 Nº 123.542 v. 26/8/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 3º piso, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/GUELL, MARTIN TOMAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 101329-94), que el Martillero Arnoldo Jorge Belder (tel. 642-0493) rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 10,45 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Humboldt Nº 2090/94 esquina Soler 5502/5516, Piso 12º U. F. 48 (Letra "A") de la Capital Federal; Matrícula FR 17-9789/48; Superficie total: 51,37 m2; Porcentual: 1,48 %. Consta de 3 ambientes, baño, cocina y lavadero, en regular estado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: MCBA al 26/12/95: $ 1.161,39 (fs. 116/7); OSN al 29/11/95: $ 182,24 (fs. 97); Aguas Argentinas S. A. al 29/11/95: $ 20,19 (fs. 95); Expensas comunes al 31/8/96: $ 12.420,36 (fs. 151). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 37.000; Seña: 20 %; Comisión: 3 %; únicamente en efectivo. Se subasta libre de todo ocupante. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7, CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de agosto de 1997, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 25/8 Nº 123.666 v. 26/8/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PUGLIESE, FRANCISCO y Otros c/CARPENA, HORACIO ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 39.746/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 374-3930); Rematará el 29 de agosto de 1997 a las 10,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de agosto de 16 a 18 hs.; sito en el Pasaje Miramar 4044/46/48/52, Unidad Funcional 4 de Planta Baja y 1º Piso, entre las de Mercedes y Chivilcoy de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 79; Mza.: 41A; Parcela: 3A. Matrícula: 15-47603/4. Superficie total de la U. F. 4 s/títulos: 259,11m2. Porcentual: 28 enteros 98 centésimos por ciento. Según fs. 109 y vta.: ocupado, encontrándose el inmueble en regulares condiciones de habitabilidad, garage que permite el ingreso, un entrepiso sobre el mismo con diversos muebles y una planta alta a los fondos, con un baño tipo vestuario y distintos elementos muebles. Se ingresa a la unidad a través de un portón metálico, a continuación un espacio guardacoche y un ambiente en entrepiso, sobre los fondos un baño y mediante una escalera de material se accede al 1º piso (en contrafrente) donde se encuentra un amplio ambiente con ventanales al contrafrente y a un aire y luz interno, con piso de cemento alizado, un pequeño cuarto y un baño. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. Civ. (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Adeuda conforme las constancias de autos a: M.C.B.A.: s/fs. 74 $ 300,86 al 29/4/96. A.A.A. S. A.: s/fs. 59 $ 144,50 al 12/4/96. Expensas s/fs. 114 los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas alguna. O.S.N. (E/L): s/fs. 56 Partida sin deuda al 9/4/96. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón por 2 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 25/8 Nº 123.649 v. 26/8/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en autos "DELL'AVO, RICARDO c/DE FILIPPIS Y BORDIGA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 17605/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 129 del mes de agosto de 1997, a las 12,15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castillo 541/43/45/49 piso 14º "E", Unidad 125 de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 65, Parc. 26 A, Matrícula: 18-12087/125. Superficie: 32,89 m2. Porcentual: 85 centésimos. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado general. Desocupado. Visitar: días 27 y 28 de agosto de 1997, de 10 a 13 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. Deudas: G.C.B.A. (fs. 50) $ 769,16 al 19/11/96; O.S.N. (fs. 100) $ 62,31 al 2/6/97; Aguas Argentinas (fs. 99) $ 93,37 al 3/6/97; Expensas: (fs. 72) $ 1582 al 31/10/96. Certificado dominio fecha 10/10/96; inhibición 10/10/96. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 25/8 Nº 65.083 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SCHULKIN, ARNOLDO c/MARTUCCIO GISIA MARIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 46.562/95 (Reservado), que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 10 hs., en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. La propiedad ubicada en el cuartel II del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Lotes: 7/8/9 de la manzana 12. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. V, Mza. 12, Parcs. 7/8/9. Medidas: Parc. 7 (fs. 124) mide 31 mts. de frente al NO; 48,15 mts. en su contrafrente al SO; 4,24 mts. en la ochava; 34 mts. al SE. y 51,15 mts. al NE Superf.: 1.734,60 mts.2, lindando por sus frentes NO y SO con calle s/n; al SE, con lote 6 y al NE con lote 8 (al 18/4/97. Parc. 8 (Fs. 126) (al 18/4/97) 35 mts. de frente NO por 51,15 mts. de fondo. Superf. 1.790,25 mts2., lindando por su frente al NO con calle s/n; al SO con lote 7; al SE con fondos de lote 5 al NE con lote 9. Parc. 9, que mide 35 mts. de frente al NO por 51,15 mts. de fondo. Superf.: 1.790,25 mts2.; lindando por su frente al NO con calle s/n; al SO con lote 8; al NE con lote 10 y al SE, con los fondos del lote 4 (fs. 129) (al 18/4/97). Compuesta de las siguientes comodidades (fs. 115) 4 construcciones (Casa principal, quincho de material, casa de caseros, 1 piscina). Se accede por una puerta con portón de hierro sostenido por dos pilares de mampostería, con dos jarrones que los decoran, posteriormente encontramos una glorieta, en la cual hay un juego de jardín de material. Casa principal: es de tipo chalet, con techo a 2 aguas, con tejas con las siguientes comodidades: living-comedor (Pisos de mosaico, techo revestido de madera machimbrada y vigas de madera y hogar), cocina completa (pisos de mosaico), con todas sus instalaciones; 2 dormitorios y baño completo. La propiedad se encuentra revestida de ladrillos "a la vista" todas sus ventanas se encuentran protegidas por rejas de hierro. Quincho: está construido con techo a un agua de loza y tejas; el quincho cuenta con horno de leña, parrilla y dos nichos para tubos de gas envasado; 2 baños y vestuario y sobre dicha construcción encontramos un tanque de agua de fibrocemento. Casa de caseros: Techo a un agua de loza y tejas, compuesta de las siguientes comodidades: Comedor, cocina, dormitorio, baño instalado y un galpón a continuación de la construcción descripta, un garage que tiene pisos de cerámica, con paredes decoradas tipo salpicre y pintadas, tiene techo de loza revocado y un portón de metal de 3 hojas y 3 ventanas de hierro. La propiedad se encuentra parquizada e iluminada por columnas y posee varias especies de árboles y piscina. Se encuentra ocupada por: Dominga Gómez de Laker, DNI. 5.268.139 (en el carácter de casera del inmueble), 3 hijas de la misma: Marcela Lidia, Verónica A. y don Angel

Ramón Giménez, esposo de la casera, la finca tiene un molino y dos bombas de agua. La propiedad no cuenta con servicios sanitarios. Deudas: Municipalidad de Moreno (fs. 74) al 12/12/95 ($ 2.678,86). Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 45/56) al 19/12/95 ($ 4.514.84). Base: U$S 33.750. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Si el comprador no opta por pagarlo directamente al actor el 30 % del precio en concepto de seña, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta, el Martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de C. P. C.C.N., finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sí intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 27 y 28 de agosto de 1997 de 14.30 a 15.30 hs. Inhibiciones (fs. 122) al 21/4/97. Dominios: (fs. 125/127/129) al 18/4/97. Más datos y costancias en el expediente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 25/8 Nº 123.643 v. 26/8/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis C. M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "BASILICO PABLA c/ALVAREZ MARIA CRISTINA s/Ej. Hip." Exp. Nº 8209/96, que el martillero designado en autos rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, el inmueble ubicado en calle Epecuén Nº 4895 esq. Griveo de la Capital Federal, instalado como lavadero de autos, con edificio de dos plantas lavadero en la planta baja y bar con dos baños y terraza en la planta alta. No tiene vivienda y es explotado por la demandada. Deuda ABL $ 443,51 al 3/9/96. Aguas Arg. $ 1.137,01 al 17/9/96. Base: $ 43.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que la parte actora ejecutante tiene derecho preferencial de compra para el caso de igualdad de oferta. Exhibición días 27 y 28 de agosto de 16 a 17 hs. Solicito su publicación los días 25 y 26/8/97.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 25/8 Nº 123.893 v. 26/8/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FRANK, HEINRICH GEORG MEURER c/PESSE, ALFREDO OMAR s/Cobro de Dinero", que el martillero Marcelo Brahin Adre rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 9,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un departamento ubicado en la Av. del Libertador 8478/80/86, unidad funcional 16, identificado como 7º piso dto. "A", el bien consta de un comedor de 5 x 5 con balcón a la calle y piso de parquet; una habitación de 4 x 4 con placard y ventana a la calle, una habitación chica y un baño chico, una habitación de 4 x 4 con vista interna, un baño completo; todos unidos por un pasillo con placares; una cocina completa y lavadero; el bien se subasta conjuntamente con su unidad complementaria correspondiente a una cochera. Según constatación a fs. 138/139, realizada por el Señor Oficial de Justicia de la zona y el martillero actuante. Nom. Catastral: Matrícula FR. 16-15000/16; Cir. 16; Secc. 29; Manz. 103; Parcela 28a; con una superficie total de 119 mts2 93 dcm2, porcentual 4 con 22 centésimos; unidad complementaria, superficie total 140 mts2 24 cm2, porcentual 10 con 81 centésimos, 1/9 ava parte indivisa. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Expensas a fs. 117 al 3/2/97 $ 13.843,10; O.S.N. a fs. 74 al 24/10/95 $ 1.064,03; M.C.B.A. a fs. 72 al 31/8/95 $ 1.497,79; Aguas Arg. a fs. 64 al 29/8/95 $ 595,70. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del C.P.) asimismo el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales a la orden de ese Juzgado y pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.P.) El bien se encuentra ocupado por el demandado. Exhibición el día 28 de agosto de 13,00 a 16,00 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Estela Robles, secretaria interina.

e. 25/8 Nº 65.054 v. 26/8/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 103 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 2 días, en autos "BLANCO, PASCUAL ANIBAL c/FERNANDEZ, EDUARDO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", expediente número 92.253/95 que el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264) subastará el 1º de setiembre de 1997, a las 11 horas, en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la mitad parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 3 del piso 2º y de la Unidad Complementaria II de la Planta Azotea de la calle Estero Bellaco 7141, 7143 y 7145, con entrada por el último, entre Montiel y José de Paula y Rodríguez Alves, de esta ciudad; superficies de 62,49 m2 y 48,02 m2 respectivamente, porcentual: 12,86 %; dominio: F.R. 1-2546/3. Título a fs. 58. Se compone de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y en la azotea de lavadero y terraza; en regular estado de conservación y cuidado, que se encuentra ocupado por el demandado e hijo. Base: $ 18.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 28 y 29 de agosto de 1997, de 12 a 14 horas. Deudas: Municipalidad: eximido en su condición de jubilado al 30/5/96, fs. 47; Obras Sanitarias: $ 71,47 al 11/3/96, fs. 33; Aguas Argentinas: $ 37,13 al 14/3/96, fs. 35; expensas: habiéndose hecho efectivo el apercibimiento de fs. 65 y a la manifestación del demandado de no existir administración, el bien saldrá a la venta libre de deudas por ese concepto. No procede la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441). En caso de resultar comprador el acreedor queda eximido de abonar la seña. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 25/8 Nº 123.663 v. 26/8/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados CANCELA JOSE ANTONIO y Otro c/TORASSA EDUARDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 82.782/96 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la localidad de Tortuguitas, partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, lotes 4, 5 y 6 de la Manzana 156, Matrículas 13364, 41344 y 50948, sobre la calle Managua esquina Fray Centeno. Según constatación efectuada por el escribano el inmueble tiene las características de un castillo medieval y se compone de cuatro plantas con terrazas y balcón, galería, cuatro dormitorios, 2 baños, cocina instalada, cocina comedor, living y sala de estar, play room, pileta de natación con su equipo de bombeo, alambrado perimetral, cerco de mampostería, perímetros con pinos y lambertianas, todo ello en muy buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia quienes quedaron intimados a su desocupación. Adeuda: Rentas $ 1.391,86 al 30-4-97 (fs. 81/86); MCBA y OSN como libre de deuda por resolución de VS. de fs. 127/128. Base: $ 100.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1997 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 25/8 Nº 123.661 v. 26/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal comunica por tres días, en autos ANTO PLAST S.A. s/Incidente de venta de muebles e inmuebles Expediente 65.352, que el martillero público Fausto J. Fernández Quiroga (805-0394), rematará el día 5 de setiembre de 1997 a las 11.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital, el inmueble industrial para industria plástica y la maquinaria existente, sito en la localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús de la Provincia de Buenos Aires, en la calle Ituzaingó, entre los linderos Nº 4939 por un costado y por el otro Nº 4951, (entre las calles Monasterio y Cavia) y sus datos catastrales: Circunscripción Nº 11, Sección H, Manzana 99, Parcela 36, Matrícula 21325-(025), con las medidas de terreno que surgen de su título —ad-corpus de 8,92 m. de frente por 36,53 m. de fondo y una superficie total de 325,89 m2., totalmente construido. Dicho inmueble destinado a la industria plástica, se vende en block con su maquinaria, actualmente sin actividad y desocupado. La maquinaria existente, apropiada para la industria indicada es la siguiente: dos extrusora con banco de tiro y bobinador, desarmadas para reparar, una máquina de agugerear de banco, una bomba centrífuga, una tolba de alimentación dosificadora, una estructora para equipos de extrusión, un grupo electrógeno marca Skoda 25- KBA, materia prima de polietileno de alta y baja densidad en varias bolsas y otros varios, como ser mueble metálico, escritorio, ciclomotor sin motor, sillones. Todo se vende en el estado en que se encuentra. De alumbrado, barrido y conservación se adeuda al 24/3/97 $ 7.178,91 y otras deudas sujeta a verificación del expediente de renta y débito automático al 20/3/97 $ 499,30. Para una apreciación del bien y maquinaria, pueden verse en el expediente u oficinas del martillero, fotografías. Condiciones de venta: Remate en block. Base: $ 23.000. Seña 30 %. Comisión 4 %, más el sellado de ley del inmueble. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del Iva por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador y será retenido en el acto de la subasta para depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 y 584 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el artículo 133 del C.P.C. Para la exhibición del inmueble y maquinaria se fija el día 27 de agosto y 2 de setiembre de 1997 de 10,30 a 12 horas. Para el caso de que no hubiera compradores en block, pasado un corto horario de atender consultas con el público, se rematará primero el inmueble, solamente, con la base de $ 20.000, y luego la maquinaria y demás bienes muebles con la base de $ 3.000, y en ambos casos, en las condiciones totales de venta determinadas en este edicto.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/8 Nº 196.454 v. 27/8/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar - Secretaría Nº 26 a mi cargo, Sede Av. Callao Nº 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MACIEL, ENRIQUE DELFOR s/Quiebra (Expte. Nº 58.205) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 2 de setiembre de 1997 a las 9 horas en Asociación de Martilleros Públicos sita calle Talcahuano Nº 479, Capital. El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 3, Primer piso del edificio sito en la calle Gorriti Nros. 5867/5871 con entrada exclusiva por el Nº 5867 - timbre Nº 1 - entre las calles Emilio Ravignani y Angel Justiniano Carranza de Capital Federal, ocupado por el fallido, su cónyuge Nélida Ruggiero, su hijo Eduardo Delfor Maciel y una hija menor de éste y consta de: Primer Piso contrafrente, Living comedor formado L - 3 dormitorios, baño y amplia cocina comedor totalmente instalados. Patio a nivel de 5 x 4. Terraza general, parrilla y teléfono. Superficies: Cubierta 67 metros 85 decímetros cuadrados. Descubierta 23 metros 77 decímetros cuadrados. Total 91 metros 62 decímetros cuadrados. Porcentual 38 con 15 centésimos. Matrícula 17-8630/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 7 - Secc. 35 - Manz. 19 - Parcela 23. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.250. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 564 del CPN bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el Art. 584 CPN. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 del CPN) El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tomada como base en el día del remate y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Títulos: fs 275/281. Dominio e Inhibiciones: Fs. 302/305. Valuación Fs. 421. Impuestos sujetos a reajustes. Municipal ABL al 5/3/97 fs. 353 $ 1.179,18. Aguas Argentinas al 19/12/96 fs. 312 $ 72,81. Días de exhibición: Lunes 25 y martes 26 de agosto de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 25/8 Nº 196.427 v. 26/8/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos en autos caratulados: "INVERCRED S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/VISCARDIS, JORGE ALBERTO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 70.771, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9.30 hs. en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GTI, año 1992, motor de marca Volkswagen Nº UQA006492, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZNT025706, Dominio: L-077.459. Base: $ 2.281,75. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más Iva sobre la misma. Al contado y al mejor postor. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 48) chocado en lado izquierdo comprendiendo guardabarro delantero, parrilla y panel trasero, chocado en parte trasera izquierda, rotura de paragolpe trasero, astillados vidrios de ambas puertas y medio de luneta trasera rayado, abolladura en guardabarro delantero, punta y panel trasero del lado derecho, roto espejo retrovisor lado derecho, rotura óptica faro lado delantero derecho, falta una óptica lado izquierdo delantero, radio en funcionamiento, con radio pasacasette AM-FM marca Philips, equipado con cinco ruedas armadas, gato y llave saca rueda, cubiertas en mal estado, dominio actual RDV-473. Las deudas por impuestos, tasas y multas que adeudase el rodado estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 570 del CPtos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario del Tribunal, la apertura de los mismos se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 horas. Conste que no se autorizará la transferencia del automotor hasta tanto no se encuentre agregado en autos el título de propiedad o duplicado del mismo, del automotor a subastarse. El adquirente deberá

constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/8 Nº 123.576 v. 26/8/97

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal (1022) comunica por cinco días, en autos DIAZ, LILIANA NOEMI s/Propia Quiebra, Expte. Nº 69.499 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 5 de setiembre de 1997, a las 11 horas en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, los siguientes inmuebles: A) Pavón 4202 esq. Mármol, Capital. Se trata de un amplio local con frente y entrada por ambas arterias, que consta de gran salón dos oficinas y baño, y un local más pequeño que si bien se comunica con el anterior, tiene entrada por la calle Mármol, con acceso a una planta alta. Sup. Cub. aprox. 260 m2. Edificado sobre terreno que mide 10,59 m. de fte. al S.; 10,989 m. en su otro frente al E., 6.00 mts. en la ochava; 14,872 mts. en el costado N., y 15,255 mts. en el del O. Lindando por el fte. al S. c/calle Pavón; por su otro fte. al E. c/calle Mármol, por el O. c/lote 39 y por el N. con resto lote 1 - Catastro: C. 6, S. 36, M. 17, P. 25. El inmueble se encuentra desocupado - Base $ 80.000; B) 50 % indiviso del inmueble sito en calle Lanza 2177/79, entre Somellera y Av. Cobo, Capital. Se trata de una vivienda familiar ocupada por la fallida, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, comedor de diario y patio; todo ello en planta baja, y dependencias de servicio, terraza y quincho en planta alta. Consta asimismo de garaje. Edificada sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al E. s/calle Lanza, 8,89 mts. contrafrente 12,31 m. de fondo costado S. y 14,39 m. costado N. Catastro: C.1 S.38, M. 26, P. 33. Base $ 19.500; Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Seña 30 %. Comisión 3 % Iva sobre comisión. Efectivo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el saldo de pago de precio serán sancionadas con la multa prevista por Cpr.: 581. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme prescripto por el Art. 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero y art. 212 de la ley 24.522, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 1, 2 y 3 de setiembre, en el horario de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Juan Carlos Frias Silva, secretario interino.
e. 25/8 Nº 196.287 v. 29/8/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo O. Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos días, que el martillero Raúl Enrique Vetere, con domicilio en calle 59 Nº 1275 de La Plata, subastará al contado y mejor postor el día 29 de agosto de 1997, a las 12.00 horas, en la sede de la Asociación de Martilleros y Corredores La Plata, sita en calle 54 Nº 1107 de La Plata, el inmueble sito en la ciudad de La Plata, calle 70 Nº 1373 entre las de 22 y 23, Matrícula 193.686 de La Plata (55), cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc. P, Manz. 1248, Parc. 16. Inmueble ocupado por Carullo Hnos. y Corallini S.H. Horario de visita: dos horas previas a la subasta, exclusivamente con visita guiada por el martillero actuante y previamente autorizada por el Juzgado. Base $ 160.911,33. La venta fue decretada en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CARULLO HNOS. Y CORALLINI S.H. s/Ejecución Fiscal - B.D. 10.632/121/94 y 10.633/121/94 - Exptes. 43.639 y 43.638", Agente Judicial Dr. Ricardo José Ferrer - Letrado Patrocinante Dr. Hugo Guillermo Rabaschino. Con seña del 10 %, Comisión 3 %, y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, en la ciudad de La Plata. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación a partir del 25 de agosto de 1997, y en el Diario "El Día" de la ciudad de La Plata.
La Plata, 15 de agosto de 1997.
Rita María Ailan, secretaria federal.
e. 25/8 Nº 123.597 v. 26/8/97

JUZGADOS FEDERALES CORDOBA

Nº 2

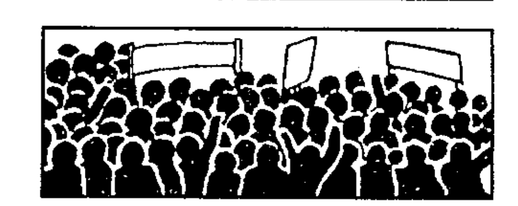
Orden Juez, Juzgado Federal Nº 2 de Cba. Autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CLUB ATLETICO TALLERES s/Ejecución Fiscal", Expte. 1342-D-96, Mart. Schaller, Mat. 01-091; rematará día 27/8/97 a 11.00 hs. Tribunales Federales, sito C. Arenal esq. W. Paunero 8º Piso (Cba.): 1º) Lote de terreno, ubicado en Bº Jardín (Cba.), designado lote 28, manzana 159, Superficie 2.114,78 ms cdos. Ver Plano Nº 106.325. Matrícula Nº 316.617 (11) a nombre de la Demandada. Base: $ 206.160,64 ó $ 154.620,48, en caso de no haber interesados por la Primera. Comprador abonará 10 %, más comisión; saldo al aprobarse subasta. Postura Mínima: $ 300,00. Inf. al martillero Daniel E. Schaller Te: (051) 22-4369. Of. 25/6/97.
Teresita N. Saracho Gornet, secretaria.
e. 25/8 Nº 123.556 v. 25/8/97

Nº 3

Orden Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba. Autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SINDICATO CONDUCTORES DE TAXI. s/Ejecución Fiscal", Expte. 1476-D-96, Mart. Schaller, Mat. 01-091; rematará el 27/8/97 a 11.00 hs. en Tribunales, sito en C. Arenal esq. W. Paunero 8º Piso (Cba.): 1º) Equipo computación compuesto de pantalla Hurricane System Nº 96040868, C.P.U. sin marca ni Nº; teclado FCC, Model 5140, Mouse Nº 512303245, Impresora Epson -X-LQ-1070 Nº 49G0162631. 2º) Equipo computación simil pantalla, impresora Epson Nº 49G0024077. 3º) Equipo computación simil, impresora Epson Nº 49G0025618. 4º) Teléfono fax, Murata M1750. 5º) Aparato para plastificar carnet, Lamiart - 9LSI-L2303-1282. 6º) Computadora compuesta pantalla Hurricane System Serial 96040725, C.P.U. adherido papel dice Computar, en fibra el Nº 7398. Teclado FCC - ID: E5XKBM10410. 7º) Computadora compuesta pantalla Hurricane System, Serial 9604866, C.P.U. sin marca ni Nº teclado FCC: Impresora Epson Stylus 800, Serial Nº 1QY1046458. 8º) Escritorio madera, 4 cajones, de 0,80 x 1,50 ms. sillón y 2 sillas, forrados en tela. 9º) Siete escritorios, diferentes formas, tamaños y un mostrador. 10º) T.V. Philco 20". 11º) Video Serie Dorada. 12º) Mesa computación. 13º) Modular enchapado en fórmica. Contado, más comisión. Exhib.: Ministalalo Nº 1942 (Cba.) Inf. Te: (051) 22-4369. Of. 5/8/97.
Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 25/8 Nº 123.557 v. 25/8/97

Sr. Juez Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/LUGONES, CARLOS ALFONSO y Otra. Ejec. Hipotecaria", Expte. 108-B-96 el martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el 29/8/97, hora 11.00 en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Dpto. bajo el régimen de propiedad horizontal, ubicado en el edificio Olympus, de la calle Balcarce 454, Municipio de la ciudad de Cba., inscripto a nombre de Lugones, Carlos Alfonso y Nicolozi, Cristóbal Adriana en la Matrícula: 52.130/42. Capital. Edicto La Voz del Interior.
Secretario. Of. 14/8/97.
Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 25/8 Nº-123.622 v. 26/8/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO DE OPINION INDEPENDIENTE

Distrito Buenos Aires

El señor Juez Federal, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 13 de agosto de 1997, en el expediente Letra "P", Nº 12, Año 1997, caratulado partido "Movimiento de Opinión Independiente" s/Solicita Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Movimiento de Opinión Independiente" ha adoptado dicho nombre partidario y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 25/8 Nº 196.270 v. 27/8/97

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1996

ACTIVO		En pesos corrientes
CAPITULO I MUEBLES Y UTILES		
Muebles y Utiles		1.860,00
CAPITULO II EFECTIVO		
Caja		2.138,06
CAPITULO III CREDITOS		
No existen		
CAPITULO IV CUENTAS VARIAS		
No existen		
TOTAL DEL ACTIVO		3.998,06
PASIVO		
CAPITULO I FONDOS SOCIALES		
Capital Social		3.990,00
CAPITULO II DEUDAS		
No existen		
CAPITULO III CUENTAS VARIAS		
No existen		
CAPITULO IV RESULTADOS NO ASIGNADOS		
Resultado Ejercicio anterior	2.416,20	
Resultado del Ejercicio 95/96	(2.408,14)	8,06
TOTAL		3.998,06

HORACIO LOPEZ, Secretario y Apoderado del Partido Comunista Pcia. Buenos Aires. — ARIEL ARMERO. — Por Comisión Revisora de Cuentas: HILDA LOBITO. — MIGUEL A. PEREYRA.

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE JULIO DE 1995 Y EL 30 DE JUNIO DE 1996

INGRESOS	En pesos corrientes
Colecta Popular	4.000,00
Cuotas de Afiliados	21.479,00
Fondo Partidario Permanente (M. del I.)	116.271,34
TOTAL DE INGRESOS	141.750,34
EGRESOS	
Mantenimiento de Locales	3.823,71
Gastos de Propaganda	2.719,00
Servicio Telefónico	3.077,17
Servicio de Electricidad	117,00
Servicios de Agua y Gas	221,09
Otras Tasas	38,70
Fletes y Acarreos	1.266,30
Movilidad y Viáticos	11.258,80
Papeles y Utiles de Oficina	614,15

	En pesos corrientes
Transferencia al Comité Nacional (FPP)	108.747,46
Gastos Varios	4.242,70
Honorarios	1.040,00
Impresos	6.992,40
TOTAL DE EGRESOS	144.158,48
RESULTADO DEL EJERCICIO: DEFICIT	- 2.408,14

HORACIO LOPEZ, Secretario y Apoderado del Partido Comunista Pcia. Buenos Aires. — ARIEL ARMERO. — HILDA LOBITO. — MIGUEL A. PEREYRA.

e. 25/8 Nº 196.291 v. 25/8/97

PARTIDO MOVILIZACION

Distrito Catamarca

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL PARTIDO MOVILIZACION
(AL DIA 31 DIC. 96)

EGRESOS:

I) Con fondos provenientes del "Fondo Partidario Permanente" (Dcto. 2089/92)

—Alquileres	$ 600,00
—Otros Gastos	$ 396,00
SUB TOTAL	$ 996,00

II) Con fondos propios:

—Bienes Muebles	$ 1.132,00
—Papelería, Impresos y otros	$ 786,80
—Servicios, Impuestos y Tasas	$ 2.389,60
—Alquileres	$ 6.000,00
—Otros Gastos (Gastos grales. y menores)	$ 3.628,14
SUB TOTAL	$ 13.936,54
Total de egresos	$ 14.932,54

Ingresos:

I) INGRESOS PROPIOS:

—APORTES CAMARA DE SENADORES	$ 3.127,00
—APORTES CAMARA DE DIPUTADOS	$ 8.706,00
—OTROS APORTES	$ 1.686,00
SUB-TOTAL	$ 13.519,00

II) Fondo Partidario permanente - Dcto. 2989/92

—Cta. Bco. Gal. Nº 9750062/9 143/0 al 27 Nov. 96	$ 2.104,51
—Int. ganados Cta. Bco. de Galicia	$ 6,09
SUB-TOTAL	$ 2.110,60

III) Saldos Ejercicio 1995:

—Saldo Fondos Propios al 1/1/96	$ 392,66
—Saldo Fondo Partidario Permanente al 1/1/96	$ 1,63
SUB-TOTAL	$ 394,29
TOTAL DE INGRESOS	$ 16.023,89

TOTAL EGRESOS	$ 14.932,54	
+ Saldo Cta. Bco. de Galicia	$ 1.091,35	
TOTAL INGRESOS		$ 16.023,89
SUMAS IGUALES	$ 16.023,89	$ 16.023,89

SFV de Catamarca, 4 de enero de 1997.

RAMON JULIO TAPIA, Secretario de Finanzas Partido Movilización.

e. 25/8 Nº 196.337 v. 25/8/97

SEGUNDA EDICION

CODIGO PROCESAL PENAL

* LOS BENEFICIOS DE LA ORALIDAD. DR. RICARDO LEVENE (H.).

* EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO LEVENE.

* CÓDIGO PROCESAL PENAL LEY Nº 23.984.

- *Disposiciones generales.*
- *Garantías fundamentales, interpretación y aplicación de la ley.*
- *Acciones que nacen del delito.*
- *El Juez.*
- *Partes, Defensores y Derechos de testigos y víctimas.*
- *Actos procesales.*
- *Instrucción.*
- *Actos iniciales.*
- *Disposiciones generales para la Instrucción.*
- *Medios de prueba.*
- *Situación del Imputado.*
- *Sobreseimiento.*
- *Excepciones.*
- *Clausura de la instrucción y elevación a juicio.*
- *Juicios.*
- *Juicio común.*
- *Juicios especiales.*
- *Recursos.*
- *Ejecución.*
- *Disposiciones generales.*
- *Ejecución penal y civil.*
- *Costas y Disposiciones transitorias.*

* FUERZAS DE SEGURIDAD. LEY Nº 23.950.

* JUSTICIA. LEY Nº 24.121.

* CÓDIGO PROCESAL PENAL. MODIFICACIÓN. LEY Nº 24.131.

Con índice analítico de la Ley Nº 23.984.

SEPARATA Nº 247
$16,25



MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

REVISTA DE LA
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales.
Incluye:

RESEÑAS DE DOCTRINA
Sumarios de la opinión vertida en los dictámenes, clasificados por las voces del índice.

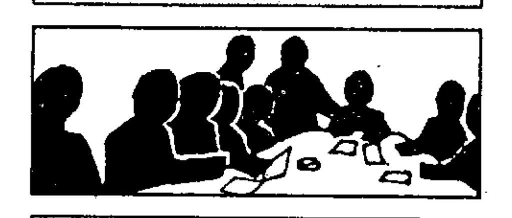
DICTAMENES
En texto completo, titulados con las voces del índice y precedidos por los sumarios que reseñan su contenido; incluyendo los datos del expediente.

TEXTOS NORMATIVOS Y SENTENCIAS
Seleccionados por su novedad e importancia, para facilitar su rápida consulta.

Amplíe su colección de la Revista y solicite los ejemplares correspondientes a los años 1994, 1995 y 1996.

Precio de la suscripción: $ 200.- por cada año
Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY S.A.E. e I.
—Ente Cooperador Ley 23.412—
Tucumán 1471 - 3er. piso - Tel. 373-5481 Int. 172,
o en las sucursales de la Editorial en todo el país.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUA GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 1997 a las 10 horas en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 2516, 2º piso "H", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997. Destino del resultado del ejercicio.
2) Designación accionistas para la firma del Acta. El Directorio.

Presidente - Martín Sáenz Valiente
e. 19/8 Nº 122.894 v. 25/8/97

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 14.858. Fecha de Insripción: 28-05-62 bajo el Nº 1022 - Fº 204 - Lº 55 - Tº A. Estados Contables al 30 de abril de 1997. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 10 de setiembre de 1997, a las 19.00 horas en la sede social de Av. Rivadavia 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del art. 234 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997. Comentarios sobre la situación del mercado automotor.
3º) División de la concesión Ford y Volkswagen.
4º) Distribución de utilidades de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades sobre el ejercicio en vigor.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número y elección de directores.
7º) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 11 de 1997

Presidente - Graciano Estévez
e. 19/8 Nº 122.993 v. 25/8/97

ANODIZADOS LIBERTAD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 8 de septiembre de 1997 a las 16 hs. en Anchorena Nº 1742 6º B Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del directorio sobre diferimiento de la fecha de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el 234 inciso 1) ley 19.550 correspondiendo al ejercicio finalizado, el 30 de abril de 1997.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
4º) Elección de 2 accionista para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Presidente - Abraham Lerman
e. 21/8 Nº 123.345 v. 27/8/97

ANODIZADOS LIBERTAD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 8 de septiembre de 1997 a las 18 hs. en Anchorena Nº 1742 6º B Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 5º de los estatutos sociales aumentando el capital por encima del quíntuplo del valor actual.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Presidente - Abraham Lerman
e. 21/8 Nº 123.344 v. 27/8/97

ASTILLEROS COSTAGUTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el día 13 de agosto del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria, el día 12 de setiembre de 1997 a las 17 horas, en la calle José E. Uriburu 1239, 1º Piso, Depto. "5" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997, de acuerdo con el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de retribución al Directorio.
4º) Fijación de retribución al Síndico de la Sociedad.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. El Directorio.

Presidente - Leslie G. W. Fraser

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposiciones de los señores Accionistas en el domicilio donde se celebrará la Asamblea, el cual estará habilitado de lunes a viernes, hábiles, de 16 a 18 hs. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea se deberán depositar las acciones y certificados provisorios con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación de la fecha fijada. A estos efectos el domicilio indicado en la calle José E. Uriburu 1239, 1º piso, Dpto. "5" Capital Federal, estará habilitado en el horario indicado precedentemente.
e. 22/8 Nº 123.450 v. 28/8/97

"C"

CONFITERIA DANUBIO
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Registro: 22.029. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de setiembre de 1997 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en la sede social Blanco Encalada 1974, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en concurso preventivo.
2º) Continuación del trámite concursal.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Enrique L. Goldschmidt
e. 19/8 Nº 38.677 v. 25/8/97

CARILO TENNIS RANCH CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1997 a las 14.00 horas y a las 14.30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración y Análisis de las respectivas futuras del Club.
5º) Elección por dos años de cuatro Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Jorge Guerrero
e. 20/8 Nº 123.102 v. 26/8/97

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripciones: Nº 1588 Fº 261 Tº A (21/8/74). Nº 726 Lº 93 Tº A (21/3/80). Nº 12.507 Lº 116 Tº A (1/12/94). Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1997, en la calle Juan D. Perón 1642 Piso 3º Depto. 30, a las diecisiete horas en Primera y a las dieciocho horas en Segunda Convocatoria, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso: tratamiento de sus amortizaciones.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Presidente - Luis Cicuttin
e. 20/8 Nº 123.105 v. 26/8/97

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº IGJ. 100.249. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 11 de septiembre de 1997 a las 11 hs. en Paseo Colón 315 5º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 13, cerrado el 30 de Abril de 1997.
3º) Destino de resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Aprobación de honorarios de Directores.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1997.

Presidente - Carmen Alonso
e. 21/8 Nº 123.343 v. 27/8/97

CASA YANKELEVICH
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro IGJ 29.338

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CASA YANKELEVICH S.A.C.I.F. y A. para el 11 de setiembre de 1997, en Avda. Cabildo 2530 Capital, a la Asamblea General Ordinaria a las 20 horas y a la Asamblea Extraordinaria a las 21 horas a efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones de publicar la convocatoria fuera de término RG IGJ art. 61.
3º) Gestión del Directorio, y aprobación de la Memoria, Estados Contables y de Resultados, y distribución de resultados acumulados al cierre del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
4º) Honorarios a los Directores en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de sueldos por tareas ejecutivas a favor del Director don Isaías Yankelevich.
6º) Sueldos por tareas ejecutivas al Directorio, por el ejercicio a cerrar el 31/3/98

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Notificación de la constitución de un gravamen hipotecario sobre el inmueble de la sociedad.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio para concluir los juicios entablados contra la sociedad.
4º) Reducción del capital social.

Presidente - Isaías Yankelevich
e. 22/8 Nº 123.440 v. 28/8/97

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, Ordinaria y Especial de la Clase B de la Sociedad para el día 8 de setiembre de 1997, a las 15:00 horas en la sede social, Cerrito 1294, 3º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Director Titular de la Clase B, José María Traverso. Designación de un nuevo Director Titular por dicha clase en su reemplazo.
2º) Modificación de los artículos 11 y 13 del Estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director - Carlos María Brea

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigidas a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 3 de setiembre de 1997.
e. 22/8 Nº 123.507 v. 28/8/97

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese por cinco (5) días a los accionistas de DELPHI L'EM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 8 de setiembre de 1997 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y el 18 de setiembre de 1997 a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en su sede de la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número y elección de Directores.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.

Autorizado - Tomás Machado de Villafañe
e. 20/8 Nº 123.222 v. 26/8/97

"E"

EMINGHAM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de EMINGHAM S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30/8/97 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda, en el local sito en Eugenio Garzón 4465, de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/97.
3°) Cambio de domicilio sede social. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Presidente - José Aníbal Manzi
e. 19/8 N° 122.900 v. 25/8/97

Eg3
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de septiembre de 1997 a las 9 horas, en calle Suipacha 268, piso 5°, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg3 S. A.), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social y modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Presidente - José María Ranero Díaz

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (Art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 21/8 N° 123.325 v. 27/8/97

ESTANCIAS SARA BRAUN
S. A.

CONVOCATORIA

Citase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día lunes 8 de setiembre de 1997, a las 11 hs., en el local de la Sociedad, Chacabuco N° 380 - 4° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de Síndicos, Titular y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Presidente - Francisco Braun
e. 21/8 N° 123.287 v. 27/8/97

ESTANCIA LOS ARRIEROS
S. R. L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de ESTANCIA LOS ARRIEROS S.R.Ltda. para el día 8 de setiembre de 1997, a la hora 17, en la calle Lavalle 945, 1er. piso, Capital Federal, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para tratar el Orden del Día que se detalla a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1°) Impugnaciones y/u observaciones referidas a la legalidad de la convocatoria y de la constitución de la Asamblea.
2°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de dos socios presentes para firmar conjuntamente con aquellos el Acta respectiva.
3°) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 1996.
4°) Estado patrimonial, disponibilidades y deudas de la sociedad al momento del lanzamiento ordenado por el señor Juez Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, según sentencia del 26/12/1996, hecho efectivo por el Oficial de Justicia con fecha 27 de mayo de 1997, y que determinó el cierre del establecimiento y el cese de la explotación comercial.
5°) Consideración de los despidos del personal, motivado por el cese de la explotación comercial.
6°) Consideración de propuestas para resolver la situación creada por los resultados negativos de la explotación y por el cese de actividades del negocio.
7°) Procedimiento legal a seguir conforme a derecho. Facultades a otorgar a la Gerencia para la liquidación de la Sociedad. La Gerencia.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Socio Gerente - Oscar Jorge Rodríguez
e. 22/8 N° 123.477 v. 28/8/97

"F"

FADAC
S. A.

CONVOCATORIA

Expte. N° 85.327. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 5/9/97 a las 8.00 hs a realizarse en Córdoba 1237 6° piso de Capital Federal, para tratar los siguientes temas: Designación de dos accionistas; Venta de un inmueble; Remate de máquinas y stock excedentes. El Directorio.
Presidente - Gerardo Matías Busch

NOTA: Los accionistas deberán notificar su participación a la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e. 19/8 N° 122.972 v. 25/8/97

"G"

GRAN CATEDRAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN CATEDRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de setiembre de 1997 a las 10 horas en Perú 367, 8° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3) Destino de los resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Presidente - Walter Kramer
e. 20/8 N° 123.128 v. 26/8/97

"H"

HERGAL
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HERGAL S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 8 de setiembre de 1997 a las 12 horas en Juncal 1624, 3° "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 30 de junio de 1997.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Su distribución.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
7°) Elección del Síndico Titular y del Suplente por el término de un año.
Presidente - Gala A.R.T. de Rúa
e. 20/8 N° 123.185 v. 26/8/97

"I"

ITALTRIBUNA
S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro de Inspección General de Justicia 59.574. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1997, a las 17 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986 - 6 p., de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550.
2°) Remuneración de Directores y Síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Mario Basti
e. 19/8 N° 123.017 v. 25/8/97

ISTER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 15/9/97 hora 11.00 primera convocatoria, hora 12.00 segunda convocatoria en Córdoba 1439, Piso 3, Oficina 53, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firma acta.
2°) Consideración documentos y temas, art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 Ejercicio N° 12 finalizado 30/6/97.
3°) Consideración gestión Directorio.
4°) Distribución de utilidades u honorarios Directorio. La documentación del punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en Córdoba 1439, Piso 3, Oficina 53, Capital Federal a partir del día 22/8/97.
Se comunica a los señores accionistas que el Libro Registro de Asistencia permanecerá abierto para inscribirse hasta el día 12/9/97, 13.00 hs.
Presidente - Daniel A. Toval
e. 20/8 N° 38.709 v. 26/8/97

INTERGAS PEHUAJO

Sociedad Anónima comercial industrial agropecuaria y de transporte

CONVOCATORIA

N° 451868. A Asamblea Ordinaria para el 8 de setiembre de 1997 a las 10 hs. en Güemes 4856, p. 6° "B" Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de octubre de 1996.
4°) Consideración y destino de los resultados, remuneración del Directorio y la Sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la aplicación de la RT N° 6 de la FACPCE.
6°) Designación y fijación del número de directores y síndicos para el ejercicio 1996-1997.
Presidente - Antonio Avelino Zurro
e. 21/8 N° 64.917 v. 27/8/97

INSTITUTO MODELO PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Instituto Modelo Pilar S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1997, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Av. Pueyrredón 860, 8° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28.02.97.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28.02.97.
Presidente - María Esther Sarry

NOTA: A los fines del art. 238 ley 19.550 se deberá realizar el depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea, de lunes a viernes de 14:30 a 17:00 horas en el domicilio de Av. Pueyrredón 860, 8° piso, Capital Federal.
e. 21/8 N° 64.890 v. 27/8/97

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de registro en la Inspección General de Justicia: 1.572.899. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de International Mortgage Company S.A. para el día 17 de septiembre de 1997, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la demora en la aprobación de la documentación a que alude el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Fijación de retribuciones al Directorio.
6°) Designación de un Director Suplente.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.
e. 21/8 N° 123.278 v. 27/8/97

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de registro en la Inspección General de Justicia: 1.572.899. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de International Mortgage Company S.A. para el día 17 de septiembre de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social: Modificación del domicilio legal.
3°) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social: Modificación del Objeto Social.
4°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social: Aumento de Capital.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.
e. 21/8 N° 123.281 v. 27/8/97

"L"

LONCO MOTORS
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 6512, L° 117 T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de setiembre de 1997 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 299, 7° piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996;
3°) Consideración resultado del ejercicio;
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, ley 22.903).

e. 19/8 N° 64.685 v. 25/8/97

LOS CINCO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LOS CINCO S.C.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre a las 16:00 horas en su sede social sita en Reconquista 336, 2° piso, oficina 21, Capital Federal, con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del artículo inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrados al 31-5-96 y 31-5-97.
3°) Destino utilidades.
4°) Consideración gestión socio administrador.
5°) Consideración gestión del Síndico.
6°) Elección Síndico titular y suplente por un ejercicio.
7°) Suscripción Acta de Asamblea.

Presidente - Juan Francisco De Larrechea

e. 21/8 N° 123.306 v. 27/8/97

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IGJ 455.943. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1997 a las 18 horas en Tucumán 2133, 5° Piso, Of. 34 (1050) Capital Federal. No reuniéndose el quórum en la Primera Convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los Accionistas presentes (artículo 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al cuadragésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3°) Aprobación de los ajustes realizados a los resultados de ejercicios anteriores.
4°) Consideración de la prescripción de los dividendos que se aprobaron en el ejercicio N° 41 y no cobrados al 30 de abril de 1997.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Elección de los nuevos miembros del Directorio y de la Sindicatura.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.

Presidente - Martha Marina Giacosa

e. 20/8 N° 38.738 v. 26/8/97

MEPRE
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 2787, L° 102, T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de setiembre de 1997 a las 15.00 horas, en San Martín 299, 7° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
3°) Consideración resultado del ejercicio;
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
6°) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos;
7°) Designación de un Síndico titular y un síndico suplente;
8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6°, inciso h, Ley 22.903).

e. 20/8 N° 64.776 v. 26/8/97

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
IGJ N° 9256

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de septiembre de 1997, a las 10 horas, en el local sito en Viamonte 1465, piso 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Reducción del Capital Social. Reforma del artículo 5° de los Estatutos Sociales;
3°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Carlos E. Grimm

e. 20/8 N° 123.085 v. 26/8/97

"P"

PONY ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1997 a las 7.30 hs. en la sede de la sociedad calle Uruguay 390 8° "E" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-6-93; 30-6-94; 30-6-95; 30-6-96 y 30-6-97.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección del directorio y designación de acuerdo a Estatuto; consideración del fallecimiento del presidente.
6°) Fijación de la remuneración del Directorio, aun en exceso de lo previsto en el art. 261 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.

Director en ejercicio de la presidencia - Rosa E. Rodriguez

NOTA: En caso de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 8.30 hs. Los accionistas deberán notificar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 19/8 N° 123.033 v. 25/8/97

PROGALCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
(En liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro N° 6371. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1997, a las 18:30 horas, en la sede social de Avenida Rivadavia 7055 - Local 45 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideraciones en la demora en convocar a Asamblea.
3°) Consideración del Balance General en Liquidación al 4 de marzo de 1997.
4°) Remuneración al Sr. Síndico Titular
5°) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

Síndico Titular - Juan Avedissian

De conformidad con los estatutos la asamblea se constituirá con la mayoría de los accionistas y en segunda convocatoria a llevarse a cabo media hora después de la fijada con los accionistas que se hallaren presentes.

NOTA: Depósito de Acciones según el Art. 238 de la Ley 19.550, se efectuará en Rivadavia 7055 - Local 45 - Capital Federal. Horario de atención de 11 a 19 horas con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 19/8 N° 123.042 v. 25/8/97

"R"

REMOTTI
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 2679 - F° 436, L° 242 - Convócase a los Sres. Accionistas de "REMOTTI S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 1997 a las 18 hs., en Av. Corrientes 3537/45, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 19 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y en su caso reconducción del mismo.
3°) Modificación del Estatuto. Artículo tercero. Plazo de duración.
4°) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.950, correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado al 31 de marzo de 1997.
5°) Análisis de la gestión de la administración que actuará durante el ejercicio económico N° 32.
6°) Honorarios de la administración. Ratificación del monto fijado.
7°) Remoción de la Sra. Nelly Elsa Remotti como integrante del Consejo Consultivo de Administración.
8°) Disolución del Consejo Consultivo de Administración.

Director Titular - Amelia Inés Bargero de Remotti

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.

e. 21/8 N° 123.250 v. 27/8/97

"S"

SAN LUIS 2685
S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de SAN LUIS 2685 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera y segunda convocatoria a realizarse en San Luis 2685, Capital Federal, el 6 de setiembre de 1997 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por el atraso en la celebración de la Asamblea Ordinaria.
3°) Considerar la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1°) de la ley 19.550 al 30/11/1991; 30/11/1992; 30/11/1993; 30/11/1994; 30/11/1995 y 30/11/1996.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Tratar la venta del inmueble social. Designación de funcionarios para firmar boleto de compra-venta y escritura. El Directorio.

Presidente - Manuel Fontán

e. 20/8 N° 123.097 v. 26/8/97

SO-CRA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° I.G.J. 120.378. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 1997, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 10° Ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

Presidente - Javier Vejo Penadés

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2° del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, Piso 1°, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art 239 de la ley citada.

e. 21/8 N° 123.333 v. 27/8/97

SUSSEX
S. A. C. A. G. Y M.

CONVOCATORIA

El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1997, a las 16 hs. en su sede social de la calle Chacabuco 314 4° piso of. 48 Capital Federal para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Situación de los Aportes previsionales.
2°) Retiros efectuados por los Directores.
3°) Renuncia comunicada por la Sra. Síndico Titular mediante carta documento de fecha 15 de mayo de 1997.

Presidente - Tomás Nicolás Alvarez Saavedra

e. 21/8 N° 123.272 v. 27/8/97

SCHERING-PLOUGH
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el 9 de setiembre a las 10:00 hs. en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 15 de agosto de 1997, entre la Sociedad y Mallinckrodt Vet S.A. Consideración del Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1997 y del Balance consolidado al 30 de junio de 1997. Autorizaciones para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.
3°) Aumento del capital por Fusión. Emisión de acciones. Reforma de los artículos 1 y 3 del Estatuto Social.

Vicepresidente - Angel Fernández García

e. 22/8 N° 123.503 v. 28/8/97

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de setiembre de 1997, a las 17.00 horas, y para el supuesto de falta de quórum, en segunda convocatoria a las 18.00 horas del mismo día en el local social de la calle Av. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado actual de la Empresa, decisiones adoptadas por el Directorio y consideración de lo actuado por sus integrantes.
3º) Aumento del capital social hasta la suma de quince millones de pesos. Fijación de las condiciones y modalidades de la emisión y suscripción.
4º) Emisión de obligaciones negociables fijación del monto, garantías, plazos y otras modalidades.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 22/8 Nº 123.426 v. 28/8/97

"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657. De acuerdo al Art. 12 de nuestro estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de septiembre de 1997 a las 10 horas en nuestro local social Talcahuano 893 piso 5º de Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante los dos próximos ejercicios y proceder a su elección.
4º) Establecer los honorarios del Señor Síndico Titular.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Vicente Martín Peluffo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el día 26 de agosto de 1997 a las 18 horas.
e. 19/8 Nº 122.947 v. 25/8/97

VIA FLAMINIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de registro en la I.G.J.: 81.489. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 5 de setiembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Florida 121, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios al Directorio y anticipos para el próximo ejercicio.
7º) Determinación de los honorarios al Síndico.
8º) Fijación del número de Directores, y designación de los mismos por el término de dos años.
9º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Presidente - María Capraro de Urdaniz

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 19/8 Nº 122.980 v. 25/8/97

"X"

XIPON S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el I.G.J. Nº 2003 del libro 95 tomo A S. A. Se convoca a los Sres. Accionistas de XIPON S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre 1997 a las 16 hs., en Pte. Perón 1642 3º piso de Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del local comercial sito en la calle Laprida 128/130 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.
Presidente - José Guimarey
e. 19/8 Nº 122.954 v. 25/8/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Héctor A. Longo, dom. Av. Garay 4060 Cap. Fed. vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. GARAY 4060/68 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Néstor D. Levin, dom. Dr. Beláustegui 3484 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/8 Nº 122.907 v. 25/8/97

El Contador Público Nacional Dr. Carlos Pérez Dorrego Avisa. Se rectifica edicto del día 18/11/91, Nº 81583, en lugar de decir "Vende a Anga S. R. L." debe decir "Vende a Calle 434 S. R. L." con domicilio en A. Alsina 434, Cap. Domicilio del local ALSINA 434, Reclamos de Ley Alsina 434, Cap.
e. 20/8 Nº 123.227 v. 26/8/97

"B"

Se avisa que: Dureni S.R.L., con domicilio en Bartolomé Mitre 1762, Capital Federal, vende a José María Rosende con domicilio en Uruguay 766 - P.B. "D", Capital Federal, negocio de Garaje Comercial sito en BARTOLOME MITRE 1762, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.
e. 21/8 Nº 123.236 v. 27/8/97

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Claudia Analía Suárez, domicilio Bartolomé Mitre 2482, Cap., vende a José Adrián Vera y Vito Giaquinto, domicilio en La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Masas, pasteles, sándw. y prod. simil. etc. (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) com. min. despacho de pan y productos afines (601020) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030)" sito en BARTOLOME MITRE números 2482/84 de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/8 Nº 123.388 v. 26/8/97

"C"

Yo Moisés Mayo en mi carácter de escribano autorizante aviso que Cristina María Gaona de Procaccini e Inés Carmen Procaccini de Barron, ambas domiciliadas en Asunción 2746, P. 1º Capital venden, ceden y transfieren la totalidad del fondo de comercio a: Francisco Di Lorenzo, domiciliado en Talcahuano 1289, P. 2º "F". Publíquese por el término de 5 días la transferencia del fondo de comercio del "Lavadero Casa Blanca" dedicado al rubro de lavadero automático de autos casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, ubicado en la calle CHORROARIN 1097/99, Capital. Oposiciones de ley ante el Escribano Moises Mayo domiciliado en Montevideo 496, P. 5º Of. 56, Capital.
e. 22/8 Nº 123.482 v. 28/8/97

"E"

María T. Uzal Ammatuna, escribana con oficinas en Libertad 420, 11º "C", avisa por 5 días que "Crisanto Marino Vilchez SRL" (e/l) domiciliada en El Salvador 5709, Capital transfiere el local de Tapicería (confección de colchones, alhomadas y elásticos) y venta de los mismos sito en EL SALVADOR 5709, Capital a Crisanto Marino Vilchez, domicilio El Salvador 5709, Capital. Reclamos de ley El Salvador 5709, Capital.
e. 21/8 Nº 64.941 v. 27/8/97

Isaac Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Rosaria Liliana Continanza, dom. Morelos 771, Lomas del Mirador, Bs. As. vende a Adrián Alejandro Rascio, dom. Echeverría 2585, San Martín, Bs. As., su garaje de alquiler sito EMILIO LAMARCA 1241, Cap. Libre deuda, gravamen, Rec Ley n/Ofic.
e. 22/8 Nº 123.412 v. 28/8/97

"J"

El Dr. Jorge L. Bachur, Tomo 59, Folio 40, C.P.A.C.F., con domicilio en EE.UU. 373, 1º "D", Capital, avisa que: los Sres. Isaac Benzaquen, LE 4.328.656 e Israel Zelwianski, DNI 4.453.033, ambos con domicilio en la calle Julián Alvárez 601 de Cap. Fed., transfieren a los Sres. Miguel Angel González, DNI 12.988.774, domiciliado en Julián Alvárez 842, Cap. Fed. y Walter Edgardo Goldemberg, DNI 20.827.446 con domicilio en la calle Emilio Mitre 1084, 5º "B" de Capital Federal, el fondo de comercio minorista del rubro: Farmacia, herboristería, artículos de óptica y fotografía, artículos de mercería, botonería, bonetería, fantasías, artículos de perfumería y tocador y artículos de limpieza, sito en JULIAN ALVAREZ 601, PB y sótano, Unidad Funcional Nº 2 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Julián Alvárez 601, PB, Cap. Fed.
e. 22/8 Nº 123.413 v. 28/8/97

"L"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, con oficinas en Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Marcial Fernández Sánchez y José Luis Fernández Pardo, domiciliados en Chile 1372 Capital, venden a Gabriel Angel Coronel y Rafael Alberto Navarro, domiciliados en Amado Nervo 1630 Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en LAVALLE Nº 2807 Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 19/8 Nº 122.995 v. 25/8/97

Se comunica que a partir del próximo 3 de septiembre de 1997, el Sr. Meza Mario Omar, D.N.I. Nº 13.916.820, con domicilio en la calle Lavalle 1282, 2º, "16", transfiere el local sito en la calle LAVALLE 1282, 2º of. 18 de Cap.; que funciona con el rubro "Agencia - Taxímetros y Remises y/o Cargas livianas (Sin vehículos en Espera -604011-), autorizada por expte. Nº 32.819/94, Ag. Nº 415. Comprador Sr. Gabriel Tancredi, con domicilio en la calle Terrada 1145, Cap., D.N.I. Nº 21.594.148, Cap. Reclamos de Ley en Lavalle 1282, 2º, of. "18", Cap.
e. 20/8 Nº 123.125 v. 26/8/97

Arturo González Martillero Público con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires comunica que en la publicación oficial 37.733 del 12/1/93 al 18/1/93 referida al negocio de garage comercial sito en LISANDRO DE LA TORRE 62 de Buenos Aires el comprador es Norberto Ruben Savoy. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 20/8 Nº 123.153 v. 26/8/97

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Uruguay 667, Piso 10, Cap avisa: Fernando Diehl, domic. Country Club Miraflores, U.F. 544, Garín, Pcia. Bs. As., vende a Diego P. Buenaventura, domic. Av. San Martín 458, 9º Quilmes, Pcia. Bs. As. su Bar sito en LIBERTAD 1298, Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.
e. 22/8 Nº 64.992 v. 28/8/97

"M"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (martillero público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Jorge Pereda domiciliado en 24 de Noviembre 229, Capital, vende a Claudio Liborio Spataro y Carlos Martín Nápoli con domicilio en Rosetti 1664, Capital, su negocio de hotel (ssc) sito en MATHEU 1683, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 22/8 Nº 123.438 v. 28/8/97

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Gladys Florinda Frache, con domicilio en Migueletes 1980, Cap., vende a José García González, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de elaboración y venta de masas y despacho de pan, sito en la calle MIGUELETES número 1980, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/8 Nº 123.387 v. 28/8/97

"N"

Platino Motors Sociedad Anónima, con domicilio en Soler Nº 3435, Capital Federal, transfiere a Arplac Sociedad Responsabilidad Limitada con domicilio en Nicaragua Nº 4610, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el taller de repar. de automóviles excl. chapa, pintura y rectific. de motores ubicado en NICARAGUA Nº 4610, Capital Federal, reclamos de ley Soler Nº 3435, Capital Federal.
e. 20/8 Nº 123.082 v. 26/8/97

"P"

Se avisa que Cristina Ines Fernández con domicilio Pichincha 122 vende a Gabriel Mario Rey con domicilio R. L. Falcón 1825 el Fondo de Comercio del local ubicado en PICHINCHA 122, cuyo ramo es lavadero automático de ropa. Reclamos de ley en Pichincha 122, Cap. Fed.
e. 20/8 Nº 123.199 v. 26/8/97

Gustavo Mármol, mart. púb. c/ofic. en Florida 470, 4º, 401, Cap. comunica que, con referencia al edicto publicado del 17 al 23/7/97, recibo Nº 119.512 por la venta del negocio de PIEDRAS 320, Cap. la parte compradora debe ser Gastronomía Aries SA, domic. Piedras 320, Cap. Reclamos de ley nuestras of.
e. 21/8 Nº 123.268 v. 27/8/97

"R"

Silvana Varela, abogada, Tº 40 Fº 704 CPACF, con domicilio en Pte. Perón 1875 PB "B" avisa Angeli Rogelio Miguel y Angeli Norberto José, Sociedad de Hecho con domicilio en Rocha 1474, Capital, transfiere a Jorge Oscar Luque con domicilio en Domingo Irigoyen 1867, Avellaneda, el taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica y reparación de carrocerías, ubicado en ROCHA 1470 de Capital. Reclamos de ley en el domicilio de partes.
e. 19/8 Nº 64.705 v. 25/8/97

Daniel Faour, con domicilio en la calle Pichincha 1282, 6º A, Capital Federal, en representación de Química Bronex S.R.L., comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Química Bronex S.R.L., con domicilio legal en la calle Río Limay 1482, Capital Federal, entidad autorizada a operar en el rubro de productos químicos, transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en RIO LIMAY 1482, Cap. Fed. a Química Bronex S.A., con domicilio legal en la calle Pavón 2293, Capital Federal y a contar desde las 24:00 horas del día 15 de julio de 1997. Las oposiciones de ley se atienden en Río Limay 1482, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
e. 21/8 Nº 123.253 v. 27/8/97

"S"

Aviso: Alfredo José Simoes, con domicilio en Salom 478, Capital Federal, transfiere un Depósito de Mercadería en tránsito, Garage para camiones y material rodante y taller de mantenimiento de los mismos, sito en SALOM 478 a Transportes Lucia S. A. con domicilio en la calle

Tinogasta 3635; Reclamo de Ley Villarino 2372, Capital Federal.
e. 20/8 Nº 123.219 v. 26/8/97

Enrique A. Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40, Cap. avisa que Gumercindo Alvarez dom. en Cochabamba 605, Cap. vende a Oscar Jorge Robles dom. en Lezcano 4173, Cap. su Hotel S. S. C. sito en SAENZ PEÑA 471, Cap. Reclamo de ley en nuestra ofic.
e. 20/8 Nº 123.087 v. 26/8/97

"V"

Chieli Carlos, contador público, con oficinas en Bonorino 283, Cap. avisa: Fermín Raúl Cervini, domicilio comprador: Viamonte 759, transfiere a Carlos Resi y Leonardo Calderero domicilio vendedor: Viamonte 759, Cap. su negocio de taller de imprenta, artes gráficas, comercio minorista, librería, papelería e impresos, sito en VIAMONTE 759, P. B. Local 1, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina dentro del término legal.
e. 22/8 Nº 123.462 v. 28/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de mayo de 1997, se resolvió aumentar el capital social de $ 7 a $ 154.000 mediante la emisión de acciones clase A por $ 4.995 y acciones clase B, por $ 498 y $ 105.000 en acciones clase A y $ 43.500 en acciones clase B por suscripción. Conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los accionistas 1.050 acciones clase A y 435 acciones clase B todas escriturales, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 5 votos por acción por un plazo de 30 días contados desde la última publicación, debiendo integrarse el 100 % en efectivo, o mediante capitalización de aportes preexistentes, por el valor nominal de las acciones en la sede social de Rodriguez Peña 694, 2° "G", Capital Federal.
Presidente - Osvaldo José Cohen
e. 21/8 Nº 123.311 v. 25/8/97

"G"

GESTIDINER SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

8/5/95 Nº 3842, L° 116 T° A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 30/4/97, los accionistas de "GESTIDINER SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" resolvieron aumentar el capital de $ 100.000 a $ 190.500 y que las acciones a emitir sean de clase A, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción.
Presidente - Horacio Eduardo Costa
e. 22/8 Nº 123.407 v. 26/8/97

"P"

PRIE
S. A.

Inspección General de Justicia Registro Nº: 239.044). A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4° de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 21/7/97 aprobó la escisión de PRIE S. A., con domicilio en la calle Maipú Nº 42 8° Piso Of. 182, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 21/12/81 bajo el número 6151 L° 96 T° "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación del activo y pasivo al 30/6/97: $ 1.130.222.79 y $ 139.241.66. Valuación del activo y pasivo destinado a la nueva sociedad: $ 649.381.34 y $ 0. Sociedad escisionaria: Agropecuaria Cerro Gaucho S. A., con domicilio en Maipú Nº 42 8° Piso Of. 182, Capital Federal.
Presidente - Enrique Luis Magnasco
e. 21/8 Nº 123.238 v. 25/8/97

POLLEDO
S.A. Industrial, Constructora y Financiera

Escisión - fusión y reorganización de Caminos Australes S.A. y Polledo S.A.I.C. y F. a) POLLEDO S.A.I.C. y F. constituida con fecha 9 de octubre de 1934, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 203, Folio 293, Libro 44, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Venezuela 925, Capital Federal; y b) Caminos Australes S.A. constituida con fecha 24 de noviembre de 1994, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 1058, folio 4595, Tomo 19 con fecha 26 de setiembre de 1995, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; han aprobado una escisión-fusión y reorganización consistente en la absorción por parte de POLLEDO S.A.I.C. y F. del patrimonio escindido de Caminos Australes S.A.

La fusión se concretará mediante el aumento de capital social nominal en la sociedad absorbente POLLEDO S.A.I.C. y F., por la suma de $ 62.648.204 para proceder a la emisión de 62.648.204 acciones valor nominal $ 1 de 1 voto por acción, que equivale al monto del patrimonio de Caminos Australes S.A. a incorporarse, ya deducido el rubro Revalúo Técnico Soc. Art. 33 por $ 1.076.582, que por normas vigentes, POLLEDO S.A.I.C. y F. no puede computar como capital social. Por su parte, Caminos Australes S.A. reducirá su capital en proporción al patrimonio escindido a efectos de su incorporación a POLLEDO SAIC y F. en la suma de $ 59.302.837, quedando el mismo en la suma de $ 4.873.049.

Activo de Caminos Australes S.A. al 31/3/97: $ 27.705.455

Pasivo de Caminos Australes S.A. al 31/3/97: $ 22.469.044

Activo de POLLEDO S.A.I.C. y F. al 31/3/97: $ 117.285.602

Pasivo de POLLEDO SAIC y F. al 31/3/97: $ 18.663.614

El compromiso previo de escisión - fusión se suscribió con fecha 26/6/97 y fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Caminos Australes S.A. de fecha 30/6/97 y Asamblea General Extraordinaria de POLLEDO S.A.I.C. y F. de fecha 8/8/97.
Presidente - Diego Ibáñez Padilla
e. 22/8 Nº 123.378 v. 28/8/97

"T"

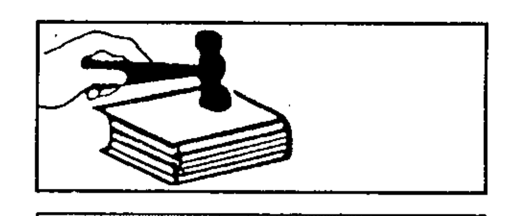
TEMPEST WORLDCOM ARGENTINA
S. A.

Informa que: por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del 19-6-97 se aumentó el capital social desde $ 12.000 a $ 36.000 mediante la emisión de 348.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción de $ 1 v/n. c/u para ser integradas en dinero efectivo, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas, que le acuerda el art. 194 de la ley 19.550. El Directorio.
Pedro Pablo Martínez
e. 21/8 Nº 123.296 v. 25/8/97

"V"

VALHERMAR
S.C.A. (Complementario)

Hace saber por tres días de acuerdo al art. 83 inc. 3 y al art. 107 ambos de la Ley 19.550 que por Acta de Asamblea Gnal. Extraordinaria del 15 y 16/7/1997 se aprobó la disolución social y Partición Parcial de bienes. De Estados Contables al 16/7/97 surge: Anterior a la Partición: Activo Total: $ 129.516,75; Pasivo total: $ 7.100, Patrimonio neto total: $ 122.416,75; y posterior a la Partición; Activo total: $ 10.701,75; Pasivo total: $ 7.100; Patrimonio neto total: $ 3.601,75; que su última inscripción fue el 27/2/1996, bajo el Nº 73 del L° 257, Tomo Cont. Púb. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en el horario de 15 a 17 en su sede social sita en la calle Libertad 293, 5°, Capital Federal.
Escribana - Josefina Vivot
e. 21/8 Nº 123.332 v. 25/8/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José R. Quiroga, subastará el día 26/8/97 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedan 4 puertas, 505 ST/94, motor Nº 954270, chasis Nº 2089774, Dominio X-708.449, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I° Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 6.339. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 123.346 v. 25/8/97

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON" (conforme art. 39 de la ley 12.962) y el art. 585 del Código de

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/08/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar larenovación antes del 25/08/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

Comercio, procederá a subastar el día 30 de agosto de 1997 a las 9,30 horas en la calle México Nº 3231/33 de esta Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo O 374 RSD, año 1994, Dominio: C-1.772.074, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 27, 28 y 29 de agosto de 1997 de 10,00 a 13,00 horas en el lugar del remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: u$s 80.000; De no existir postores, se rematará a la media hora con el 50 % de la Base y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la Av. Corrientes Nº 1173, Ps. 4º "C y D" de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda Nº C-1.772.074, cuyo deudor es Transporte Automotor Litoral Argentino S.A.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Osvaldo A. Bózzola, martillero.

e. 21/8 Nº 123.363 v. 25/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra HILDA COMAR, subastará el día 26/8/97 a las 10,50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault, furgón, Trafic/95, motor Nº 5671780, chasis Nº 8A1T313ZZRS002924, Dominio ACU 381, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 7.600.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero.

e. 22/8 Nº 123.483 v. 26/8/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden de TUTELAR C. F. S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de agosto de 1997, a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SL 1,6, año 1992, motor Fiat Nº 160A20117903699, chasis Fiat Nº 9BD146000N3815269, Domino C 1.564.445, en el estado que se encuentra y exhibe en Camargo 939 de Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Base u$s 4.500.- Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/8 Nº 123.509 v. 26/8/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de agosto de 1997, a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 3 puertas, Modelo Twingo, año 1994, motor Renault A272664, chasis VFICO63051 1853913, Dominio SKQ 730, en el estado que se encuentra y exhibe en el concesionario Damfer, Av. Perón 2330, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base u$s 3159.- Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/8 Nº 123.511 v. 26/8/97

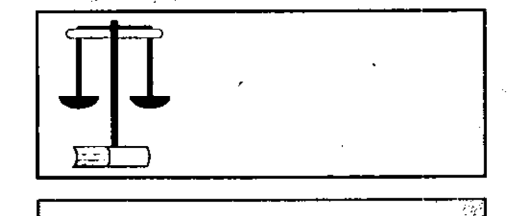
El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Gonzalez Héctor Omar, el 25 de agosto de 1997, a las 9 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR, año 1993, motor Peugeot Nro. OO7063, chasis Peugeot Nro. 8AS15BD22N5004432, Dominio B 2.451.011, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 5.174,66.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/8 y 20/8/97.

e. 22/8 Nº 38.695 v. 25/8/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de MATILDE ALVAREZ para que el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/8 Nº 64.815 v. 25/8/97

Nº 51

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos "RICCIARDI, ARMARDO c/GRECCO, ELVIRA y Otros s/Daños y Perjuicios", cita a estar a derecho a ALBERTO GABRIEL GRECO, por el término de 10 días bajo apercibimiento de asumir su representación el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 3 días.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 21/8 Nº 64.871 v. 25/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, en los autos "BANCO SAENZ S.A. c/ OPENMUNDO S.A. s/ prepara vía ejecutiva", notifica al señor Juan Oscar Suárez Asin, la sentencia dictada en estas actuaciones "Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996 ... sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra OPENMUNDO S.A. y Juan Oscar Suárez Asin hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos cincuenta y siete mil doscientos noventa y tres con veintisiete cts. que devengará los intereses que correspondan calculados de acuerdo a la tasa de descuentos aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones a treinta días (C. Com. Sala C "Florencia Cía. Fin. c/ Alvarez José Luis s/ Ejecutivo" 10/5/93) desde la fecha de constitución de mora que tuvo lugar el 8 de octubre de 1993, hasta el efectivo pago. Se imponen las costas al ejecutado vencido (art. 588 del Cód. Proc.) y se difiere la regulación de honorarios hasta la conclusión del juicio. Hágase saber que se admitirán liquidaciones sólo cuando existan fondos depositados en el proceso (art. 591 Cód. Proc.). Notifíquese en el domicilio real de los demandados y hágase saber que las sucesivas providencias quedarán notificadas a su respecto por ministerio de ley (arts. 542 y 41 Cód. Proc.). Juan José Dieuzeide, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 15 de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria Interina.

e. 22/8 Nº 123.468 v. 25/8/97

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, de la Capital Federal, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 1, de la ciudad de Buenos Aires, cita a ALCIDES BERNABE RAMIREZ para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ RAMIREZ, ALCIDES BERNABE y Otro s/ Ejecutivo". El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario

e. 22/8 Nº 64.982 v. 25/8/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, notifica al Sr. Juan Carlos Ronzoni que en los autos: "MATTEL ARGENTINA S.A. c/ RONZONI, JUAN CARLOS s/ Ejecutivo", se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 1996. ... Sentencio: Esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución contra RONZONI, JUAN CARLOS, hasta hacer íntegro pago al acreedor del capital reclamado de $ 126.475,46, con más los intereses indicados y costas. De conformidad con lo preceptuado en los arts. 41 y 542 del CPN, notifíquese esta sentencia mediante cédula, quedando notificadas las posteriores resoluciones con respecto al demandado, ministerio legis. ... Notifíquese. Firmado: Carlos A. Villar, Juez". Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, abril 16 de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario

e. 22/8 Nº 123.529 v. 25/8/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por cinco (5) días a Marta Luján Lio para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en la causa "BANCO LOS TILOS S.A. c/ DIVISION MEDICA S.A. y Otros s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Fernando M. Durán, secretario

e. 22/8 Nº 64.967 v. 25/8/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaría Nº 51, sito en Avenida Callao 635, Piso 1ro. de Capital Federal, cita a los herederos de LUIS MARIA GOTELLI para que dentro del término de cinco días comparezcan a derecho en los autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c/ GOTELLI LUIS MARIA y Otros s/ Ordinario" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/8 Nº 64.994 v. 25/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º, Capital Federal, en la Causa Nº 52.648 seguida por amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a RAMIRO CANONIERO con último domicilio real conocido en Moldes 2132, Piso 9º, Departamento 59 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de agosto de 1997. Emplacése al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 21/8 Nº 196.055 v. 27/8/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º, Capital Federal, en la Causa Nº 52.288 seguida por amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS CAMBON, con último domicilio comercial conocido en Jujuy 1362 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de agosto de 1997. Emplacése al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional. Ante mí; Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 21/8 Nº 196.057 v. 27/8/97

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ARMANDO RODRIGUEZ (argentino, apodado "Sapo", casado, desempleado, nacido el 8-5-1952 en San Miguel de Tucumán, hijo de Raúl Oscar y de Benjamina del Valle Gómez D.N.I.: Nº 10.239.545), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.378, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 11 de julio de 1997 ... Emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez, Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 20/8 Nº 195.945 v. 26/8/97

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ESTANISLAO OSORIO (argentino, sin apodos, soltero, nacido el 7-5-1954 en la Prov. de Buenos Aires, hijo de Celedonio (f) y de Aurelia Ibarra, D.N.I.: (cuadruplicado) Nº 11.355.587, de 42 años, plomero-gasista), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.233, que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: Buenos Ai-

res. 11 de julio de 1997 ... Emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.946 v. 26/8/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO OSCAR CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/8 Nº 195.818 v. 25/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 2, Secretaría Nº 58, sito en Lavalle 1638, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza al señor JOSE ANTONIO DIAZ, a efectos que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho dentro del término de 10 días en la Causa Nº 6883, caratulada "MORENO, SERGIO y Otros s/Calumnias e Injurias" bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde. Publíquese por 5 días. Dra. Diana Delest, secretaria.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
e. 21/8 Nº 196.005 v. 27/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a CESAR OSCAR CUGUT, DNI. Nº 12.860.890, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta falsificación de billetes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/8 Nº 195.816 v. 25/8/97

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. Darío Agustín Ronconi, del siguiente decreto: ///nos Aires, 12 de agosto de 1997. Notifíquese a Darío Agustín Ronconi mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) que deberá comparecer a este Tribunal dentro de los cinco días, a partir de la última publicación, del presente a notificarse del auto de nulidad y consecuente sobreseimiento a su respecto recaído en las actuaciones con fecha 10 de julio del corriente año en orden al delito de tenencia de estupefacientes para su consumo personal previsto y reprimido en el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737, como así también de las previsiones contenidas en los arts. 104 y 107 C.P.P.N. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director. Fdo. Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.
e. 21/8 Nº 196.013 v. 27/8/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos Martínez Frugoni, notifica al Sr. GABRIEL ANDRES BAZAN, argentino, soltero, pintor, nacido el 13 de diciembre de 1976 en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, instruido, hijo de Roberto Luis y de Liliana Crossa, con último domicilio conocido sito en Tte. Gral. Rassedo, Edificio 58, Piso 6 "D" de esta Capital Federal, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 21/8 Nº 196.019 v. 27/8/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 3656/96, cita y emplaza a Sr. EDMUNDO HERNAN DAVID VELIZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 19/8 Nº 195.713 v. 25/8/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del Dr. GUSTAVO CRISTOFANI, en la causa Nº 3202/96 cita y emplaza a la Srta. CARLA BARDOU, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 19/8 Nº 195.728 v. 25/8/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani cita y emplaza a CARLOS GERMAN GUERRA ACUÑA, de nacionalidad chilena, soltero y con último domicilio en la calle Perú 1162, habitación Nº 3 de esta Capital, a fin de que —dentro de las 48 horas a partir de la última publicación del presente— comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, en relación a la causa 3174/96 caratulada "GUERRA ACUÑA CARLOS GERMAN Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el termino de cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 19/8 Nº 195.730 v. 25/8/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente comparezca el Sr. CHIH HONG CHU, a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, en la causa Nº 5565/97 caratulada "N.N. s/Inf. Ley 20.974", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aries, 5 de agosto de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/8 Nº 195.731 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a LUIS FERNANDO CAVOUR GRYGOROWICZ (C.I. Nº 12.710.852) para que dentro del quinto día a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos Estrados en la causa Nº 9918/96, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/8 Nº 195.734 v. 25/8/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a JHONY MARCOS ATENCIO TRINIDAD lo dispuesto en la causa nro. 9013/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737. ///nos Aires, 07 de agosto de 1997 ... reitérese el mismo conforme lo dispuesto a fs. 65. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal. Lo que se reitera es lo siguiente: ///nos Aires, 10 de julio de 1997 ... Cítese por medio de edictos a ATENCIO TRINIDAD JHONY MARCOS para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 7 de agosto de 1997.
e. 19/8 Nº 195.750 v. 25/8/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a WANG CHENGCHUN lo dispuesto en la causa nro. 8969/96 ///nos Aires, 07 de agosto de 1997 ... reitérese el mismo conforme lo dispuesto a fs. 104. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal. Lo que se reitera es lo siguiente: ///nos Aires, 2 de julio de 1997 ... Cítese por medio de edictos a WANG CHENGCHUN para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 7 de agosto de 1997.
e. 19/8 Nº 195.749 v. 25/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 en cita y emplaza a RICARDO ROBERTO DARGENTON (DNI Nº 10.399.076) para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 826/97 que se le sigue por el delito de estafa mediante falsificación de instrumento privado, dentro del término de tres días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 22/8 Nº 196.489 v. 28/8/97

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 en Causa Nº 60.508/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO EDUARDO SPIES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días .
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Eugenia Anzorreguy secretaria.
e. 21/8 Nº 196.230 v. 27/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a EDUARDO VIGNATI para que comparezca a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer en la audiencia del día 4 de septiembre próximo, a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 19/8 Nº 196.021 v. 25/8/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 6 de agosto de 1997... Ofíciese al Señor Jefe de la Policía Federal solicitando la averiguación del paradero y aprehensión del menor VICTOR HUGO ARENAS o ANCHAVAL ARENAS, el que una vez habido deberá ser conducido bajo los recaudos de la Ley 10.903 y en calidad de menor internado al Instituto de Minoridad que por sus características corresponda. Sin perjuicio de lo dispuesto en forma precedente, y habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) al menor VICTOR HUGO ARENAS o ANCHAVAL ARENAS; cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación... "Fdo. Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 21/8 Nº 195.959 v. 27/8/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina Don JOSE SANCHEZ TAFUR, de nacionalidad Peruana, nacido el 29 del mes de junio del año 1956 en el Pueblo Paijan, Provincia Trujillo, Nación Perú, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "JOSE SANCHEZ TAFUR s/ Carta de Ciudadanía por naturalización" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 del suscripto.
La Plata, 13 de agosto de 1997.
Silvina Romero, Secretaria.
e. 22/8 Nº 64.969 v. 25/8/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, cita a RUBEN MANUEL CASTOR, D. N. I. Nº 12.324.647, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario —Pcia. de Santa Fe—, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, julio de 1996.
Félix Angelini, secretario.
e. 19/8 Nº 195.821 v. 25/8/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 980, caratulada: "BIANCHINI, ARNALDO OSCAR (en representación de "Hellmann's) s/su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO BENEMERITO, con último domicilio conocido en la calle Ramón Carrillo 45, de la localidad de San Martín, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado a prestar declaración indagatoria, en razón de estar imputado por el delito de infracción al Art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, de conformidad con el Art. 288 y sigtes. del C. P. P.
Secretaría, 30 de julio de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 19/8 Nº 195.801 v. 25/8/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1302 caratulada "BARCELO, LUIS s/denuncia" cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a CARLOS RAMON ACOSTA para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado del delito previsto en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 28 de julio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 19/8 Nº 195.802 v. 25/8/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la citada localidad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 958, caratulada: "GONZALEZ, HUGO ANTONIO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO ANTONIO GONZALEZ, argentino, de 19 años de edad, desocupado, instruido, soltero, domiciliado en la calle Los Pozos y Balcarce, casa Nº 57, de la villa de emergencia "Las Flores", de la localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 4/7/77 en la ciudad de Los Ralos, Provincia de Tucumán, hijo de Rosalina Elba González, para que dentro de los cinco días de enterado, se presente al Tribunal, en razón de estar procesado por infracción del artículo 14, segunda parte de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de revocarle el beneficio de su excarcelación, de conformidad con lo normado en el art. 288 y siguientes del C. P. P. N.

San Martín, 5 de agosto de 1997.
Martín Bava, secretario.

e. 19/8 Nº 195.808 v. 25/8/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 1396 "N.N. Gerardo p/Inf. Ley 23.737 —IMP. MARANI ZAZALES, GUSTAVO FABIAN p/Inf. Art. 189 bis del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —Conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a GUSTAVO FABIAN MARANI ZAZALES (D.N.I. Nº 22.039.362) para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado del delito de Inf. al art. 189 bis del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 5 de agosto de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 21/8 Nº 196.017 v. 27/8/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a RODOLFO JOSE SILVESTRE para que comparezca a derecho en la causa nº 13.946 caratulada "CUEVA, MARIA CLAUDIA —encargada del Registro Seccional de la Propiedad del Automotor (Olivos 8) s/denuncia falsificación de documento público". "San Isidro, 8 de julio de 1997. ... cítese a RODOLFO JOSE SILVESTRE, CIPF Nº 5.096.374 por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich. Juez Federal. Ante mí: Pablo José Beverina. Secretario Federal."

e. 19/8 Nº 195.758 v. 25/8/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar después de la publicación del presente a HUGO OSVALDO ONETO domicilio en la calle C. Tejedor 1706 del Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5821/95 caratulada "R.N.P.A. (Seccional Olivos 8) s/Denuncia" ///Isidro, 4 de agosto de 1997. Atento al informe que antecede, cítese por edicto a HUGO OSVALDO ONETO a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez federal. Ante mí: Hernán Zavalía Lagos, secretario federal. Publíquese el presente durante cinco (5) días, conforme lo previsto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

e. 21/8 Nº 196.016 v. 27/8/97

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a LUCERO DELFIN ZAMOARA para que en el término de cinco días desde la última publicación del presente se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 801/97 del registro de la Secretaría Nº 5 que se le sigue por defraudación a la Administración Pública.

San Isidro, 28 de julio de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 19/8 Nº 195.806 v. 25/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	06/08/97	CARLOS ALBERTO GOMEZ	3	Nº 51.628/97 - DEFRAUDACION
2	107	Julio Báez	28/07/97	GABRIEL ALEJANDRO MARTINEZ	5	ROBO EN TENTATIVA Y DISPARO DE ARMA DE FUEGO
6	118	Domingo Montanaro	04/08/97	JORGE OMAR LOPEZ Y NORMA BEATRIZ SANTORO DE LOPEZ	3	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	23/07/97	MIRTA IRENE GARNETTO	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	23/07/97	IVAN ALFREDO FERREIRA	5	DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/08/97	BLANCA MERCEDES BATTAGLIESE O BATAGLIESE Y UBALDO LEOALDI	3	Nº 61.575/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	07/08/97	FERNANDO ENRIQUE DIAZ, D.N.I. M. 8.479.299	3	Nº 45.186/97 ESTAFA
29	136	Jorge A. de Santos	07/08/97	MARIA ALEJANDRA TORRES D.N.I. 21.991.668	3	Nº 66.009/97 - HOMICIDIO CALIFICADO
30	164	Ignacio Belderrain	05/08/97	JUAN CARLOS FIGUEROA (DNI 20.507.658)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
30	164	Ignacio Belderrain	04/08/97	SERGIO CABRERA	5	ROBO EN TENTATIVA
30	164	Ignacio Belderrain	18/07/97	STELLA MARIS DOMINGUEZ Y GABRIELA ALEJANDRA FALBO	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO.
32	114	Jorge Luciano Gorini	16/07/97	ADRIAN MATURANA	5	FALSIFICACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	08/08/97	KALMEN ZIMMERMAN	5	DEFRAUDAUDACION
37	129	Cristina Bandín	11/07/97	RICARDO FRANCISCO LOPEZ (D.N.I. 10.179.252) Y ABEL ROBERTO ZAPATA (D.N.I. 7.738.220)	3	Nº 19.159/94

e. 19/8 Nº 106 v. 25/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	Ernesto J. M. Florit	08/08/97	JOSE LUIS PARUOLO (C.I. 6.815.461)	30	Nº 9611 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	18/07/97	MARTA BEATRIZ DELVALLE AQUINO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	18/07/97	CARLOS BEYNE	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	18/07/97	JORGE DELIO LONGATTI	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	06/08/97	SANTOS MEDINA CARRANZA	3	CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	08/08/97	CELINA VILLALBA	3	INF. A LA LEY 23.771
7	14	Sebastián Sal	08/08/97	JOSE RAMON MARTINEZ (C.I. Nº 5.818.223)	3	Nº 3219 - INF. ART. 302 C.P.

e. 19/8 Nº 104 v. 25/8/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/6/97 se ha declarado la quiebra de POCHINTESTA, CLEMENCIA, habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3/10/97 y 14/11/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquel para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida, para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/8 Nº 195.707 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. de la Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la liquidación judicial de ATLANTICA COMPAÑIA AMERICANA DE SEGUROS S.A. con domicilio en la calle San Martín 536, 4º de la Capital Federal. A los liquidadores Norberto A. Cacace, Diego A. Zicari, Miguel E. Spinosa, Stella M. Lugano y Luis Domingo Gorrini, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1997 en Av. Córdoba 323, 2º piso de la Capital Federal. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán presentarse los días 3 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997. Intímase a los administradores de la sociedad liquidada para que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas de publicado este edicto, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como también los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena en idéntico término a los terceros que los detentaren. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase asimismo, a la sociedad liquidada a que dentro de los 5 días cumpla con lo siguiente: a) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, y b) constituya do-

micilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado, dentro de las 48 horas de notificados mediante este edicto, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de este Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/8 Nº 195.796 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997, se decretó la quiebra de GRANDE PASCUALINA, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, Piso 8º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.833 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C. P.: 1035). Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1997 se le decretó la quiebra a "ETCHEGOYEN MARIANO", habiendo sido designado síndico el Contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, de julio de 1997.
Juan José Dieuzeide, Juez.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/8 Nº 196.045 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra de G.M.P. COMUNICACIONES S.R.L., en la que se designó síndico al Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 10 de noviembre, 23 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/8 Nº 196.147 v. 28/8/97

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que en la quiebra de SIDERO JORGE ALBERTO, expediente Nº 65.052, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, se ha dispuesto por resolución del 8 de agosto de 1997, modificar el calendario procesal fijándose las siguientes fechas: hasta el día 1º de octubre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico sus peticiones de verificación y los títulos justificativos, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15 de octubre de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 29 de octubre de 1997.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/8 Nº 196.073 v. 27/8/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que en la quiebra de SPERTI BONGIOVANNI DE SIDERO ROSA MARIA, expediente Nº 65.052, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, se ha dispuesto por resolución del 8 de agosto de 1997, modificar el calendario procesal fijándose las siguientes fechas: hasta el día 1º de octubre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico sus peticiones de verificación y los títulos justificativos, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15 de octubre de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 29 de octubre de 1997.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/8 Nº 196.079 v. 27/8/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de EFEJOTA S. A., expediente Nº 66.242; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 3/10/97, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 20/10/97 y para contestar las mismas hasta el día 4/11/97. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/8 Nº 196.526 v. 28/8/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la infrascripta, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "EL EMPORIO DEL BAZAR S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 70.950), con fecha 17 de julio de 1997, se ha decretado en estado de quiebra a EL EMPORIO DEL BAZAR S. A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5812 en fecha 15/6/94 al Libro 115, Tomo A, del Registro de Estatutos de S. A. de la Nación, con domicilio legal en Av. Santa Fe 4222, Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Fernando E. Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 1º B, Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.932 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 6 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CALABRESI, OSCAR RUBEN s/Quiebra", Expte. Nº 81.313, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224, piso 6º "22" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de octubre y 10 de diciembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 21/8 Nº 195.963 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SAVIER MUEBLES SRL s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 80.942, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Corrientes 2330, P. B. Depto. 9 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de setiembre de 1997 y 23 de diciembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 21/8 Nº 195.964 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 4 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FATUROS NICOLAS s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 81.221, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Yáñez Norberto José, con domicilio constituido en Paraná 457, P. 5 "B" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de noviembre de 1997 y 9 de diciembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 21/8 Nº 195.966 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 30 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SELENIO S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 73.135 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio constituido en Rivadavia 2890, piso 10, Dto. 901 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de octubre de 1997 y 12 de diciembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/8 Nº 196.023 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se le decretó la quiebra a la antes concursada "BOBER HNOS. S. A.", continuando como síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, 26 "J" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Rodolfo A. Herrera, Juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/8 Nº 196.046 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 12 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de PAULOTZKY DE ALALUF, ALICIA MONICA (D. N. I. 12.012.023) en los autos caratulados "PAULOTZKY DE ALALUF ALICIA MONICA s/Quiebra", expte. 73.246 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio constituido en Rivadavia 2890, 10mo. piso, Dto. "910", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/8 Nº 196.091 v. 27/8/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, (sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 1, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 10/7/97, han sido modificados los plazos establecidos en el auto de la quiebra de TODARELLO, GENARO s/ Quiebra, a tal fin se informa que ha sido extendido el plazo dentro del cual deberán los acreedores presenta los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/9/97, los que deberán ser presentados ante el síndico interviniente, contadora Diana Inés Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, Of. "F", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas y de lunes a viernes. El plazo para formular las impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 30/9/97. De conformidad con los nuevos plazos establecidos, el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 28/10/97 y 9/12/97 respectivamente. Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/8 Nº 195.665 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "SCHELOTTO HUGO CLAUDIO s/Quiebra", Expte. Nº 65.139, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/97 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley concursal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 21/8 Nº 196.027 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "PAPELERA GAMA SRL s/Quiebra", Expte. Nº 67.470, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/97, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 21/8 Nº 196.031 v. 27/8/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra de COEDIGRAF S.A., en la cual se designó síndico al señor Ricardo Luis de Mingo con domicilio en la calle Av. Angel Gallardo 962, 7º "D". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 19/8 Nº 195.756 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra de FELIX LUIS MONZON, en la cual se designó síndico a la Señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de noviembre de 1997 y 26 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 20/8 Nº 195.858 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de HOJIBAL CONSTRUCCIONES S. R. L. habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4º "9", Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de octubre de 1997 y 10 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/8 Nº 196.083 v. 27/8/97

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211, Piso 2do. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto con fecha 3 de julio de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de NEW BRIDGE S.A. Expte. Nro. 60.971, designándose síndico al CPN Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en Escalada 989 de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1997, venciendo el día 22 de setiembre de 1997 la fecha para la impugnación de los créditos insinuados, fijándose el día 20 de octubre de 1997 y 1ro. de diciembre del mismo año para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 7 de abril de 1998 a las 10.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/8 Nº 122.927 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERSZTENBERG DE DIAMINT CHANA. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785, 14 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de octubre de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hace pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/8 Nº 195.811 v. 25/8/97

Nº 8

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Cap. Fed., en los autos caratulados "TINKEY S.A. s/ Conc. Merc. Liq." hace saber las nuevas fechas del período informativo: a) plazo para ocurrir a verificar ante el síndico, Cont. Rodolfo E. Caranta con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 5º "A" Cap. Fed., hasta el día 22/8/97; b) plazo de presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 LC., 3/10/97 y 14/11/97 respectivamente; c) fecha del dictado de la resolución prevista en el art. 36 LC., 17/10/97; y d) el plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC., vence el 14/11/97.

Buenos Aires, agosto de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/8 Nº 195.652 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Libertad Nº ... PB, hace saber en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO AVICOLA s/Concurso Preventivo", E. 19706/97 que con fecha 26 de junio de 1997 el Tribunal decretó la apertura del Concurso Preventivo de "ESTABLECIMIENTO AVICOLA S. R. L.", habiendo designado como Síndico al Dr. José Pérez Ruiz, Cerrito 1070, of. 140. Fijar plazo hasta el 26/8/97 para que los acreedores concurran a verificar los créditos a la Sindicatura. El Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 el día 7 de octubre de 1997. El plazo para la presentación del informe general, art. 39 el día 18 de noviembre de 1997. Asimismo se ha fijado audiencia prevista por el inc. 10 art. 14 para el día 8 de abril de 1998 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/8 Nº 64.746 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TEXTIL LOLISAN S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Avda. Callao 1479 —9— de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/12/97 y 27/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/8 Nº 195.917 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CEREZUELA MARIA CRISTINA s/Concurso Civil Liquidatorio", Síndico Sr. Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9/12/97 y 24/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/8 Nº 195.918 v. 26/8/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º, Capital Federal, hace saber por 5 días que el 17-7-97 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de HAGOP EKMEKDJIAN, en el que continúa actuando el Síndico José Alberto Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, 7º Of. "J", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 1-10-97. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 se presentarán el 12-11-97 y 26-12-97 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 19-5-98, a las 10 hs. Dra. Marina Gentiluomo, Sec.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/8 Nº 64.911 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º, Capital Federal, hace saber por 5 días que el 17-7-97 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de MARIA ANGELA SAMILIAN DE EKMEKDJIAN, en el que continúa actuando el Síndico Alberto Macías, con domicilio en Lavalle 1619, 11º Of. "D", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 1-10-97. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 se presentarán el 12-11-97 y 26-12-97 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 19-5-98, a las 10 hs. Dra. Marina Gentiluomo, Sec.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/8 Nº 64.910 v. 27/8/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1997, en los autos caratulados "ERREA EDGARDO PATRICIO s/Su propia quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDGARDO PATRICIO ERREA (D. N. I. 8.383.667), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de octubre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º

"611", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L. C.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 21/8 N° 195.955 v. 27/8/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de julio de 1997 se decretó la quiebra de WODNER MARCELO, DNI 14.976.486 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. N° 86 de la ley N° 24.522, en cuanto a su remisión al art. N° 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5° "40", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13-10-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.Q.).
Buenos Aires, 11 de agosto 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 20/8 N° 195.835 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días,que con fecha 4 de julio de 1997 se decretó la quiebra de EICHHORN, JUAN RODOLFO D.N.I. 5.072.509 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. N° 86 de la ley N° 24.522, en cuanto a su remisión al art. N° 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Albacete, Carlos Eduardo con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5° "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. N° 89 inc. 3° L.C.Q)
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 22/8 N° 196.110 v. 28/8/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MARROKOS S.R.L. s/ Quiebra" el 7 de julio de 1997 se decretó la quiebra de MARROKOS S.R.L., con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 550, de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley N° 24.522, los días 19 de noviembre y 3 de febrero de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C., constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida, prohibiéndose la realización de pagos a la misma, los que serán declarados ineficaces.
Buenos Aires, agosto 5 de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/8 N° 195.755 v. 25/8/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONJUNCION S.A. decretada con fecha 18 de julio de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri con domicilio en Cabildo 2040 5to., hasta el día 22 de octubre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/8 N° 195.910 v. 26/8/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Haydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de LANART S.A.C.I.F.I. expte. N° 27.977. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2° piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de octubre de 1997. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/8 N° 195.640 v. 25/8/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-7-97 se ha decretado la quiebra de FESTIVAL TOURS SRL inscripta en la IGJ el 28-4-92, bajo N° 3427 del L° 96 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de setiembre de 1997 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle Av. J. B. Justo 5096 Piso 1° "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FESTIVAL TOURS SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de agosto 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/8 N° 195.847 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-7-97 se ha decretado la quiebra de LINEA MEDICA S.R.L. inscripta en la IGJ el 14-4-86, bajo N° 1457 del L° 86 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de setiembre de 1997 presenten al síndico Saccone Carlos Reinaldo con domicilio en la calle Uruguay 772 10° Of. 109 Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Jorge Alberto Esses DNI 7.599.430 y Jorge Víctor Winisky DNI 4.158.896. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LINEA MEDICA SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de agosto 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/8 N° 195.849 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-7-97 se ha decretado la quiebra de HECTOR NICOLAS PODHAINY (D.N.I. N° 8.612.950), intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de setiembre de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681 3° Piso "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PODHAINY HECTOR NICOLAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/8 N° 195.852 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10-7-97 se ha decretado la quiebra de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOTECO S.A. (Inscripta bajo N° 9041 del L° 108 T° "A" de S.A.) con fecha 6 de diciembre de 1990, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de setiembre de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785 14° Piso Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOTECO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/8 N° 195.871 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de OSVALDO RAUL SANCHEZ TERUELO S.A. con domicilio en Avelino Díaz 444, Capital. Se ha designado Síndico al Dr. Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096, Piso 1°, Dto. A, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el 3 de octubre de 1997. Convócase para el día 14 de abril de 1998, a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado a la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C.Q. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/8 N° 64.986 v. 28/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 del Dr. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7° Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "CARVALLO QUINTANA, TOMAS E. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de julio de 1997 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado. Fíjase el día 6 de octubre de 1997 como plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos. Hácese saber que el Síndico es el Doctor Juan Alberto Ajuriagogeascoa, con domicilio en Adolfo Alsina 756, piso 9° "B". Se ha fijado la fecha del 17 de noviembre de 1997 y 3 de febrero de 1998 para que el Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente y el día 8 de mayo de 1998 a las 10,30 para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Secretario, 5 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/8 N° 123.093 v. 26/8/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del infrascripto Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de julio de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de BRAM METAL S.A.I.C. fijándose plazo hasta el día 12 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico Est. Onitcanschi y Asoc., con domicilio en Aguirre 717, Cap., su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de febrero y 20 de marzo de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de junio de 1998 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/8 N° 122.999 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N°. 42 del infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FREGA LILIANA ESTER s/Quiebra" (Expte. N° 26.748/97), con fecha 15 de julio de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a FREGA, LILIANA ESTER, L.C. N° 6.372.081, con domicilio real en San Juan 3036, Piso 6° "D", Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 25/09/97. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/10/97 y 4/12/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles, y bienes que tuvieran en su poder, dentro de las 24 hs. b): Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/8 N° 195.940 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YOFRE ELIAS IGNACIO con fecha 10 de julio de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1° de septiembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de octubre de 1997 y al que

se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de noviembre de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
20/8 Nº 195.942 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HELP CAR S. A. con fecha 26 de junio de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de septiembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de octubre de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de noviembre de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
20/8 Nº 195.943 v. 26/8/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/7/97 se decretó la quiebra de PENPLAST S.A., cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso of. 3 (Galería Avenida), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 28/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/8 Nº 195.777 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/7/97 se decretó la quiebra de ORTELLADO AURIA CELESTE, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 28/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en lo estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/8 Nº 195.778 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/7/97 se decretó la quiebra de ARDANA S.A., cuyo síndico actuante es el Contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Habana 3682, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 3/11/97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 16/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/8 Nº 195.779 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/7/97 se decretó la quiebra de VILLA S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/9/97. El art. 35 LC vence en fecha 30/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/8 Nº 195.781 v. 25/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría "ad hoc" a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de SIDERTEC S.A., siendo el síndico el Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 piso 2º "F" Capital Federal. Se fija fecha hasta el día 14 de agosto de 1997 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de setiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida y administradores al cumplimiento de la L.C.: 88 incs. 4) y 7). Intímase a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. (L.C.: 88 incs. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/8 Nº 195.813 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de KROMMEL FEDERICO GUILLERMO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1997 presenten al síndico Roberto José Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3º, oficina 308/9 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KROMMEL FEDERICO GUILLERMO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/8 Nº 195.639 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "YASSIN, JAIME - CHOMER, ISAAC (S.H.) s/Concurso", el día 18 de junio de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de los Señores JAIME YASSIN y de ISAAC CHOMER (S. H.), fijándose el plazo hasta el día 10 de Septiembre de 1997, para que los acreedores presenten su pedido de verificación al Síndico designado Contador. Daniel Alfredo Erdocia, domiciliado en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10, Oficina "103" de Capital Federal. (Teléfono: 372-5694/371-8863). Debiendo presentar el Síndico el informe previsto por el artículo 35 de la L.C. el día 22 de octubre de 1997 y el que se refiere al artículo 39 de la ley citada el día 3 de diciembre de 1997. Señalándose el día 30 de abril de 1998 a las 10.00 horas para la celebración de la audiencia informativa. El plazo de exclusividad previsto por el artículo 43 de la ley citada fenecerá el día 8 de mayo de 1998. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/8 Nº 64.722 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ROBERTO ORBEGOZO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de septiembre 1997 presenten al síndico Dr. Alberto Luis López, con domicilio constituido en 11 de Setiembre 1437, piso 1º de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ORBEGOZO EDUARDO ROBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/8 Nº 195.830 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de julio de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de DI LORETO S. A., con domicilio social en Virrey del Pino 2625, P. 7 "A" de Capital Federal e industrial en Mario Bravo 79 de Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, resultando designado síndico Miguel Angel Franqueiro y Asociados, con domicilio en Montevideo 333, P. 1 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1997. Se fijan los días 19 de noviembre de 1997 y 4 de febrero de 1998 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos 24.522 y la Audiencia Informativa se celebrará el día 19 de mayo de 1998 a las 10 horas, extendiéndose el período de exclusividad hasta el día 27 de mayo de 1998. Publíquese por 5 días. Se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 8 de julio de 1997 ... 4. — Publicidad. a) Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial y el La Nación ... Fdo. Norma B. Di Noto. Juez".
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/8 Nº 123.312 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos "SANYM S.A. s/Acuerdo preconcursal" (causa Nº 30.670), hace saber, de conformidad al art. 74 de la ley 24.522, que SANYM S.A., con domicilio legal en Leandro N. Alem 424, 8º piso de Capital Federal y establecimiento industrial en calle Carlos Pellegrini 2050 de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ha presentado un acuerdo preventivo extrajudicial para su homologación (arts. 69 y 72 y concordantes de la ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/8 Nº 123.516 v. 28/8/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR S. R. L. exp. Nº 28439, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º "3" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 14 del mes de noviembre de 1997 y el día 26 de mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/8 Nº 195.840 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CORPORACION INTERANDINA S. A. exp. Nº 26127, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Elina M. Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. 3 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 11 del mes de noviembre de 1997 y el día 23 de mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/8 Nº 195.843 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de NEAT S. A. exp. Nº 27.117, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 12 del mes de noviembre de 1997 y el día 26 de mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/8 Nº 195.845 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber

por cinco días que en los autos caratulados: "LITOVSKY CLAUDIO ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 44.227, con fecha: 3 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de: CLAUDIO ALBERTO LITOVSKY, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672, piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 24 de setiembre de 1997 sus pedidos verificatorios. La Síndico, presentará el informe individual (art. 35 LC) el día: 5 de noviembre de 1997 y el informe general (art. 39 LC) el día: 18 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida: a entregar al Síndico, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/8 Nº 196.077 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) en los autos caratulados: "OYIN S.R.L. s/ Quiebra", comunica por dos días que con fecha 17 de abril de 1997, se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los presentes autos.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/8 Nº 196.179 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ARECNO S.A. en el que se ha designado síndico a Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 31 de octubre y 12 de diciembre de 1997, habiéndose fijado el día 24 de abril de 1998 a las 9:30 hs., para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/8 Nº 123.414 v. 28/8/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. ZALTZMAN ISRAEL con domicilio en la Avda. del Libertador 6672, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo N. Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 960, Piso 7º, 23 de esta Capital Federal (Tel. 328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 21 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 17 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/8 Nº 196.085 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. AGUER JORGE ALBERTO con domicilio en la calle Washington 3632, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gustavo Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, 6º B de esta Capital Federal (Tel. 954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 20 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 1 de diciembre de 1997 y 13 de febrero de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 16 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/8 Nº 196.088 v. 27/8/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/8/97 - Vence: 25/8/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	U	Eduardo Antonio Collazo	16/07/97	LILIANA PEREZ	64.790
5	U	Eduardo Antonio Collazo	16/07/97	MARIA PEREZ	64.791
13		Gustavo Pedro Torrent	09/04/97	GUIDO MAZZOLI	123.119
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	07/08/97	JESUS LOIS Y MARIA MIGUEZ	64.759
15	U	Beatriz E. Scaravonati	11/08/97	ALICIA ELSA COSAKA GARGIULLO	64.817
15	U	Beatriz E. Scaravonati	07/08/97	MATILDE CARMEN ALVAREZ	123.156
17	U	Raquel Elena Rizzo	12/08/97	GUILLERMO ENRIQUE VARELA	64.779
20	U	Celia Angeles Pérez	26/05/97	SOFIA EXPOSITO VDA. DE SERRAPIO	64.738
24		Alejandro Daniel Rodríguez	06/08/97	BASILIO DEMETRIO PATLIOTIS	64.768
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	14/07/97	SOLIGHSE SOFFRITTI DE BECCATI	64.778
29	U	Fernando Césari	07/08/97	CARLOS JOSE GUIXA	64.753
30	U	Alejandro L. Pastorino	20/06/97	ALICIA ELSA INSAURGARAT DE CASTRO	64.795
30	U	Alejandro L. Pastorino	13/08/97	MIGUEL ALBANO Y CARMEN ELISA SANTANGELO DE ALBANO	123.210
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/07/97	ROSA LUSZCZ	64.777
32	U	José Benito Fajre	08/08/97	NORBERTO ENRIQUE FERNANDEZ	64.740
32	U	José Benito Fajre	06/08/97	MARIO BENASSI	64.785
32	62	José Benito Fajre	04/08/97	VALENTIN TOMAS	64.818
33	U	Clementina del Valle Montoya	07/08/97	OSCAR FRANCISCO PESCE	123.195
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	04/08/97	PAULINO PEDRIDO Y ADOLFO PEDRIDO	123.149
40		Carlos E. Antonelli	11/08/97	HERMINDA MORELLI	64.819
44	U	Gustavo Pérez Novelli	06/08/97	ELVIRA AIDA LA CASA	123.190
46		María del Carmen Kelly	04/08/97	CARLOS BISCHOFF	64.760
49	79	Virginia Simari de Landó	11/07/97	MATILDE HERMINIA BORGNA	64.782
54		Javier Fernández	08/08/97	ALBANO IGNACIO MALLMANN	64.744
54		Javier Fernández	12/08/97	IRMA HAYDEE MOGLIA	123.123
55	U	Olga María Schelotto	12/08/97	NANNI, LUIS JOSE	64.807
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	30/06/97	FRANCISCA ADELINA RAMOS	64.739
60		María Delia E. de Osores	11/08/97	INACIA MAFUD	64.730
62	U	Mirta Lucía Alchini	16/07/97	MARIA ELVIRA MOTTO	64.767
62	U	Mirta Lucía Alchini	14/07/97	ITALIA ANTONIETA GALLI	64.770
62	U	Mirta Lucía Alchini	07/08/97	BERNARDO COSSEN	64.823
63		Jorge E. Beade	14/05/97	EFRAIN SOIFER Y CLARA JAIE BAJTAN	64.721
63	U	Jorge E. Beade	07/08/97	CAMILO MERLI	64.757
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	10/07/97	LUIS MARIA JORGE ZAMUDIO	64.805
65		Rubén D. Orlandi	08/02/97	OSVALDO MARCOS ARIAS	64.761
78		Rubén Darío Orlandi	17/07/97	VICTOR ANTONIO CASTELLANA	123.100
79		José Luis López Castiñeira	15/04/97	TERESA ESTALLANO	64.801
91	U	Alberto Ugarte	17/07/97	ANTONIO RAMOS	123.120
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	16/07/97	EDUARDO PAZ	64.783
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	05/08/97	AGATHA BOYLE DE OLANO	123.108
94	U	Eduardo Parody	14/07/97	SARA LAMAS	64.786
94	U	Eduardo Parody	06/08/97	CELIA MARIA MIHANOVICH Y LILIA ANTONIA MIHANOVICH	64.822
96	U	Eduardo E. Cecinini	07/08/97	GUILLERMO POMERANIETZ	64.766
97	U	Gustavo Pedro Torrent	06/08/97	HORACIO MARCELO RODRIGUEZ Y CONCEPCION ESLISA FERREIRA DE RODRIGUEZ	64.781
99	U	Marta N. Coccia	18/07/97	MARIA ZULEMA ALZUGARAY	64.796
99	U	Marta N. Coccia	07/08/97	SARA ELENA SALKA DE WEGSHEIDER	64.821
100	U	Estela Robles	08/08/97	CARLOS RAMON GARDE	64.731
101	U	Eduardo A. Caruso	10/07/97	SADI SEBGE EDUARDO	64.733
104		Adrián H. Elcuj Miranda	08/08/97	ALBERTO VAZQUEZ	64.754
105	U	Daniel Ricardo López	05/08/97	PABLO DANIEL PANTONE	64.788
109	U	María C. Bourgués Capurro	08/08/97	MAXIMINA MARIA IGLEISAS Y LUIS AVANZATO	64.784

e. 21/8 Nº 154 v. 25/8/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

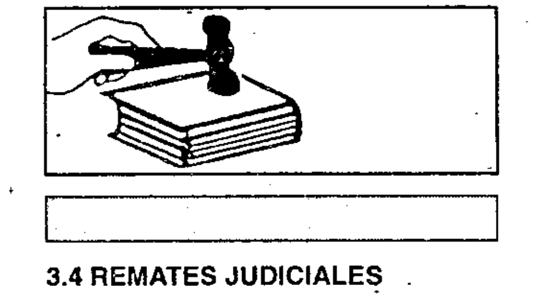
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, Inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/08/967 - Vence: 26/08/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		Marcela L. Alessandro	18/07/97	MARIA DORA DEL CARMEN DIAZ REYNOSO	64.864
3		Marcela L. Alessandro	04/08/97	LAURA GEORGINA MIGUENS VDA. DE RODRIGUEZ	64.884
3	U	Marcela L. Alessandro	11/08/97	REGINA BEATRIZ OVEJERO DE MAZZEO	64.938
5		Eduardo Antonio Collazo	17/07/97	HECTOR JOSE BAROLO Y BLANCA ELSA PISSANO	64.845
6	U	Luis Eduardo sprovieri	06/08/97	ENRIQUE LORENZO DIANTI	123.285
13	U	Gustavo Pedro Torrent	16/07/97	FRANCISCO JORGE DURANTE Y RUFINA MARGARITA LEDESMA	64.850
13		Gustavo Pedro Torrent	25/04/97	JOSE TEMISTOCLES SANTIAGO BONITO	64.868
15	U	Beatriz E. Scaravonati	08/08/97	ENZO OSCAR ALBERTO ALBERICH Y LILIANA ELENA ALBERICH	38.799
15	U	Beatriz E. Scaravonati	06/08/97	LORENZO TOMAS ZALBA	64.862
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	06/08/97	MARIA LUISA FURLANI DE MOLERA Y GREGORIO MARIO MOLERA	123.240
20		Celia Angeles Pérez	11/08/97	EDELMIRA ELSA DUCAU VIUDA DE MINUTI	64.936
22	U	Fernando L. Spano	08/08/97	FRANCISCO SANTARONE	64.918
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	05/08/97	ROSA MOOR	64.933
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	05/08/97	MIGUEL GABRIEL MASANET	64.934
28	U	Mónica C. Fernández	11/08/97	JORGE PEREZ	64.833
29		Fernando Cesari	23/06/97	HORACIO HECTOR AVALOS Y ROSA MANCUSO	123.289
31		Ricardo Adolfo Leyba	06/08/97	RAFAEL OSCAR GOMEZ	64.942
34	U	José María Pérez	12/08/97	CARMEN NOGUEIRA	64.861
35	U	Alejandra D. Abrevaya	05/08/97	LIDIA SCHEVELOFF Y ABRAHAM SCHLEZ	64.895
35	U	Alejandra D. Abrevaya	07/08/97	ISAAC BENZRIHEN	123.263
42	U	María Elena Ucar	14/07/97	GIOVANI (O JUAN) FRANCINO	64.881
45	U	Marisa S. Sorini	18/07/97	JOSE AMATUCCI	64.935
48		Ana María Himschoot	08/08/97	MOISES RIBAK	64.900
53	U	Elsa Isabel Miranda	11/08/97	MARIA SALANDRA O MARIA TERESA SALANDRA	64.846
54		Javier Fernández	08/08/97	CARLOS AUGUSTO RUCHTI	64.899
54		Javier Fernández	13/08/97	ENRIQUE LUTZKY	64.906
55		Olga María Schelotto	08/08/97	CLARA OLGA LAFUENTE	64.932
59		Juan Pablo Rodríguez	13/08/97	EVARISTO FRANCISCO GARCIA	64.929
59	U	Juan Pablo Rodríguez	05/08/97	RODOLFO EVARISTO JOSE PROVENDOLA	64.930
60	U	María Delia E. de Osores	05/08/97	ALBERTO ANGEL CASTRO	64.923
62	U	Mirta Lucía Alchini	10/07/97	NELIDA ESCOLASTICA SOSA	64.835
62	U	Mirta Lucía Alchini	04/08/97	ANGEL VICENTE FARINA	64.874
62		Mirta Lucía Alchini	16/07/97	CASTILLO MARIA ANTONIA	123.277
63	U	Jorge E. Beade	07/08/97	MARIA JAVIERA NAVIA	64.912
64	U	Liliana E. Abreut Begher	17/07/97	EMILIO MONDELLI	64.832
65	95	Rubén D. Orlandi	08/08/97	DURE VICENTE	64.905
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	13/08/97	NELIDA CRISTINA LOPEZ	123.251
67		Julio M. A. Ramos Varde	13/08/97	ELVIRA CECILIA VIRGINIA COPPOLA	123.252
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	13/08/97	FIDELA ISIDRA GALLARDO	123.271
68	U	Patricia Barbieri	18/06/97	MAURICIO FINKELSTEIN	64.831
68		Patricia Barbieri	18/06/97	MOSSI CARLOS ROBERTO	64.946
70	U	Julio Alfredo Auliel	05/06/97	AMANDA ROSA SIGNORELLI Y FELIPE JULIO CORDERO	64.952
71	U	Susana A. Nóvile	11/08/97	BERISIMA GARCIA	64.919
73	U	Dolores Miguens	07/08/97	COLLAZO JAIME JORGE	64.851
74	U	Juan A. Casas	12/08/97	NORBERTO FUSCA	64.877
75		María Inés Lezama	12/08/97	PASCUAL FRANO	64.885
89	U	Damián Ignacio Font	07/08/97	SILVIA BEATRIZ STEZOVSKY	64.856
91	U	Alberto Ugarte	16/07/97	SERGIO MARIO BALDI	64.939
91		Alberto Ugarte	12/08/97	MARIA ANGELICA PALLEMAERTS DE BOUTHEMY	123.261
94	U	Eduardo Parody	13/08/97	JUAN ALEJANDRO FERNANDO FRANZONI	64.853
95		Fernando P. Christello	05/08/97	CLARA DELIA DELBENE	64.888
96	U	Eduardo E. Cecinini	08/08/97	SERAFINA RIVARA O SERAFINA CARMEN RIVARA	64.847
96	U	Eduardo E. Cecinini	05/08/97	MORENO, FELIX Y MIRANDA, MARIA ROSA	64.879
96		Eduardo E. Cecinini	07/08/97	PEDRO PERANIO	64.891
97		Deborah B. Aleandri	12/08/97	FELIX LOPEZ LIBRAN	64.855
105		Daniel Ricardo López	08/08/97	OTILIA CAO PEREZ DE GINZO	64.886
107	U	Pablo M. Aguirre	22/05/97	LIOTTINE PASQUA	64.667
107	U	Pablo M. Aguirre	05/06/97	HRYCIUK, ANTONIO	64.875
107	U	Pablo M. Aguirre	05/06/97	LITWIN, TEODORA	64.876
107	U	Pablo M. Aguirre	08/08/97	EMILIA SILVIA GODINHO	64.880
107		Pablo M. Aguirre	10/07/97	ROSALIA FERNANDEZ	64.898
108	56,	Daniel Rubén Tachella	05/08/97	ALEGRA MINIAN	64.909
21	U	M. C. Espinosa de Benincasa	07/08/97	D'ALIO PABLO	64.829

e. 22/8 Nº 155 v. 26/8/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/RODRIGUEZ, ELIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 106.177/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de agosto de 1997, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. San Martín, paraje denominado Villa Furst, con frente a la calle Félix Ballester Nº 334 (hoy Nº 2622/32), entre las de José C. Paz y 3 de Febrero (hoy Pte. Perón) que mide 11,56 mts. de fte. al NE por 17,32 mts. de fondo, Sup. 200,22 m2; Matrícula 37.945; N.C.: C. III, S.J, M. 86, PO. 10-b; que adeuda: Rentas $ 996,02 + 834,51 + 154,41 al 8/11/96; Aguas Arg. $ 1.175,70 al 17/10/96 y Municipalidad $ 5.150,93 al 15/10/96. OSN partida sin deuda al 31/10/96. De la constatación realizada por Escribano y del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo R. Brezel quien dice hacerlo en carácter de inquilino y que el mismo está frente a la calle Félix Ballester Nº 2622/32 entre las de Pte. Perón y José C. Paz del Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., y que está compuesta de dos plantas. La planta baja es un local a la calle con dos vestuarios y dos baños, y en la planta alta, 3 ambientes u oficinas con un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 76.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CP. Asimismo se deja constancia que las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar sean impuestos, tasas, servicios o contribuciones, serán a cargo del comprador sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonará por esos conceptos por la vía y forma que correspondiera y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. el martillero en el acto de la subasta no aceptará posturas menores a la suma de U$S 500. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, media hora más tarde saldrá a la venta con la base reducida un 25 % (U$S 57.000). Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de agosto y sábado 23, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Federico Causse, secretario interino.

e. 22/8 Nº 123.466 v. 25/8/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Dra. Silvia A. Díaz y Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550, 6º p., Capital Federal, comunica por 2 días en autos SALAS, ADOLFO GABINO y Otro c/SEGENIUK, HECTOR JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 115.858/96, que el martillero Augusto Bence Pierez rematará el día 2 de setiembre de 1997, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Formosa 715, entre las de Don Bosco y Jacinto Díaz, de la localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Manz. 85; Parc. 14a; Matrícula 13-759 S. I. El bien se compone de una casa tipo chalet que consta de living-comedor; 2 dormitorios; un baño completo y cocina. A continuación, se comunica con otras dependencias que constan de living-comedor; cocina, baño y 1 dormitorio. En fondos pequeño galponcito y espacio libre tipo patio. Cuenta con garaje y línea telefónica, todo en regular estado de conservación. Ocupante: Sr. Héctor y J. Segeniuk (DNI. Nº 10.141.349), con su esposa y dos hijos menores de edad, en

carácter de propietario. Deudas: Rentas fs. 41/47 $ 8.452,62 al 31/3/97; Municipal fs. 37/38 $ 2.870,74 al 31/3/97; O.S.N. fs. 102 $ 72,90 al 20/6/97 y Aguas Argentinas fs. 99 $ 9,24 al 29/5/97. La venta se efectúa al contado y mejor postor - Base: U$S 46.193. Seña 25 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo (Dólares estadounidenses - billete). Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de Autos, dentro de los 5 (cinco) días de la fecha de aprobación de la subasta - art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la citada norma legal. Atento lo dispuesto por el art. 79 inc. 7° de la Ley 24.441, no se admitirá la compra "en comisión". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días 30 de agosto y 1° de setiembre/97, de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes —parte demandada— atento no se dispone de posesión del bien. Mas informes: al martillero Tel./Fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días, El Cronista 2 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.508 v. 25/8/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GARCIA DE VARELA, ANA PILAR c/DELILLO, OSVALDO EGIDIO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte.: Nº 22.082/95, que el Martillero Público Luis Rostanzo rematará al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 1997 a las 11 horas en Av. La Plata 1190 de Capital Federal, una máquina etiquetadora automática de dos (2) vías marca Etimaq Nº 94015036 en buen estado de conservación. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se entrega previo pago total, en el estado visto, que se encuentra y exhibe los días 26 y 27 de agosto de 1997, de 16 a 17 horas en Av. La Plata 1190 de esta Ciudad. Pública por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 22/8 Nº 123.486 v. 25/8/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y matutino Clarín, en autos "RIMOLO, TORCIVIA FERNANDO c/ARRIAGA, NORBERTO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 6394/97, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 10 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad de Buenos Aires, el siguiente bien a saber: un inmueble sito en Avenida Corrientes 2445/49/51/55, entre las de Larrea y Azcuénaga, Unidad Nº 7 del primer subsuelo inscripto en la Matrícula 11-1494/7 y la Unidad Nº 8 del primer subsuelo inscripto en su Matrícula 11-1494/8, con la base de $ 15.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El martillero, con el auxilio de la fuerza pública, deberá identificar a los concurrentes por intermedio de documentos idóneos, confeccionando una lista que acompañará a estas actuaciones, haciendo saber a la iniciación de la subasta, que sólo se admitirán mejoras en ofertas por mínimo de $ 100 (Fs. 69). Dominio: Unidad primer subsuelo Nº 8. Superficie total: 10,88 dm2. Porcentual: 1,60 milésimos. Unidad primer subsuelo Nº 7. Superficie total.: 10,49 dm2. Porcentual: 1,40 milésimos. (Fs. 67) Acta de constatación: se trata de un local en el cual funciona una peluquería. Ocupado por el señor Norberto Aníbal Arriaga que ocupa el inmueble en calidad de propietario, las medidas del local es de aproximadamente 4 x 6 metros; el piso es de cerámica blanca; hay dos aparatos de aire acondicionado instalados, se encuentra en muy buen estado de conservación; el frente del salón es de vidrio y su puerta también; luego la Escribana informó al ocupante que el Juzgado ordenó el desalojo del mismo dentro de los diez (10) días de dictada la subasta, medidas Ad Corpus. (Fs. 65). Al 25/4/97. Municipales: $ 96,20; a Fs. 64. Municipal 25/4/97: $ 74,61; Fs. 62/63, Aguas Argentinas al 23/4/97, saldo de la cuenta $ 314,80. Fs. 60/61, O.S.N. al 7/5/97, $ 10,14 y $ 10,14. Fs. 39 al 44. Vta. Títulos:. Fs. 82. expensas conforme última liquidación Nº 8, $ 95,00 al 18/7/97. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal). Horario de visitas: lunes y jueves de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 22/8 Nº 123.472 v. 25/8/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados: "TOSONI BEATRIZ ANA c/LANDIVAR MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 25.095/94), que el Señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 28 de agosto de 1997, a las 9:20 horas, en la sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, una fracción de terreno de campo, ubicada en el Partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, designada en el plano 5-3-67 como parcela veintinueve-b, del lote 3, del campo denominado "San Patricio", Superficie de 111 Has. 15 As. 91 Cas. Nomenclatura catastral, circunscripción XVI, parcela 29-b. Inscripción dominial matrícula Nº 1526(5). Título de propiedad glosado a fs. 42/45. Según informe del martillero de fs. 119 vta., consta de: molino, cuatro potreros y una casilla de madera abandonada; el estado general es bueno. Ocupado por: el señor Miguel Landivar, en carácter de propietario. Puede visitarse los días 26 y 27 de agosto de 1997, entre las 10 y 12 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 97 vta., al 1-11-96, años 1992 al 1996, de $ 3.553,80. Por impuesto inmobiliario, fs. 105, al 10-12-96, años 1986 a marzo 1995, de $ 4.106.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta u$s 80.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida De los Inmigrantes Nº 1950, entrepiso, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 21/8 Nº 123.554 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, Avda. de los Inmigrantes 1950 e/p. comunica por tres días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/QUEVEDO JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4910/94; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 28 de agosto de 1997 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital; El inmueble sito en la localidad de Ayacucho, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Aristóbulo del Valle s/nr. (según informe del Oficial de Justicia a fs. 160 tiene el nr. 1236) entre las calles L. N. Alem y 9 de Julio. Se trata de un casa para vivienda que consta de living comedor con chimenea, cinco habitaciones (una en construcción) baño, cocina hecho a nuevo, patio, lavadero, jardín al fondo con entrada p/garage. Casa de construcción tipo antigua en buen estado de conservación parte refaccionada. Desocupada (según informe en el mandamiento de constatación a fs. 271). La propiedad se encuentra construida sobre terreno que mide 21 mts. frente por 43 mts. fondo. Superficie 903 mts2. NC Cir. I Sec. A, Mz. 50, P. 21, M. 8929. Base U$S 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, en la misma moneda, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. No se acepta la compra en comisión. El martillero podrá valerse de la Fuerza Pública en el acto del remate si fuese necesario. Exhibición: días 25 y 26 de agosto de 11 a 13 hs. (Deudas: Alumb. barr. y limp. $ 947,17 al 17/11/95 (fs. 124) OSN $ 1.075,49 al 13/12/95 (fs. 131), Tasa retributiva de servicios $ 173,98 al 30/11/95 (fs. 118).

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 22/8 Nº 123.567 v. 26/8/97

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en autos caratulados "GATTI, INES y Otros c/LA EMILIA SCA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 143.473/95 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de agosto de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente: El inmueble sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Lavalle 3185/7 entre Anchorena y Agüero, Matrícula Nº 9-2909-1, de 7,794 m. de frente al S por 28,695 m. de fondo al E; 28,274 m. al O y 7,794 m. al contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, sección 13, Manzana 61, Parcela 20. El bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 149), se encuentra ocupado por Juan Carlos Chuliver y su núcleo familiar en un total de 6 personas, sin justificar la ocupación. El inmueble es de construcción humilde, y consta de living comedor, cocina, 2 habitaciones, baño y patio; con otra entrada. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de agosto de 1997 de 11 a 13 hs. Base: $ 98.905,47. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 220) por $ 41,12 al 18/2/97; y en Aguas Argentinas (fs. 216) no registra deudas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.469 v. 25/8/97

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30 del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Pastorino, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos: "TORRISI, GUIDO y Otros c/KUSINSKY, ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 120.306, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 2 de setiembre de 1997, a las 12,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la calle Olíden 1281 (entre 1275 y 1287), Capital Federal (matrícula FR 1-78581), construido sobre terreno que mide 8,66 por 31,26 y 31,82 en sus costados. Base: $ 109.695. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del CP. El inmueble es una planta industrial desarrollada en p. baja, primer piso, entrepiso y segundo piso con azotea en las dos últimas plantas y que cuenta con ambientes destinados a administración, producción, depósito, baños y garage, con una superficie total aproximada de 659,31 m2. El inmueble se halla desocupado y existen en el mismo bienes muebles que han sido inventariados. Registra las siguientes deudas: $ 559,24 por imp. municipales al 3/5/96 (fs. 95); $ 5.839,98 por O.S.N. I 24/4/96 (fs. 91) y $ 1.255,77 al 24/4/96 por Ag. Argentinas (fs. 86). Exhibición: 27, 28 y 29 de agosto de 1997, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 22/8 Nº 123.496 v. 25/8/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en Alsina 1418, 1° Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SPINELLI, MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 150641/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 29 de agosto a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 13, del inmueble ubicado en la calle Bucarelli 2829/31/33/35, del piso 2° letra "E". Sup. Cub. 34mc40, Sup. Balcón 5mc83, Sup. Total, U. F.: 40mc23. Porc: 1,73 %. Nom. Ct. Circ. 16, sec. 63, Manz. 104, Parc. 10, Partida 2.406.513. Matr. FR 16f-45215/13. El departamento se encuentra al contrafrente del edificio y consta de living-comedor y un dormitorio ambos con balcón corrido al centro de manzana, baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Ocupado por Oscar Alberto Ruscitto y su hijo Diego Ruscitto, en carácter de inquilinos. Base: $ 70.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Respecto de las deudas fiscales, los interesados deberán remitirse a las constancias de autos. No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita los días miércoles y viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 22/8 Nº 123.479 v. 25/8/97

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 5°, Capital, comunica por 2 días en autos: "BRUSKI, PEDRO JORGE c/LETTE, RICARDO JUAN s/Ejec. Hip. Expte. Nº 3636/96 que el martillero Alberto Davel rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 12,30 horas en el Salón de la calle Uruguay Nº 666, Capital, lo siguiente: "Una propiedad sobre lote de terreno en la ciudad de Arrecifes, calle s/n e/Ocariz y 3, designado plano 10-49-71 como lote Nueva-H de la manzana 27-d, mide: Fte. al S. 10 mts.; al O 37 mts. 20 cms. Al N. 10 mts. y al E., 37 mts. 31 cms. Sup. Total: 372,55 m2. Ant. Dom. 127-973 de Bmé Mitre. Catastro: 1 B, Manz. 27-d; Parcela 9-h. Consta de 2 dormitorios; L. comedor, cocina y baño, casa material, buena construcción, garage en construcción. Ocupada por Juan Lette y flia. Deudas: Rentas a fjs. 75/77 $ 599,03. S. Sant. a fjs. 71 $ 623,90. Municipales a fjs. 71 $ 556,72. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: u$s 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley, en dinero en efectivo. Saldo: Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta capitalizable cada siete días con más lo del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia; en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 27 y 28 de agosto de 1997 en el horario de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial, Diario La Prensa.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 22/8 Nº 64.988 v. 25/8/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo del Dr. María Oderoy J. Longhi, sito en Paraguay 1457, P. 3°, Capital Federal, por ante la Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ZORRILLA, RAFAEL PEDRO c/CAEZZA, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 96.049/94 que el martillero Abraham Fiorentino rematará el 4 de setiembre de 1997, a las 11 hrs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en Romero 575/77 esquina Ventura de la Vega 3901/09, Piso 3° U. F. 10 de Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y al mejor postor con la base de $ 34.166,16. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de setiembre de 1997 de 15 a 17 hs. La nomenclatura catastral del mismo es Cir. 2, Secc. 34, Manz. 7, parc. 19. Matrícula Nº FR 2-5172/10. Las deudas que registra son: Expensas (fs. 200) $ 1400 O.S.N. (fs. 122) $ 120,12; M.C.B.A. (fs. 144/145) $ 2.067/71 al 30/8/96; Aguas Argentinas (fs. 125) $ 173,35 al 24/5/96. Las deudas se encuentran sujetas a reajustes de práctica y deberán ser abonadas por el adquirente de la subasta (en caso de no existir fondos suficientes). El inmueble se desarrolla conforme el certificado dominial en 66,94 m2. Se compone de hall de entrada, comedor, living, 2 dormitorios, cocina, lavadero, baño, balcón en buen estado de conservación, habitado por el demandado, su mujer y dos hijos. la seña es del 30 % y la comisión a cargo del comprador del 1,5 %. El saldo deberá integrarse dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero, en Tucumán 1566, TE. 372-2487 y 374-9558.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Gabriela M. Scolarici, secretaria interina. P.A.S.

e. 22/8 Nº 123.474 v. 25/8/97

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entre Piso, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos CONS. AV. CORRIENTES 2322/30 c/BERARDI, MIGUEL F. s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 134.912/84 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 29

de agosto de 1997, a las 10 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Avda. Corrientes 2322/30 de Capital, U.F. 87, piso 1º, identificado con el Nº 105. Se trata de un local, con una superficie de 8,18 m2. Porc. 0,13 %. Base $ 2.000. Al contado y al mejor postor seña 20 %. Comisión 3 % Iva sobre comisión. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas, al 22.11.95 (fs. 273) $ 440,79; Municipales, al 29.12.95, (fs. 279) $ 529,42; OSN, al 28.12.95 (fs. 293/87) $ 1.853,65, Expensas al 30.7.96, (fs. 306/9) $ 17.397,78. El estado físico del local es regular y sin signos de habitabilidad. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 25 y 26 de agosto de 1997, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.396 v. 25/8/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "RUBINSTEIN DAVID Y WEINSCHELBAUM JUANA s/Sucesión" Ab-Intestato" Expediente Nº 13.533/95 (reservado), que el martillero público, don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 14 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El departamento ubicado en la calle Boedo Nros. 346/350, del 5º Piso, Unidad Funcional Nº 18 y complementaria Baulera (entre Belgrano y Venezuela) de Capital Federal. Matrícula: Nº 9-325/18, con una superficie en la Unidad Nº 18 de 67 mts.2 67 dms 2 la complementaria de 1 mts2·69 cms2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9-Secc.: 28, Mza.: 4-Parc.: 16-Compuesta de las siguientes comodidades: Hall de entrada; Living-comedor (Pisos de parquet) 2 dormitorios (con placards); Baño instalado; Cocina instalada; Lavadero; y la Unidad complementaria de baulera, estado de conservación bueno-muy luminoso - dando su ubicación al contrafrente: con T.E. Se encuentra desocupado. Deudas: O.S.N. (Fs. 150/151) al 11-2-97. No adeuda; Aguas Argentinas: (Fs. 152) al 11-2-97 $ 14,28 adeuda: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 153/154) al 11-2-97. No adeuda. Expensas: (Fs. 159) al 26-2-97. No adeuda. Base: 26.700,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Conforme lo normado por el Art. 79 de la Ley 24.441, que modifica el Art. 598 del C.P.C.C.N. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 27 y 28 de agosto de 1997, en el horario: de 11,30 a 12,30 hs. Acto seguido se procederá a la subasta de los siguientes Bienes Muebles. Sin base al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %: 1) Un aparador de cuatro puertas marrón oscuro: con espejo separado. a) Un Bargueño de dos piezas color marrón oscuro; 3) Una heladera "Eslabón de Lujo" usada de 12 pies; 4) Un lavarropa "Drean" semi automático usado; 5) Una mesa comedor y 8 sillas tapizadas marrón claro; 6) Una cama matrimonial y dos mesas de luz; 7) Un sofá; 8) Una cómoda con espejo separado; 9) Una estufa "Aurora"; 10) Un televisor "Noblex" color usado modelo 21 TC 671 B-serie Nº 681-B 28541, con control remoto; 11) Una mesita de televisión; 12) Una lámpara de pie; 13) Una mesita de teléfono; 13) Seis sillas de cocinas; 14) una mesa libro; 15) Un cuadro con el motivo de llama, con firma de Rolando Luque; 16) Un cuadro reproducción de Nelly Alvarez. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes muebles se exhibirán los días dispuesto para la Propiedad. Más datos y constancias o al martillero.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.

María S. Sorini, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.504 v. 25/8/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3er. piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "MILHEM, MANUEL y Otros c/GAZZA, WALTER AUGUSTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 141.828/95, que el martillero Luis Pío Díaz Valdez, rematará, el día 1 de setiembre de 1997, a las 9.40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Montiel 2653, entre Tandil y Av. de los Corrales de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 37, Parcela 15l. Matrícula: 1-38466. Según informe del martillero, el mismo se encuentra deshabitado. Se trata de un inmueble apto para uso industrial o depósito. Tiene una superficie aproximada de 473.42 m2. Consta de dos plantas comunicadas por escalera de material. Entrada principal a oficinas, una de ellas amplia y con ventana a la calle, por pasillo a otra amplia oficina. Por el pasillo acceso a un office y a un baño con duchas, un ambiente de depósito y vestuario y baño con duchas para personal. Sobre el frente tiene entrada para camiones con persiana a patio descubierto con dos ambientes amplios para depósitos divididos por pared, pero comunicados. Un montacarga mediano comunica a planta baja con planta alta. Existe además una cinta transportadora. La división entre planta baja y planta alta es de losa. Primer piso: Ambiente amplio con techo de chapa y tres ambientes más con techo de losa. Buenos pisos y estado gral. bueno. Falta pintura y limpieza. El inmueble se encuentra ocupado con muebles de oficina y bienes muebles, hay también mercadería con signos de abandono, no tiene ningún servicio funcionando. Base: $ 150.000. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 % al contado y al mejor postor. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio, que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Se registran las siguientes deudas: Municipal (ABL) fs. 141: $ 770,74 al 30/11/96; O.S.N. fs. 138: $ 64,81 al 27/11/96 y Aguas Argentinas fs. 139: $ 5.483,44 al 27/11/96. Exhibición: Los días 28 y 29 del mes de agosto de 1997, de 10 a 12 hs. en el inmueble a subastar.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.470 v. 25/8/97

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 3º piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "CASARES JULIO AUGUSTO CONTRA BALTIERREZ ELIDA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 114.533/95 que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 4 de setiembre de 1997 a las 12:15 hs. el que se realizará en el hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pichincha Nº 1040, entre Tres Sargentos y Sarmiento del paraje de Villa Sarmiento, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, la que se halla a aprox. 4 cuadras de la Av. Remedios de Escalada y cercana a la estación de Lanús. Matrícula 38.392 (25) Nomenclatura Catastral Cir.: II - Secc. F Manz.: 23 Parc.: 33. Se trata de una propiedad de una planta de calidad de construcción antigua, aunque sólida en su origen y sobre un lote de terreno de aprox. 68 m. de fondo, cuenta con un pequeño jardín al frente, porche, pasillo de entrada, tres ambientes, baño y cocina. Galería. Patio y jardín al fondo con otros dos ambientes chicos. Todo en mal estado. Venta al contado y ad corpus al mejor postor en dinero efectivo. Base u$s 26.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 de igual código. Visitar la propiedad los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de agosto de 1997 de 15.00 a 17.00 hs. Deudas: A fs. 49 a Munic. de Lanús al 29/10/96 $ 1.291,75; a fs. 44 a Rentas $ 61,93 al 29/11/96; y a Aguas Arg. a fs. 37 al 18/10/96 $ 431,86. Importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/8 Nº 123.530 v. 25/8/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente A. Saravia Patrón, Secretaría Unica de la Dra. María Delia A. de Osores, sito en Paraguay 1457, piso 2do. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS HUMBERTO PRIMERO 1274 c/BRIGANTE ENRIQUE s/Ejecución de Expensas" expte. Nº 49.427/93, que el martillero Horacio V. Camoareri, rematará el día 28 de agosto de 1997 a las 12,15 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: el inmueble ubicado en la Zona Sud de Capital Federal, Parroquia de la Concepción, sito en calle Humberto Primero Nº 1274. Unidad Funcional Nº 7 de la Planta Baja compuesta de una superficie cubierta de 48,08 m2 y descubierta de: 50,42 m2 o sea una superficie total de 98,50 m2 por piso y para la unidad funcional; Porcentual 1,49 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 12, Sección 14, Manzana 47, Parcela 8, Matrícula 12 869/7. El inmueble consta de: 2 dormitorio, living-comedor baño cocina y patio y se encuentra ocupado por la Sra. Celia Maidana C.I. 12.364.630 quien no acreditó en autos ser titular del dominio en ninguna forma. Deudas: Aguas Argentinas fs. 44: $ 245,89; O.S.N. fs. 49: $ 216,79; Municipales Fs. 69/70 $ 993,37. Base: $ 40.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate. Exhibe: los días 25 - 26 y 27 de agosto de 1997 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.491 v. 25/8/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "PEDROSA SERGIO c/GONZALEZ RODOLFO OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 134.332/95, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del siguiente bien inmueble edificado en el lote Nº 24, de la Manzana 39, ubicado en la calle Santa María 1552 de la localidad de San Miguel Partido de Gral. Sarmiento de la Provincia de Bs. As., se trata de una propiedad que consta de acuerdo a la descripción a fs. 35 efectuada por la Escribana de living-comedor, 2 dormitorios, baño, comedor diario, cocina, patio, garaje, al pasar al patio hay otra casa, con living, 2 dormitorios y cocina, al fondo hay otra construcción con 2 ambientes en estado precario. En la planta alta hay 4 ambientes. El estado de habitabilidad es bueno. A fs. 88 el Martillero interviniente informa de la constatación realizada: Planta baja: al frente con entrada independiente s/Nº, living-comedor 2 dormitorios, cocina y baño, ocupada por el Dr. Arbizu esposa e hijos con contrato de alquiler, abonando la suma de $ 300 mensuales. Planta Alta: consta: de living-comedor 2 dormitorios cocina y baño, ocupada por el demandado, su esposa e hijos. Por el Nº 1552 de Planta Baja: consta de garaje semi-cubierto, en la parte media un chalet ocupado por González Rubén hermano del demandado, su esposa y 4 hijos, que consta de living-comedor, 2 dormitorios cocina y baño. En el fondo una vivienda que consta de 1 habitación, cocina y baño ocupada por el Sr. Rómulo Elías, en calidad de inquilino con contrato vigente abonando la suma de $ 150 mensuales en buen estado de habitabilidad y cuenta con línea telefónica que no se subasta. Superficie del terreno 320 M2. Superficie cubierta 400 M2 Ad-Corpus, de acuerdo a lo informado por el martillero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección L; Manzana 39; Parcela 24; Matrícula 77.609, Partida 100.419 adeuda a fs. 45 MCGS $ 1.746,03 al 3-7-96 a fs. 30 Rentas $ 302,07 al 31-5-96, las que se actualizarán en el momento de efectivo pago. Base $ 32.920, condiciones de venta: Seña 30 %, comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 580 del CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 25 y 26 de agosto de 1997, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 22/8 Nº 123.471 v. 25/8/97

Nº 70

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, 7mo. piso, Capital, comunica por dos días en autos "FRIAS DE ESCUTI FANNY HELENA c/COCUZZA SALVADOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 60483/94, que el martillero Alvaro Barros (393-1619/4121) rematará el día martes 9 de setiembre, a las 13,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en el Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires, U.F. Nº 340, polígono 00-340, que forma parte de "Los Cardales Country Club", próximo a los Cardales, con entrada común por el acceso existente sobre la ruta prov. Nº 4, sin número. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. R., Parc. 285h, Subparc. 340, polígono 340-00340, Partida 31.916, Matrícula 175/342 Sup. según plano PH 14- 13- 76 y de unificación 14- 6- 78. Sup. Total: 700mc25; Sup. cub.: 211mc35 Porc.: 0,00083 % sobre el valor conjunto del inmueble. Base: $ 85.201,55, al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado: 0,50 %. El inmueble consta de: porche, living y comedor, pasillo, tres dormitorios, baño, dos toilettes, otro dormitorio más con amplio estar, hall interno, pasillo de circulación, cocina, dormitorio, baño de servicio y cochera. Es de línea moderna, construido con mampostería y techo de loza de hormigón, carpintería de madera y hierro, pisos cerámicos, todo en buen estado de conservación. Desocupado, con la tenencia de la actora. Se visita los lunes y miércoles de 11 a 13 hs. con tarjeta de martillero, la cual puede retirarse en Lavalle 425, de 10 a 19 hs. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Según informe de autos, al 7/8/97, no se encuentra afectado por servicios sanitarios, ni por obras de gas, ni por derechos de edificación; por Impuesto Municipal al 31/8/97 $ 1.201,64; según resolución de fs. 331 vta. por Rentas hasta 1993 inclusive no adeuda suma alguna, y a partir de 1994 hasta la tercera cuota del año 1997 adeuda por Rentas $ 3.057,70; por Expensas comunes $ 3.481,93 al mes de junio de 1997, más los intereses que correspondan a fs. 655. En el supuesto caso que los fondos obtenidos no alcancen para abonar la deuda por expensas, esta deberá ser abonada por el adquirente. El comprador, conforme surge del reglamento a los Cardales Country Club, deberá abonar en concepto de transferencia de acción la suma de $ 3.000 y $ 4.000 en concepto de cuota de ingreso, por la incorporación de cónyuge e hijos mayores de 21 años, $ 4.000 por cada uno, y por hijos menores, de 3 a 21 años, $ 2.000. De ser el comprador accionista no abonará cuota de ingreso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.

Julio Alfredo Aules, secretario.

e. 22/8 Nº 123.480 v. 25/8/97

Nº 74

El Juzgado en lo Civil Nº 74 del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica del Dr. Juan A. Casas, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PETRUNGARO, JORGE c/PONS HONAU, PEDRO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 102.880/94, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 2 de setiembre de 1997, a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex. Cangallo), Capital Federal, la unidad funcional 26, del 6º piso de la calle Talcahuano 75/77/79, Capital Federal. Se compone de living-comedor, dormitorio, baño completo y pequeña cocina y tiene una superficie total de 50,24 m2. Porcentual: 3.35 %. Base: u$s 23.250. En caso de no haber interesados, media hora más tarde saldrá a la venta Sin Base. Seña 20 %. Comisión 3 %. Libre de todo ocupante. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). Registra las siguientes deudas: $ 18.388,44 al 30.4.97 por expensas comunes (fs. 150); $ 910,36 al 16.2.96 por imp. municipales (fs. 95); $ 265,25 al 20.2.96 por Ag. Argentinas (fs. 96) y $ 195,14 al 20.2.96 por O.S.N. (fs. 97). La unidad se exhibirá los días 26, 27 y 28 de agosto próximos, en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

Juan A. Casas, secretario.

e. 22/8 Nº 123.494 v. 25/8/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la doctora Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418 piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "GARCIA GONZALEZ ANGEL y Otros c/RAJMANOVICH LEON RICARDO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 99.634/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará "Ad Corpus", el día miércoles 27 de agosto de 1997 a las 9.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 4 sita en planta baja con acceso independiente por Lugones 1407 de una Sup. Cub. y total del 16,96 m2 y porcentual de 17,24 % y unidad complementaria I sita en planta baja y 1er. piso con acceso independiente por

Lugones 1411 con Sup. Cub. y total en planta baja 6,78 m2; superpuesta exterior a unidad 3 de 1,65 m2 y a Sup. Común 0,16 m2, lo que hace un total de Sup. Superpuesta exterior de 1,81 m2 y Sup. total en P. Baja 8,59 m2 y en el Primer Piso Cub. de 15,62 m2; Descub. de 46,34 m2 y balcón 5,59 m2. Sup. total del piso primero 67,55 m2 y Sup. total de la Un. Compl. 76,14 m2. Porc. 9,22 %. Estas unidades corresponde al edificio de Lugones 1405 /07/09/11, esq. Av. de Los Incas 4393/99. Según constatación obrante a fs. 42 se encuentra desocupada y se trata de un local comercial con entrada independiente por Lugones 1407 con baño y cocina y la U.C. I con entrada por Lugones 1411 también desocupada, sin bienes y en buen estado de conservación y habitabilidad. Registra las siguientes deudas: a Aguas Argentinas al 18-4-97 $ 76.17; a la G.C.B.A. al 17-6-97 $ 152,79. No registra deudas a Obras Sanitarias al 8-5-97. No existen gastos comunes por lo cual no tributa expensas. Exhibición: días 25 y 26 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 34.814. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión Art. 598 del Cód. Proc. reformado por el Art. 79 inc. 7mo. de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cod. Proc.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.473 v. 25/8/97

Nº 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CABALLERO, ESTELA c/CAPPARELLI DE BRINDISI, FRANCISCA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.754/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de agosto de 1997 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 1 ubicada en la planta baja de la finca sita en la zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Piedras Nº 511/15/17 esq. Venezuela Nº 802/812 de esta Capital Federal, que tiene entrada por el Nº 517 de la calle Piedras; que mide 63,73 m2 con un porcentual del 3,80 %; matrícula 13-291/1; N.C.: C. 13, S. 2, M. 3, P. 1; que adeuda Aguas Arg. $ 12,54 al 20/5/97 (fs. 129/30); OSN $ 389,56 al 6/5/97 (fs. 126/8); MCBA $ 56,22 al 7/5/97 (fs. 133/4) sin deudas de expensas al 30/4/97 (fs. 131/2). De la constatación realizada por escribano surge: se trata de un local a la calle, con vidriera y puerta de ingreso tipo blindex, donde funciona una peluquería para señoras, que consta de un ambiente decorado y divisiones en función del uso; luego sigue hacia atrás un pasillo, que da a un baño chico; cocina chica; y luego siguen dos ambientes que dan a un patio; toda la unidad esa en planta baja, salvo un cuarto chico que por una escalera se accede a un entrepiso. El estado físico en general es bueno, y se encuentra ocupado por Ana Magdalena Hollmann en calidad de inquilina. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base U$S 40.000. Seña 20 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de agosto de 11,30 a 14 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.463 v. 25/8/97

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 6to. P. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: PEREZ TORRES ALBERTO LUCAS c/GARCIA JUAN s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 52847/95 que el martillero, Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 11 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle Asunción 2333/37 de Cap. Fed. Nom. Catast. Cir. 15, Sec. 61, Man. 144, Parc. 23e. Mat. 15-28486. Base de la Subasta u$s 98.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado y en efectivo, al mejor postor. Según constatación efectuada se trata de un inmueble al que se accede a la planta alta por el Nº 2337, la que consta de 4 dormitorios, living comedor, baño y cocina, siendo esta ocupada por familiares del demandado. En Pta. Baja hay u portón metálico por el que se accede a un galpón de aproximadamente 6 mts. de fte. por 38 mts. de fdo., en el que hay dos oficinas divididas. Hay constancias de deudas: Munic. Cdad. Bs. As. fs. 107 al 15-5-96 $ 1.352,25 Aguas. Arg. Fs. al 9-5-96 no registra deuda, OSN al 7-7-97 $ 83.08. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 22/8 Nº 123.506 v. 25/8/97

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BILLINGHURST 1664/66 c/TRAVERSO DE ZABALA MARIA TERESA s/ Cobro Ejecutivo de Expensas Expte. 49.099/93" que el martillero HERMAN BLITZ KATZ rematará el veintiocho de agosto 1997, a las 8 hs. 30' en Talcahuano 479 Capital, la unidad Funcional Nº 9 Letra "B" Piso 3º del inmueble ubicado en la calle Billinghurst 1664 e/Charcas y Güemes de esta Capital; Sup. total 39 ms2 06 dec. 2, Porcentual 1,37 % y unidad complementaria IV. P. Azotea total 1 ms 16 dec. 2, Porcentual 0,04 %; Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 15 Manz. 23 Parc. 33 Dominio Matrc. FR. 19-1963/9 Comp. IV. Deudas: Fs. 157 A. Arg. al 11/9/96 $ 164,64; Fs. 158 Municipal al 11/9/96 $ 571,61; OSN al 14/11/96: No registra; Expensas fs.. 198 $ 11.976,20 correspondiendo $ 113.- al mes noviembre/97. Venta "Ad-Corpus" Base $ 10.730,52 (2/3 partes V. Fiscal Fs. 99) Seña 30 % Comisión 3 % efectivo; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. Según informe del martillero la unidad se encuentra libre de personas, concurriendo a la misma en forma esporádica una sobrina de la demandada. La unidad es interna y se compone de dos ambientes, baño y cocina en condiciones de uso, será exhibida de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 22/8 Nº 64.990 v. 25/8/97

Nº 110

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Lagache sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal; comunica por dos días en autos "BOL, MANUEL c/BIAIN, BEATRIZ INES s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 18615/96 (Reservado), que el Martillero Alberto Davel rematará el día 29 de agosto de 1997, 12 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666 de Capital, lo siguiente: "Un lote de terreno ubicado en el cuartel Tercero de la Ciudad de Arrecifes, Ptdo. de Bartolomé Mitre y se compone de 9,20 m. de frente al E.; 11,86 m. en su contrafrente al O.; 52,09 m. al N. y al S. 51,55 m. Sup. Total: 545 mts. 30 dm2. Linda al E. calle Salto; O. Pablo Ferreyra; al N. lote 6 del mismo plano y al S. Herederos de Torres y Sucesión Rodriguez. Título: Lote siete según plano Nº 10-11-50 que cita su título Antecedente Dominial 459/51 y DH 5402/56, Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. A. Manz. 44, Parcela 3 H. Consta de un galpón de 12 mts. de frente por 25 mts. de fondo, techo de chapa, 2 portones. Instalación eléctrica. Depósito y garage. Ocupado. Deudas: Imp. Inmob. fs. 49 $ 137,34, Rentas a fs. 48 $ 579,81.- al 30.12.96. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base u$s 30.000.- seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. En dinero en efectivo. Saldo: dentro de 5º día de aprobada la subasta art. 580 y 584 C. Proc. en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 27 y 28/08/97 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publicar por 2 días en Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 22/8 Nº 64.989 v. 25/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en autos caratulados "FAINCO S.A. s/Quiebra s/Incidentes de Enajenación de Bienes" expte. Nº 73.036, que el día 9 de septiembre de 1997, a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará los bienes que se exhiben los días 27, 28 y 29 de agosto de 11 a 13 horas en la fábrica en venta y en la planta industrial de Supersil, sita en el Parque Industrial de la ciudad de Trelew, ubicada sobre la Ruta Nacional Nº 25. Inmueble: Fincas Nº 8584 y 9357 del lote M3 de la manzana 67 sito en A.P. Bell Nº 62 (entre Avda. Galess y Ecuador) ubicado en Trelew, departamento Rawson, Pcia. de Chubut, Desocupado. Base: $ 60.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 % (más IVA) y a continuación sin base al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Seña: 30 % Comisión: 10 % (más IVA s/la misma) IVA según condición fiscal de los compradores que deberán acreditar: 78 máquinas de coser Unión Special, Pfaff, Juki, Consen, Durkopp, Yamato, Singer, Rimoldi, Siruba y Siul de distintos modelos y sistemas. Aproximadamente 1500 prendas de distintos modelos, colores y tamaños. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ley. El adquirente del inmueble deberá hacerse cargo sólo de los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la entrega de la posesión. Se hace saber que para evacuar consultas el día 29 de agosto el martillero atenderá en el Hotel Rayentral de Trelew (T. 34702/20701). Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del 8 de setiembre de 1997.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/8 Nº 123.218 v. 26/8/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por 5 días, en autos caratulados "OBRA DIAZ VELEZ 3441 s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes (U.F. 50-Díaz Vélez 3441), Expte. Nº 66.845, que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Eduardo L. P. Arzeno, rematarán el día 28 de agosto de 1997 a las 14 y 20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tt. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Díaz Vélez 3441, U.F. 50, piso 7º, al contado, mejor postor y ad-corpus dicha unidad, que se trata de un dpto. de 2 amb., cocina, baño y kichinette, con servicios individuales, en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Orlando D. Maciel, ocupado en préstamo. Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 25, Parc. 52, Sup. total 26,11 mts.2, Porc.: 1,35 %, adeuda por Munc. al 6/2/97 $ 74,22, por O.S.N. al 21/5/97 $ 30,91, no adeuda Aguas Argentinas ni expensas. Base: $ 10.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 % + I.V.A., el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 1997 de 8 a 10 hs. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros. Te. 393-7143, 814-4205 int. 1013.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/8 Nº 195.737 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por 5 días, en autos caratulados "OBRA DIAZ VELEZ 3441 s/Quiebra s/Inc. de subasta de finca Cangallo 4281", Expte. Nº 41.896, que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Eduardo L. P. Arzeno, rematarán el día 28 de agosto de 1997 a las 13 y 40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles, al contado, mejor postor y ad-corpus, ubicados en el edificio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 4281, a saber: A) Unidad 42, piso 6º, se trata de un dpto. de 1 amb., con baño y kichinette, en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Concepción M. Marcantoni Torelli, ocupado en préstamo. Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 45, Parc. 20b, Sup. total 18,44 mts.2, Porc.: 0,93 %, adeuda por Aguas Arg. al 21/5/97 $ 74,91 fs. 1362, por O.S.N. al 20/3/97 sin deuda fs. 1362, por expensas junio 95/abril 97 $ 1.115,28 fs. 1358, por Munc. no adeuda al 6/2/97 fs. 1347. B) Unidad 53, piso 7º, se trata de un dpto. de 1 amb., con baño y kichinette, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Dante Conde, inquilino sin contrato ni recibos de alquiler. Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 45, Parc. 20b, Sup. total 17,34 mts.2, Porc.: 0,88 %, adeuda por O.S.N. al 21/1/97 $ 40,56 fs. 1332, por Munc. al 6/2/97 $ 60,42 fs. 1348, por Aguas Arg. al 21/5/97 $ 15,29 fs. 1360, no adeuda expensas al 20/5/97 fs. 1358. C) Unidad 67, piso 10º, dpto. de un amb., baño y kichinette, ocupado por el Sr. Hugo L. Macías en préstamo. Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 45, Parc. 20b, Sup. total 17,27 mts.2, Porc.: 0,88 %, adeuda por O.S.N. al 20/1/97 $ 48,51 fs. 1331, por Munc. al 7/2/97 $ 84,12 fs. 1345, por Aguas Arg. al 21/5/97 $ 118,16 fs. 1361, por expensas marzo/abril 97 $ 69,22 fs. 1358. Bases: A) Unidad 42 $ 8.000, B) Unidad 53 $ 8.000, C) Unidad 67 $ 6.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % + I.V.A., el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo los compradores integrarlo aún cuando hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros. Te. 383-7143 y 814-4205 int. 1013.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/8 Nº 195.745 v. 25/8/97

Juzgado en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, secretaría Nº 8 del suscripto, comunica por dos días en Boletín Oficial y un día en La Nación, en autos "TODOIMPRESO S. A. s/Quiebra", exp. Nº 65.023, que el martillero José María Rubianes (805-6670), rematará el día 1º/09/97 a las 9,00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, el automotor Volkwagen, modelo Tipo II Furgón, motor Nº BZ512523, chasis BAWZZZ21ZHR0000086, dominio C-1.366.335, año 1987, rueda de auxilio. Según se informa en autos, tiene pequeño toque en lado izquierdo, y un vidrio roto en ventanilla. Su estado general bueno. Deuda: $ 483,07 (fs. 440) a julio de 1997. Condiciones de venta: en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base $ 1.650, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo, inmediato al remate. El comprador deberá constituir domicilio en Sede del Juzgado. Se exhibe diariamente de 15 a 17 hs., después de publicación de edictos, en la calle Santo Tomé 4539 de Capital. Se entrega previo pago total.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/8 Nº 123.487 v. 25/8/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FORNISANO, UBALDO ROQUE y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 34.938, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 hs. el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº BE863667, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ050939, Dominio C 1.702.585. En el estado en que se encuentra (Fs. 37) y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 78) al 13-11-96 $ 2.470,96. El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 21/8 Nº 123.364 v. 25/8/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días en los autos "MOISEEFF RAUL ALFREDO s/Quiebra" Expediente Nº 18.476 que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 3 de setiembre de 1997 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, El cincuenta por ciento —50 %— indiviso del inmueble sito en la Ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lynch Nº 308, entre las de Alsina y Laprida, consta de: espacio libre al frente, porch, hall, living comedor con hogar, dos dormitorios, baño compartimentado, hall íntimo, amplia cocina, habitación y baño de servicio, lavadero, patio, tres habitaciones, dos baños, espacio libre y sobre el contrafrente pileta de natación en forma de riñón y depósito para enseres; en buen estado de conservación. Edificado en terreno que mide 12 mts. de frente al N.E., por 37,60 de fondo, encerrando una superficie de 451,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. D, manz. 96, Parc 2 a. Matrícula 580. Se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Alfredo Moiseeff, con su familia en calidad de propietarios. Base $ 60.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado, debiendo observar las disposiciones del arts. 580 y 584 C. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja y demás condiciones establecidas en autos. El bien podrá visitarse los días 1 y 2 de setiembre de 1997, 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/8 Nº 196.065 v. 27/8/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211 Piso P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/WAYAR, CARLOS GUSTAVO s/Ejecución Prendaria" Expte. 60.519 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW senda, año 1992, motor de marca Volkswagen Nº UN 941938, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ3OZNJO33474, Dominio: K-022.045, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 37) Carrocería en mal estado por haber sido volcado, motor en funcionamiento, faro delantero roto y luces de posición rota, faro delantero sano, 2 faros traseros rotos, cuatro ruedas armadas, una Pirelli R/4, tres Pirelli P/400 175X13 en buen estado, sin rueda de auxilio, sin gato, sin llave de rueda, parrilla rota, con una radio marca Philips, pasacasette en mal estado, sin parabrisas, sin luneta trasera y sin asiento. Base: $ 2.654,43. De no existir postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Deudas: (Fs. 59) al 30-12-96 $ 85,14. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal, de no hacerlo así operarán las normas del Art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/8 Nº 123.359 v. 25/8/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, con domicilio en la Avda. Callao Nº 635, 1er. P. Capital Federal comunica por cinco días, en los autos "BANCO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES c/S. A. I. C. RAGOR" Expte. Nº 52304 que el martillero Don Jorge Norberto Pidal, rematará el día 11 de setiembre de 1997, a las 10.00 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles al contado, en efectivo y al mejor postor: 1º) El embargado a fs. 24/25 y 774/75 bajo la matrícula número 6684 en el partido de Quilmes obrando los informes previos a la subasta que prevé el art. 576 C. Pr. en la carpeta Anexo "B" a saber: Certificado de dominio a fs. 831/33; Val. Fiscal a fs. 835 ($ 1.763.-); Deudas municipales y de renta a fs. 836/45 al 11-7-96 ($ 479,62) y al 21-7-96 ($ 867.26) respectivamente; Título de propiedad a fs. 1288/94 (anexo "G"); Aguas Argentinas: informa que no "existen deudas por encontrarse fuera del radio de servicio"; Plano del lote a fs. 861/62 (Superficie: 4.224.32 m2. fs. 1405). 2º) Respecto a los lotes embargados bajo la matrícula 6687, los datos se encuentran acompañados en la carpeta Anexo "B" a saber: Certificado de dominio a fs. 846/48; Val. Fiscal a fs. 850 ($ 20.180.-); Deudas Municipales y de Rentas a fs. 851/60 al 11-7-96 ($ 878.64) y al 31-5-96 ($ 5.918.29) respectivamente; Título de propiedad a fs. 1288/94 (Anexo "G") Aguas Argentinas: no existen deudas por los motivos indicados precedentemente; Plano a fs. 261/62. (Superficie; 21.082.62 m2. fs. 1405). 3º) El inmueble embargado bajo la matrícula Nº 6686 reinscripto el mismo a fs. 170 y 800, cuyos datos obran en la carpeta anexo "D", a saber: Certif. de dominio a fs. 1039/040; Val. Fiscal fs. 1043 ($ 241.565.-) Deudas Municipales y Rentas a fs. 1044/052 al 17-7-96 ($ 2.297.91), y al 24/7/96 ($ 39.706.88) respectivamente; Aguas Argentinas y D.G.S.S. a fs. 1053/55; al 6-5-96 ($ 9.491.40) y al 5-6-96 ($ 86.873.41) respectivamente. Título de propiedad a fs. 1295/98, anexo "H" con hipoteca a favor del Banco Popular Argentino; Plano a fs. 1056. (Superficie: 11.626.60 m2. fs. 1405). 4º) Embargo de distintos lotes con distintas matrículas unificadas por la Nº 50804, también del Partido de Quilmes (fs. 516), cuyos datos se encuentran en el anexo "E", a saber: Embargo fs. 160; Dominio fs. 1005/007; Val. Fiscal a fs. 1010 ($ 465.275.-); Deudas Municipales y Rentas a fs. 1029/1101 al 11-7-96 ($ 19.180.47) y al 31-5-96 ($ 121.801.25) respectivamente; Aguas Argentinas a fs. 1102/104 ($ 58.414.92); Título de Propiedad fs. 1288/94 (Anexo "G"); Plano a fs. 1105; (Superficie: m2. 9.668.27 m2., fs. 1405). Las cuatro fracciones enumeradas corresponden al Partido de Quilmes (Pcia. de Buenos Aires) y se hallan identificadas según Registro Catastral a la Circ. VIII. Fr. IVb. Manzanas y parcelas varias a saber: Matrícula 6684: Parcela 5aa; Matrícula 6686: Manzana 53; Matrícula 6687: Parcela 5-bb; Matrícula 50804: Parcela 5-hh (Fs. 1405). Total de las cuatro fracciones en Block: 46.601.80 m2. (fs. 1405). Base en Block: $ 126.700. (fs. 1416). 5º) Los lotes embargados en el partido de Baradero, bajo las matrículas 3924 a la 3951, cuyos datos obran en la carpeta anexo "F": a saber Embargo a fs. 24/25 y 774/75; Título de Dominio fs. 1107/1191; Val. Fiscal a fs. 1193 ($ 20.612.-) Deudas Municipales fs. 1222 ($ 632.04) y Rentas fs. 1223/82 ($ 17.111.84); Aguas Argentinas: no contestó; Título de Propiedad (fs. 1299/1310). Anexo "I"; Planos a fs. 1283/87. (Superficie: 289.880.74 m2. fs. 1406 vta.). Los lotes correspondientes a las partidas mencionadas corresponden al Partido de Baradero (Pcia. de Buenos Aires) y se hallan identificados según Registro Catastral a la Circ. III, Sec. D. Chacra 68a., Fracciones I, IIa, III y IV. Total de las fracciones en Block: 289.880.74 m2. (fs. 1406 vta.). Base: en Block: $ 58.000. (fs. 1412). Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. Conforme a lo establecido por el art. 570 del C. Pr. y el 1947 del reglamento del fuero, serán aceptadas para la adquisición de lo que se vende, ofertas de compra bajo sobre. Las mismas deberán contener para que sean válidas los requisitos allí establecidos. A fin de las aperturas de las mismas el tribunal fijará audiencia 24 hs. antes del remate; y las mismas podrán ser presentadas ante el Juzgado hasta 48 hs. antes de realizarse la misma. Las fracciones de Quilmes podrán visitarse los días 1, 2 y 3 de setiembre de 1997 de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.30 a 17.30 hs. y las de Baradero los días 3, 4 y 5 de setiembre de 10.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/8 Nº 123.384 v. 28/8/97

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, (Av. Callao 635, piso 4º), comunica por 5 días en autos "LA REJA CILAR s/Inc. de Subasta de Inmueble", Expte. 25.455, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 13,30 hs., en Uruguay 666, Capital, 10 (diez) lotes de terreno desocupados, ubicados en el Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., Barrio Reja Grande, a metros de la Av. Gaona-Acceso Oeste a la altura del km. 42,5. Circunscripción IV. Sección Y, los que a continuación se describen: Lote 7. Manzana 107, con frente a la calle A. Becker entre Palma y Cabrera. Sup. 230 m2. Base $ 2.000. Lotes 25 y 26. Manzana 117, con frente a la calle La Tradición. Superficies 317,55 m2. Bases $ 2.500 c/uno. Lote 28. Manzana 117, con frente a la calle La Tradición entre Cabrera y Gaona. Sup. 235,92 m2. Base $ 2.000. Lotes 1 y 3. Manzana 118, con frente a calle Cabrera. Sup. 292,45 m2. Bases $ 2.400 c/uno. Lote 4. Manzana 118 con frente calle Cabrera entre Rueda y V. de la Plaza. Sup. 215,90 m2. Base $ 2.000. Lote 3. Manzana 119 sobre calle Cabrera, entre V. de la Plaza y Calderón de la Barca. Sup. 220,30 m2. Base $ 2.000. Lote 9. Manzana 119, con frente calle C. de la Barca. Sup. 306,35 m2. Base $ 2.500. Lote 23. Manzana 119, con frente calle V. de la Plaza entre Cabrera y Gaona. Sup. 321,75 m2. Base $ 2.500. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, en efectivo. Los lotes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condiciones y/o características. Los impuestos devengados, tasas y contribuciones con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de pagado el saldo de precio. La escrituración se otorgará por el escribano que el comprador proponga en tanto venta al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el Art. 104, Inc. 6º del Reglamento del Fuero (art. 570 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Por tratarse de lotes de terreno desocupados, la exhibición de los mismos se hará libremente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/8 Nº 195.861 v. 26/8/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 63.949), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 25 de setiembre de 1997, a las 12,20 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Avenida Arquitecto Jorge Bunge Nº 1290, entre las calles: Avenida Libertador Sur y Jonás de la Localidad de Pinamar, Partido de Pinamar en la Provincia de Buenos Aires, formado por tres lotes unificados entre sí, conformando una manzana completa (designada como Nº 61), con tres frentes libres, lo que permite que todos los ambientes proyectados del inmueble edificado sobre los mismos, tengan "vista al exterior". Están ubicados en Zona "U-1" destinada preferentemente a vivienda multifamiliar; Hoteles; comercio al por mayor y menor; centro comercial; administración pública y privada; cultural y educación; y en general a usos establecidos en la respectiva Tabla de usos para dicha Zonificación (Anexo 2). Los tres lotes unificados, tienen una superficie de terreno de: 2503,13 mts.2, con frente de 103,49 mts. lineales sobre la Avenida Arq. Jorge Bunge. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "U", Manzana 61, Parcela "1-A", Partida Inmobiliaria 2767 - Parcelas unificadas por Plano 124-1589. Sobre los tres lotes, se ha edificado el edificio denominado "Atlantic Palace Shopping", que está compuesto de: Planta baja con entrepiso; 3 pisos altos; bohardilla y subsuelo. A) Planta baja y entrepiso: Superficie cubierta aproximada de ambas Plantas: 2500 mts.2. Se encuentran terminadas, ocupando mayor superficie y diseño simétrico, con dos amplios Salones en sus extremos; uno destinado actualmente a despacho de comidas; y el otro a Sala de Conferencias; fiestas; etc. El cuerpo central, posee entrada individual y principal por Avenida Arq. Jorge Bunge, y destinado a locales de negocio (36 locales según acta de constatación de fs. 292); hall; estar y circulaciones. Conectados ambos niveles por escalera, una de ellas mecánica. B) Subsuelo o sótano, de aproximadamente 17 x 90 x 4 mts. de altura = 6120 mts.3, destinados a cochera y otras actividades. Cuenta con acceso por escalera y salida por rampa a la gran playa de estacionamiento sobre la calle Libertador sur. Se observa otra playa descubierta rodeada de empalizada de ladrillos a la vista, con entrada por dicha avenida. El sótano se halla sin terminar, destacándose solamente la estructura de hormigón armado y los muros perimetrales. C) Las plantas superiores: 1º, 2º y 3º pisos, con una superficie cubierta cada una de 650 mts.2 aproximadamente, están inconclusas y destinadas a departamentos tipo "standard", de 1 y 2 ambientes, con algunas unidades tipo duplex. La estructura de hormigón, se halla en las tres plantas, y parcialmente las aberturas de madera exteriores. En los pisos 1º y 2º se observan en elevación, tabiques divisorios y revoques gruesos en los mismos. Las unidades se orientan al frente sobre Av. Arq. Jorge Bunge, y al contrafrente sobre calle Jonás, con circulación central y acceso por escalera, ya que carece de ascensor. Los sectores comunes, se encuentran también en obra, contando solamente con revoques gruesos en paramentos; aberturas colocadas y cañerías de agua y electricidad. Los exteriores son todos de ladrillo a la vista, con balcones poligonales; barandas de madera, resaltando las losas color blanco. Los balcones carecen de pisos, y las aberturas cuentan actualmente con vidrios colocados. Ambos frentes presentan similar diseño y características siendo expresión de lo proyectado. D) Altillo de 300 mts.2. En la explanada sobre Av. Arq. Jorge Bunge, se observan diferentes sectores; franjas de césped; senderos de loseta y adoquines; farolas deterioradas; árboles de eucalipto y marquesina en la entrada principal. El edificio conforma un proyecto simple y funcional. Se debe mencionar, la posibilidad de ampliar la edifición (en construcción), en los extremos de los pisos superiores, vale decir, la ocupación del espacio aéreo existente. El inmueble se encuentra desocupado. Todas las descripciones detalladas precedentemente, obran a fs. 398 a 403 y anexos, fueron efectuadas por el perito arquitecto Raúl J. Diehl, a las que, para más detalle, deben sumarse: a) el informe del martillero actuante a fs. 291 a 293, b) la constatación efectuada por el oficial de justicia de la zona, obrante a fs. 296. c) El último informe del arquitecto Raúl Diehl y del martillero Enrique Ricardo Lanusse que consta en autos a fs. 554/564, sobre los deterioros y mejoras efectuadas hasta el 8 de octubre de 1996. Deudas: Rentas $ 1.883,39 al 31-10-94 (fs. 175 a 178). Impuestos Municipales: $ 7.986,75 actualizadas al 6-9-94 (fs. 173/174). Agua y Luz $ 17.630,78 al 14-6-96 (fs. 245). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.517.900 (fs. 646). La Seña: 30 %, La Comisión: 3 % más el I.V.A sobre dicha comisión, y el Sellado de Ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Se deja expresamente aclarado que no se admitirá la compra en comisión ni la transferencia del boleto. Existe un derecho litigioso (fs. 422) sobre el inmueble a subastarse, que se ventila en los autos caratulados: "GUTIERREZ, NELIDA ESTHER c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 34.838/95) que tramita ante el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, referido al local situado en el entrepiso, Unidad Nº 11. Se deja también expresamente aclarado: que en estos estrados, Juz. Nac. de Primera Instancia en Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, tramita la causa: "CASCALES, AMILCAR FRANCISCO c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 64.220 (fs. 518). Asimismo, y en concordancia con lo dispuesto a fs. 422 y fs. 518, del informe individual de los autos principales sobre concurso, surge: 1) Se ha presentado a verificar el Sr. Normando C. Jones solicitando escrituración, habiéndose resuelto en la oportunidad prevista por el art. 36, declarar inadmisible la petición. 2) Se declaró verificada a favor del Sr. Vicente Testai y Marta Mabel Balart, una obligación de hacer escriturar, en relación a los locales 10 y 12 de la concursada en Pinamar (fs. 539). El adquirente en el remate, se hará cargo de las deudas existentes por: impuestos; tasas; servicios y contribuciones del inmueble a subastar. Se deja constancia de las restricciones obrantes en la Escritura de fs. 29 a 36 y específicamente las de fs. 32 vta. de que existe una servidumbre real; perpetua y continua de servicios publicos, para permitir el pasaje de cañerías o cables, para la instalación de servicios generales de agua corriente; cloacas; gas; cámara séptica; electricidad; teléfonos y servicios análogos, en un ancho de 3 mts. en un todo su frente, a favor de Pinamar S.A. Ag. Inmob. Com. e Ind. (fs. 422 y 467 vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La publicación de edictos finalizará veinte días hábiles de antelación a la fecha de la subasta y la exhibición se extenderá por cinco (5) días hábiles por seis horas de visitas diarias y finalizará 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para el remate, ello a fin de permitir las ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento de la Justicia del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc. Días de exhibición: 15, 16, 17, 18, 19 de setiembre de 1997, en el horario de 10,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/8 Nº 123.039 v. 25/8/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao Nº 635, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO MACRO S. A. c/VILLANUEVA, MARCIAL LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 65.392/95) que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 12 horas en la calle Tucumán Nº 3616, Capital Federal, un automóvil Dacia TLX, sedán 4 puertas, año 1994, Dominio C 1.801.665, Motor Nº 046597. Base: $ 3.132. En caso de no haber postor, transcurrida media hora $ 2.349. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo, en el acto del remate. La deuda por patentes y otros conceptos que graven el vehículo son a cargo del adquirente. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 14 a 17 horas en Belgrano Nº 3942, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires. Deuda por patentes al 6-9-96: $ 1.126,15.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 22/8 Nº 123.431 v. 25/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7º p., Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "LOUTEIRO MIGUEL ANGEL c/MARNE y CIA. S. R. L." s/Ej. exp. Nº 23.621/93, que el martillero designado en autos rematará el día 27 de agosto de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, seis lotes de terreno designados catastralmente como Circ. I-Secc. G-manzana 21 parcelas 1/2 4 de m² 283.-, 5 de m² 213,19 ,6de m² 208,69, 7 de m² 233, 8 de m² 333, y 9 de m² 433, o sea un total de m² 1.703,88, ubicados con frente a calle Liniers y Martín Rodríguez de la localidad de Campana, Prov. de Buenos Aires. Hay construido un galpón parabólico y otra construcción con dos habitaciones, baños, dos cocinas y una oficina, otra construcción para obreros con baño y otra construcción para taller todo de mampostería. Ocupado por un sereno. Deudas Municipales $ 9.781,62 y Rentas $ 3.052,39. Base $ 47.584,66 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate la que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial. La exhibición es libre.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 22/8 Nº 123.476 v. 25/8/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MACRO S. A. c/GILARDENGUI, MIRTA PATRICIA s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 75.011/95) que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 14,50 horas en la calle Tucumán Nº 3616, Capital Federal, un automóvil Dacia TLX, sedán 4 puertas, año 1994, Dominio B 2.659.973, Motor Nº 044858. Base: $ 9.755,41. En caso de no haber postores, transcurrida media hora saldrá con el 25 % de retasa y de mantenerse dicha situación, luego de media hora Sin Base. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo, en el acto del remate. La deuda por patentes es a cargo del adquirente. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25, 26 y 27 de agosto de 14 a 17 horas en Belgrano Nº 3942, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre. Deuda en concepto de patentes al 23-10-96: $ 1.098,65. (fs. 116).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/8 Nº 123.432 v. 26/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide P.A.S. Secretaría Ad-Hoc a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "SIDERAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles" Expte. Nº 448, que los martilleros Herman Blitz Katz, Tomás A. Masetti, Rufino de Elizalde, José M. García Arecha y José L. Casares, rematarán el día 5 de septiembre de 1997, a las 14,30 hs., en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble, ubicado en ciudad Capital de la Provincia de Santa Fe, que a continuación se detallan: Una fracción de terreno, ubicada en el distrito de Sauce Viejo, próximo al Aeropuerto del Departamento Capital de Santa Fe, Fracción 39, Manzanas 40 y 41, con la superficie de 9 Ha. 63a. 31ca. Ad-Corpus, con frente a la Ruta Nacional Nº 11, en la parte posterior un gran galpón de aprox. 5000 m2, ocupado por el Sr. Pereyra en calidad de cuidador. Escritura 91, Dominio 78.995, Fº 5287, Tº 4771. Base $ 187.500. Condiciones de Venta: Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley. Las deudas, tasas y demás contribuciones, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles, estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de comprar en comisión y ceder el boleto de compra-venta, dicho instrumento se confeccionará con aquel que efectivamente realice la mejor oferta; el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 584 CCPP), la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente a su costa y por el escribano que el proponga. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, siendo su apertura a las 11 hs. en la sede de la Secretaría. Se aceptarán cheques certificados a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La fracción será exhibida los días 1, 2 y 3 de setiembre de 1997, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/8 Nº 195.895 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (Interinamente), Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BIEDMA, GLADYS RAQUEL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expediente 26.309 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN972321, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ086459, Dominio: B-2.479.835, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 44) estado general bueno, sin alfombras de baul, sin el burro de arranque y sin radio pasacasette. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.150 (50 % capital reclamado). Comisión: 10 %. Deudas: (Fs. 63) al 30-5-97 $ 2.099,98. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/8 Nº 123.362 v. 25/8/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MARIANO ACOSTA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles e inmuebles en Provincia de Buenos Aires" Expte. 23.403, que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 4 de septiembre de 1997 a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes Inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires: a) Ciudad de Dolores en calle Olavarría, entre Chascomús y Machado, en block Lotes A y Dos. (21 mts. de frente y un total de 524,35 m2). Desocupados, consta: Olavarría 268 (Lote A 249,68 m2) portón de acceso a galpón cubierto chapas fibro-cemento, pisos alisados cemento, local al frente, recepción y oficina, baño inst., todo en regulares condiciones de conservación. Partida 7891. Nomencl. Catast.: Circ. I; Sec. D; Manz. 380; Parc. 9 g y Olvarría (e) Chascomús y Machado, terreno contiguo, (Lote Dos 274,67 m2) Partida 6405. Nomencl. Catast. Circ. I; Sec. D; Manz. 380; Parc. 9 c. Base $ 30.000, y b) Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza calle Perdriel 205/207/213/215 esq. Moreno —con entrada independiente por el 213-/Unid. Func. 3, Planta Baja. Superf. Total 106,16 m2 (cubta. 52,02 m2; descub. 54,14 m2.) consta de Cocina/Comedor; 2 habitaciones; baño; lavadero. Todo en regulares condiciones de conservación. Cuenta con gas natural, luz eléctrica, agua corriente y está ocupado por María Nélida González, 4 hijos y 2 nietos, en calidad de cuidadora. Nomencl. Catast.: Circ. III; Sec. J; Manz. 30; Parc. 6d, Subparcela 3. Polígono 00-03. Partida 335724. Base $ 5.000. de no haber oferentes por esta base, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Ad-Corpus, al contado y mejor postor, seña 30 %. Comisión 2 %, Sellado 1 % todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá se depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada de subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se aceptará la "compra en comisión". Se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto las demás condiciones de venta establecidas en el auto de subasta de fs. 237/239. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 29 y 30 de agosto de 1997. Para Inmuebles de Dolores de 11 a 13 y de 14,30 a 16,30 hs., para Inmueble de Lomas del Mirador de 14 a 16 hs. Mayores informes al martillero Tel/Fax (01) 371-9601.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Javier Cosentino, secretario.

e. 22/8 Nº 196.177 v. 28/8/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "TRACTOESTE S.A. s/Quiebra" (Expdte. Nº 10.741) que los martilleros Alfredo A. Bruno y Jorge Daniel Alvarez, ambos con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738 6º D, Tel. 371-7646, rematarán el bien inmueble y los muebles pertenecientes a la fallida según siguiente detalle: A) el día 12 de setiembre de 1997 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635 1º Piso, el bien inmueble que se detalla a continuación: Se trata de un local comercial con depósito en Planta Baja y vivienda en Planta Alta formando un solo conjunto, ubicado en Boulogne Sur Mer 460, entre Crámer y Perrupato, San Martín, Pcia. de Mendoza. Las medidas estimadas son de 15 m. en cada uno de sus frentes a calle Boulogne Sur Mer, al N. y al S. y 94 m. en cada uno de sus laterales. Superficie cubierta 1405,36 m2 acorde a planos vistos. Consta en la Planta Baja sobre el frente a la calle B. Sur Mer, vidriado, a continuación existe un recinto apto para oficina y sobre el lateral de éste la comunicación del local con el depósito. Este último cuenta con acceso a través de dos portones por calle Albuera, uno de ellos con plataforma elevada de descarga y el otro con rampa de acceso, existiendo un local interno que funcionaba como depósito. Sobre el sector de oficinas, con acceso por dos escaleras, una desde el local y la otra desde el depósito, se ubican grupos sanitarios. En la Planta Alta a la cual se accede por la calle B. Sur Mer por medio de escalera interna desde vereda, se ubica la vivienda. Esta se conforma por hall, 3 dormitorios con placards, estar-comedor, cocina y baño. Cuenta con terraza accesible que comunica con un lavadero cubierto. Los materiales empleados son en el sector Depósito con cubierta parabólica de chapas metálicas sobre cabriadas reticuladas entre medianeras, pisos de cemento alisado y portones de acceso metálicos. El local con pisos de mosaicos graníticos y enlucidos a la cal pintados. La vivienda construida sobre el local cuenta con pisos de mosaicos graníticos, enlucidos a la cal, carpinterías de madera y metálica. El metraje cubierto de la vivienda es de 110 m2. Estado de conservación muy bueno en general. En el local de Planta Baja funciona una concesionaria Fiat, actual inquilino con contrato. Nomenclatura Catastral 08-01-06-0017-54. Base: $ 240.000. Al contado y al mejor postor. 30 % de seña, 3 % de comisión. El saldo de precio deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Título de propiedad agregado a fs. 6366/68, informe obrante de la Munic. a fs. 6811, Obras Sanit. a fs. 6809, Registro de la Prop. Inmueble a fs. 6813. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley Concursal se recibirán posturas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entrega a los martilleros el mismo día bajo recibo. A las 12 y 30 horas también en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la subasta de los bienes muebles y rodados, todo ello acorde a lo que surge del acta de constatación e informes presentados en autos del Registro de la Propiedad del Automotor a fs. 6889/96 y cuyo detalle es el siguiente: B-1) Elementos ubicados en la calle Rodríguez Peña 2396, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza, automotores: 1 pick-up mod. Fiat 125 multicarga, dominio M 202.581, mod. 1979 (aprox.), en mal estado; 1 automóvil marca Fiat 125, sedán, dominio M 205.635, mod. 1979 (aprox.), en mal estado; 1 furgoneta marca Citroën 3CV, dominio M 187767, mod. 1977 (aprox.), en mal estado; B-2) 1 automotor ubicado en taller mecánico sito en la calle Cornelio Saavedra 300, Barrio San José, Mendoza: 1 automóvil marca Fiat 128, dominio M 205.637, sedán, mod. 1979 (aprox.), en mal estado; B-3) Bienes muebles ubicados en Rodríguez Peña 2396, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza: 1 armario metálico de 2 puertas sin llave, 1 máquina de contabilidad Audit 1513, en mal estado y técnicamente obsoleta, fuera de servicio, radiada; 1 mesa para máquina de escribir, 1 fichero carrito con persiana, 1 calefactor Eskabe a kerosene, 1 turbo ventilador roto y sin motor y 1 estantería metálica de 0,30 x 0,90 x 2,10 m. todo lo precedente en mal estado; 2 ficheros Cardex de 16 bandejas, 1 archivo metálico vertical de 4 cajones para carpetas colgantes, 1 armario de chapa con puertas corredizas con tres estantes, todo lo precedente en regular estado. B-4) Bienes muebles ubicados en las oficinas de la Sindicatura sito en la calle Necochea 44 3º Piso Dto. "6" Mendoza: 1 máquina de escribir Olivetti línea 88 y 1 máquina de escribir Olivetti línea 98, ambas en buen estado. B-5) Bienes muebles ubicados en la Unidad Alta de vivienda sita en Boulogne Sur Mer 460 Dto. de San Martín, Mendoza: 1 escritorio de madera con patas de hierro y 4 cajones en mal estado. B-6) Bienes muebles, maquinarias y herramientas ubicados en el galpón lindero de Boulogne Sur Mer 460, San Martín, Mendoza: 1 torno mecánico paralelo marca Parmo modelo PC100 Nº 1400 aprox. 1300 mm. sin motor eléctrico, todo deteriorado, no apto para su trabajo, 1 torno marca Turri Nº 1396 A de aproximadamente 1500 mm. deteriorado, desarmado, piezas sueltas que lo hacen no apto, 1 cargador de batería modelo chico, 1 prensa hidráulica, 1 compresor marca Prym de 5 HP, 1 soldadora eléctrica de 120/70 amp. N-22 KV, todo lo detallado en mal estado. B-7) Bienes muebles ubicados en el inmueble calle Rodríguez Peña 2396, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza: 19 bancos de chapa de diversas medidas y 1 cabriada con guinche, ambos bienes en regular estado; 1 crique hidráulico de 1,5 a 5 Tn., 17 tarimas de hierro y madera, 7 mesas de herramientas con ruedas, 5 bancos de trabajo metálicos, todo lo últimamente detallado en mal estado. Condiciones del remate de muebles, útiles y rodados: Sin base, al contado y al mejor postor, 10 % de comisión; previo pago total del precio se retirarán los bienes en el estado en que se encuentran y que el adquirente conoce y acepta, como así también va por su cuenta y orden el desarmado de los mismos y transporte para su retiro. Se deberá oblar el IVA en lo pertinente, sellado en la proporción de costumbre. Se deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Fechas de exhibición: para el inmueble y los bienes muebles y rodados, los días 28 y 29 de agosto de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/8 Nº 196.044 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CACERES, RODOLFO DANIEL" s/Ejecución Prendaria, Expte. 21.555, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW senda nafta, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN966167, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJO65160, Dominio: X-661.901, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 39) tiene una abolladura en guardabarros delantero derecho, con rotura de luz de guiño, le faltan los espejos exteriores, tiene cuatro neu-

máticos en buen estado al igual que el de auxilio, llantas de aleación, radio estéreo, criket y llave para ruedas. Deudas: (Fs. 57) $ 2.123,23 al 26.12.96. Base: $ 6.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más I.V.A. sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/8 Nº 123.356 v. 25/8/97

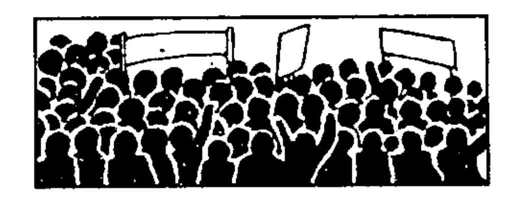
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Civil Unica, a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/AIBOR S. R. L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2070, que el martillero Héctor B. Bozzetti, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 11:00 Hs.; en la Sede del Colegio de Martilleros, sito en la Calle Belgrano Nº 74 de esta Ciudad de Junín; Al Contado y al mejor postor: Una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicada en el Pdo. de Lincoln, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F., Fracc. II, Chacra: 558, Parc. 3, Part. 1101, Dominio Matricula Nº 14.904/84. El inmueble se encuentra ocupado por Maderfer S. A., en carácter de Locataria, con Contrato de Locación con vigencia hasta el 31 de enero del año 2002, con opción de prórroga por dos años más, con un canon mensual de U$S 2.000. Medidas, superficies y linderos, según título obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá visitarse el día 26 de agosto en el horario de 10:00 a 12:00 Hs. Base de Venta: $ 131.705,33; Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado: 1 %; en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la Subasta, en la Suc. Local del Bco. de la Nación Argentina a la orden de S. S. y como pertenecientes a estos autos. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 19-5-97 $ 1.646,10; Municipales no registra.

Junín, 11 de agosto de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 22/8 Nº 123.395 v. 25/8/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO s/ Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 536.572, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 8 de agosto de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, como así también al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO" y la fecha 9 de julio de 1997 en que la misma fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, Secretario Electoral Capital Federal.

e. 21/8 Nº 196.025 v. 25/8/97

CONFEDERACION DE PARTIDOS FRENTE PAIS SOLIDARIO (FREPASO)

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.307, caratulados: "CONFEDERACION DE PARTIDOS FRENTE PAIS SOLIDARIO (FREPASO) s/ Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 2 de julio de 1997 se dejo fundada y constituida la Confederación de este Distrito denominada "Frente del País Solidario (FREPASO)", formada por los partidos políticos Socialista Popular, Nuevo Movimiento, del Frente Grande y Nuevo Espacio, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-político.

Mendoza, 29 de julio de 1997.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 21/8 Nº 195.981 v. 25/8/97



PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Distrito Formosa

En la ciudad de Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 20 hs. del día 4 de Agosto de 1997, en el domicilio ubicado en el Bº Juan Manuel de Rosas - casa 4 - manzana 214 - sector A de esta ciudad, se reúnen los integrantes de la Junta Promotora del PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA debido a una convocatoria realizada por el Sr. Presidente don Francisco Toledo con la finalidad de adoptar un logo para la identificación del partido. Con el quórum necesario se inicia la sesión poniendo a consideración un logo que tiene la característica de un sol naciente en el cual se encuentra inserta la palabra Nueva situándose debajo de la misma la palabra Dirigencia. Acto seguido se resuelve: Adoptar como logo para el PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA el símbolo presentado a consideración, situándose el mismo al final de esta acta. Firman todos los presentes dando su conformidad.

Francisco Toledo, presidente Nueva Dirigencia

e. 21/8 Nº 196.058 v. 25/8/97

CONFEDERACION FRENTE PAIS SOLIDARIO - FREPASO Distrito Río Negro o alternativamente CONFEDERACION FREPASO Distrito Río Negro

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política denominada CONFEDERACION FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO - FREPASO- DISTRITO RIO NEGRO, o alternativamente CONFEDERACION FREPASO DISTRITO RIO NEGRO, adoptó esa denominación con fecha 30 de mayo de 1997 y solicitó el registro de un emblema partidario, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Electoral Nacional de Viedma. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta - Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 13 agosto de 1997.

e. 21/8 Nº 196.404 v. 25/8/97

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. Margarita A. G. de ARGUELLES.—Juez Federal con Competencia Electoral—, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de RIMMELE, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s/Pedido de Personería (Expte. Nº 79 - Fº 14, Año 1995) que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha 20 de agosto de 1994 es la de: PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (P.S.P.). - Mirta S. Zanotti de Rimmele, Secretaria Electoral.

Secretaría Electoral Neuquén, 15 de agosto de 1997.

e. 21/8 Nº 196.421 v. 25/8/97

MOVIMIENTO DE OPINION INDEPENDIENTE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO DE OPINION INDEPENDIENTE s/ Solicita Reconocimiento en Capital Federal", Expte. Nro. 536.351, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 12 de agosto de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, como así también al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "MOVIMIENTO DE OPINION INDEPENDIENTE" y la fecha 11 de junio de 1997 en que la misma fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, Secretario Electoral, Capital Federal.

e. 22/8 Nº 196.119 v. 26/8/97

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de: "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO", que fuera adoptada con fecha 3 de mayo de 1997, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas, Art. 14 de la Ley 23.298 —Juzgado Federal - La Pampa— Expte. Nro. 18/97.

Dora A. García de Miravalle, Secretaria Electoral.

e. 22/8 Nº 196.387 v. 26/8/97

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO", que fuera adoptada con fecha 31 de julio de 1997, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas, Art. 14 de la Ley 23.298 —Juzgado Federal - La Pampa— Expte. Nro. 13/97. DORA A. GARCIA DE MIRAVALLE, Secretaria Electoral.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 y 21/8/97.

e. 22/8 Nº 195.700 v. 26/8/97

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/08/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar larenovación antes del 25/08/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.